



Bogotá D.C, 02 de diciembre de 2014

Señores:

AGENCIA NACIONAL DE INFRAESTRUCTURA - ANI
Atn. Gabriel Eduardo del Toro Benavides
Gerente de Contratación
Calle 26 No. 59 - 51 Torre 3 Torre B Piso 2
Ciudad

Referencia: Licitación Pública No. VJ-VE-IP-LP-002-2013 - Remisión de Cupos de Crédito Específicos.

Estimados señores:

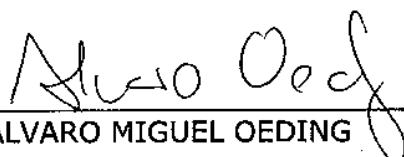
ALVARO MIGUEL OEDING, identificado como aparece al pie de mi firma, en mi calidad de Apoderado Común de la Estructura Plural Concesionaria Vial del Pacífico, de conformidad con lo establecido en el Pliego de Condiciones de la Licitación Pública de la referencia (en adelante el "Pliego de Condiciones"), y encontrándome dentro del término previsto en el Pliego de Condiciones para el efecto, adjunto nos permitimos remitir los Anexos No. 14 (Cupos de Crédito Específicos) otorgados a cada uno de los miembros de la Estructura Plural que represento, junto con los respectivos extractos de las actas de los órganos competentes de cada Banco, en las que consta la aprobación del cupo de crédito específico. Los documentos anexos son los siguientes:

- Cupo de Crédito Especifico (Anexo 14) otorgado por Bancolombia S.A a Estudios y Proyectos del Sol S.A.S.- Episol S.A.S., por valor de \$ 42.000.000.000 de pesos de 31 de diciembre de 2012.
- Extracto de Acta de Comité de Crédito de Bancolombia S.A. No 265, por medio del cual el órgano competente del Banco aprobó el cupo de crédito para Episol S.A.S.
- Certificado de Existencia y Representación Legal de Bancolombia S.A. expedido por la Superintendencia Financiera.
- Certificación de firmas calificadoras.
- Cupo de Crédito Especifico (Anexo 14) otorgado por Banco Corpbanca Colombia S.A. a Iridium Colombia Concesiones Viarias S.A.S., por valor de \$ 27.737.000.000 de pesos de 31 de diciembre de 2012.

- Acta de Comité de Aprobación de Crédito de Banco Corpbanca Colombia S.A., por medio del cual el órgano competente del Banco aprobó el cupo de crédito para Iridium Colombia Concesiones Vías S.A.S.
- Certificado de Existencia y Representación Legal de Banco Corpbanca Colombia S.A., expedido por la Superintendencia Financiera.
- Certificación de firmas calificadoras.

Los anteriores documentos constan en 28 folios.

Atentamente,



ÁLVARO MIGUEL OEDING

C.C. 72.288.981 de Barranquilla

Apoderado Común

Estructura Plural Concesionaria Vial de Pacífico

Bogotá, 24 de Noviembre de 2.014

BANCOLOMBIA S.A

CERTIFICA


Que la firma **ESTUDIOS Y PROYECTOS DEL SOL S.A.S – EPISOL S.A.S** identificada con NIT: 900.192.242-3 actuando como miembro de la Estructura Plural, denominada, ESTRUCTURA PLURAL CONCESIONARIA VIAL DEL PACÍFICO, integrada por ESTUDIOS Y PROYECTOS DEL SOL S.A.S – EPISOL S.A.S. e IRIDIUM COLOMBIA CONCESIONES VIARIAS S.A.S tiene con nuestra entidad, un *cupo de crédito* por valor de \$42.000.000.000 de 31 de diciembre de 2012 (CUARENTA Y DOS MIL MILLONES DE PESOS de 31 de diciembre de 2012) para el proyecto de **Licitación Pública No. VJ-VE-IP-LP-002-2013**, que tiene por objeto *Seleccionar la Oferta más favorable para la adjudicación de un (1) Contrato de Concesión bajo el esquema de APP, cuyo objeto consiste en los estudios y diseños definitivos, financiación, gestión ambiental, predial y social, construcción, rehabilitación, mejoramiento, operación, mantenimiento y reversión de la Concesión del Proyecto "Mulaló - Loboguerrero", de acuerdo con el Apéndice Técnico 1 de la Minuta del Contrato.*

El desembolso del cupo de crédito específico estará sujeto a las condiciones de desembolso establecidas por el Banco.

El cupo de crédito específico disminuirá su valor vigente de conformidad con el parágrafo 3 de la sección 3.10.2 del Pliego de Condiciones.

Este cupo estará vigente por un plazo de dieciocho (18) meses contados a partir de la fecha de cierre de la Licitación Pública y/o hasta que se realicen los Giros de Equity de que trata la sección 4.4 de la Parte Especial del Contrato de Concesión. En caso, que el beneficiario del cupo de crédito no resulte adjudicatario (ya sea como Proponente individual o como miembro de Estructura Plural) de la Licitación Pública No. VJ-VE-IP-LP-002-2013 el cupo de crédito específico perderá su vigencia.

Cordialmente,


JAIRO ANDRÉS SOSSA ROMERO
C.C. 79.888.115 de Bogotá
Representante Legal
BANCOLOMBIA S.A.

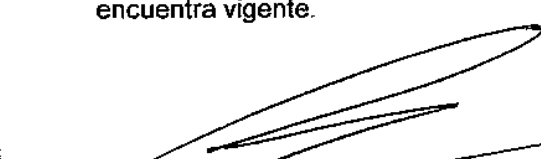
EXTRACTO DE ACTA COMITÉ DE CRÉDITO DE BANCOLOMBIA S.A.

Número de Acta: 265
Fecha: 31 de Marzo de 2014
Lugar: En Medellín, sala de Juntas de la Dirección General del Banco,
Avenida los Industriales Cra. 48 # 26-85, a las 2:00 p.m.

En reunión del 31 de marzo de 2014 del Comité de Crédito de BANCOLOMBIA S.A. (el Banco), fue aprobado para **ESTUDIOS Y PROYECTOS DEL SOL SAS- EPISOL SAS** con NIT 900.192.242-3 (el Cliente) un cupo de crédito específico por valor de **\$42.000.000.000** de diciembre 31 de 2012 (CUARENTA Y DOS MIL MILLONES DE PESOS de 31 de diciembre de 2012) para el proyecto de Licitación Pública No. **VJ-VE-IP-LP-002-2013**, que tiene por objeto Seleccionar la Oferta más favorable para la adjudicación de un (1) Contrato de Concesión bajo el esquema de APP, cuyo objeto consiste en los estudios y diseños definitivos, financiación, gestión ambiental, predial y social, construcción, rehabilitación, mejoramiento, operación, mantenimiento y reversión de la Concesión del Proyecto "Mulaló - Loboguerrero", de acuerdo con el Apéndice Técnico 1 de la Minuta del Contrato.

Las condiciones de desembolso del cupo de crédito específico serán las incluidas en la "Solicitud de Expedición de Certificación de Cupo de Crédito Específico" que suscribirá el Cliente para la expedición de la certificación de carta de cupo específico por parte de Bancolombia. El cupo de crédito específico fue aprobado atendiendo lo previsto en el Pliego de Condiciones de la Licitación Pública No. **VJ-VE-IP-LP-002-2013**, y será expedido en el formato establecido en el Anexo 14 del Pliego de Condiciones de dicha Licitación Pública.

A los 18 días del mes de noviembre de 2014, certifico que el anterior extracto es fiel copia tomado de su original, y que la aprobación a que se alude en el mismo se encuentra vigente.


JAIRO ANDRÉS SOSSA ROMERO
C.C 79.888.115 de Bogotá
Representante Legal
BANCOLOMBIA S.A.

Visto y Visto Jurídico

SUPERINTENDENCIA FINANCIERA DE COLOMBIA

Certificado Generado con el Pin No: 8886933212222515

Generado el 02 de diciembre de 2014 a las 12:21:39

**ESTE CERTIFICADO REFLEJA LA SITUACIÓN ACTUAL DE LA ENTIDAD
HASTA LA FECHA Y HORA DE SU EXPEDICIÓN**

EL SECRETARIO GENERAL AD-HOC

En ejercicio de las facultades y, en especial, de la prevista en el numeral 6o. del art.11.2.1.4.57 del decreto 2555 del 15 de julio de 2010, en concordancia con el art.1o. de la Resolución 1765 del 06 de septiembre de 2010, emanada de la Superintendencia Financiera de Colombia.

CERTIFICA :

RAZÓN SOCIAL: BANCOLOMBIA S.A. podrá girar también con la denominación social Banco de Colombia S.A., pudiendo identificar sus establecimientos de comercio, productos y servicios, con el nombre comercial de BANCOLOMBIA

NATURALEZA JURÍDICA: Sociedad Comercial Anónima De Carácter Privado. Entidad sometida al control y vigilancia por parte de la Superintendencia Financiera de Colombia.

CONSTITUCIÓN Y REFORMAS: Escritura Pública No 388 del 2 de enero de 1945 de la Notaría 1 de MEDELLIN (ANTIOQUIA) Acta de Organización del 19 de septiembre de 1944, aprobada por la Superintendencia Bancaria el 9 de diciembre del mismo año bajo la denominación BANCO INDUSTRIAL COLOMBIANO

Escritura Pública No 527 del 02 de marzo de 1995 de la Notaría 25 de MEDELLIN (ANTIOQUIA). Se protocoliza el cambio de razón social por "BANCO INDUSTRIAL COLOMBIANO S.A.", quien podrá utilizar la sigla "BIC S.A."

Escritura Pública No 633 del 03 de abril de 1998 de la Notaría 14 de MEDELLIN (ANTIOQUIA). Se protocoliza el acuerdo de fusión por el cual el BANCO INDUSTRIAL COLOMBIANO S.A. absorbe al BANCO DE COLOMBIA S.A. (razón social para el año 1997), quedando este último disuelto sin liquidarse (oficio S.B. 97052104 del 18-02-1998) Así mismo, se modifica su denominación social por la de BANCOLOMBIA S.A. Además, también podrá girar bajo la razón social de BANCO DE COLOMBIA S.A.

Escritura Pública No 3280 del 24 de junio de 2005 de la Notaría 29 de MEDELLIN (ANTIOQUIA). BANCOLOMBIA S.A. podrá girar también con la denominación social Banco de Colombia S.A., pudiendo identificar sus establecimientos de comercio, productos y servicios, con el nombre comercial de BANCOLOMBIA

Resolución S.B. No 1050 del 19 de julio de 2005 La Superintendencia Bancaria no objeta la fusión de los bancos Bancolombia S.A. Conavi Banco Comercial y de Ahorros S.A. y de la Corporación Financiera Nacional y Suramericana S.A. Confinura (escindida), en la cual actuará como absorbente Bancolombia S.A.

Escritura Pública No 3974 del 30 de julio de 2005 de la Notaría 29 de MEDELLIN (ANTIOQUIA), se protocoliza la fusión en virtud de la cual la sociedad BANCOLOMBIA entidad absorbente, absorbe a las sociedades CONAVI BANCO COMERCIAL Y DE AHORROS S.A. y CORPORACIÓN FINANCIERA NACIONAL Y SURAMERICANA S.A. quedando estas últimas disueltas sin liquidarse.

Resolución S.F.C. No 0419 del 25 de febrero de 2010 La Superintendencia Financiera autoriza la cesión parcial de activos pasivos y contratos por parte de la Compañía de Financiamiento Sufinanciamiento S.A. (cedente) a favor de Bancolombia S.A. (Cesionario)

Resolución S.F.C. No 1796 del 06 de noviembre de 2012 , la Superintendencia Financiera de Colombia autoriza la cesión de posiciones contractuales en operaciones de compra y venta de valores, simultáneas y repo que tengan por objeto títulos TES clase B y TES denominados en UVR por parte de la sociedad comisionistas de bolsa INTERBOLSA S.A. a BANCOLOMBIA S.A.

Resolución S.F.C. No 1464 del 26 de agosto de 2014 la Superintendencia Financiera autoriza la cesión total de los activos, pasivos y contratos de FACTORING BANCOLOMBIA S.A. COMPAÑÍA DE FINANCIAMIENTO como cedente a favor de BANCOLOMBIA S.A., como cesionaria.

Certificado Generado con el Pin No: 8886933212222515

Generado el 02 de diciembre de 2014 a las 12:21:39

**ESTE CERTIFICADO REFLEJA LA SITUACIÓN ACTUAL DE LA ENTIDAD
HASTA LA FECHA Y HORA DE SU EXPEDICIÓN**

AUTORIZACIÓN DE FUNCIONAMIENTO: Resolución S.B. 3140 del 24 de septiembre de 1993

REPRESENTACIÓN LEGAL: El Gobierno y la administración directa del Banco estarán a cargo de un funcionario denominado Presidente, el cual es de libre nombramiento y remoción por la Junta Directiva. ARTICULO 65 Reemplazo del Presidente: En sus faltas temporales o accidentales, el Presidente del Banco será reemplazado por su suplente, si la Junta Directiva lo designa. A falta de suplente, por el vicepresidente que indique la propia Junta. En caso de falta absoluta, entendiéndose por tal la muerte, la renuncia aceptada o la remoción, la Junta Directiva deberá designar un nuevo Presidente; mientras se hace el nombramiento, la Presidencia del Banco será ejercida de la manera indicada en el inciso anterior. ARTICULO 67 FUNCIONES DEL PRESIDENTE: Son funciones del Presidente, las cuales ejercerá directamente o por medio de sus delegados, las siguientes: 1.) Ejecutar los decretos y resoluciones de la Asamblea General de Accionistas y de la Junta Directiva. 2.) Crear los cargos, comités, dependencias y empleos que juzgue necesario para la buena marcha del Banco, fijarles sus funciones y suprimirlos o fusionarlos. 3.) Crear y suprimir, previo los requisitos legales, las sucursales y agencias en el territorio colombiano, necesarias para el desarrollo del objeto social. 4.) Nombrar, remover y aceptar las renunciaciones a los empleados del Banco, lo mismo que fijar sus salarios y emolumentos, excepto aquellos cuyo nombramiento y remoción correspondan a la Asamblea General de Accionistas, a la Junta Directiva o al Revisor Fiscal. Todo lo anterior no podrá ejecutar directamente o a través de sus delegados. El presidente tendrá la responsabilidad de evaluar la gestión de los ejecutivos que le estén directamente subordinados. 5.) Resolver sobre las faltas, excedidos y licencias de los empleados del Banco, directamente o a través de sus delegados. 6.) Ordenar todo lo concerniente al reconocimiento y pago de prestaciones sociales, de acuerdo con la ley y las disposiciones de la Junta Directiva. 7.) Adoptar las decisiones relacionadas con la contabilización de depreciaciones, establecimiento de apropiaciones o provisiones y demás cargos o partidas necesarias, para atender al deprecio, desvalorización y garantía del patrimonio social; método para la valuación de los inventarios y demás normas para la elaboración y presentación del inventario y el balance general, y del estado de pérdidas y ganancias, de acuerdo con las leyes, con las normas de contabilidad establecidas y las disposiciones de la Junta Directiva. 8.) Cuidar de la recaudación e inversión de los fondos del Banco y de que todos los valores pertenecientes a él y los que se reciban en custodia o depósitos se mantengan con la debida seguridad. 9.) Dirigir la colocación de acciones y bonos que emite el Banco. 10.) Convocar a la Asamblea General de Accionistas y a la Junta Directiva a reuniones extraordinarias. 11.) Presentar en la reunión ordinaria de la Asamblea General, un informe escrito sobre la forma como hubiere llevado a cabo su gestión con inclusión de las medidas cuya adopción recomiende a la Asamblea y presentar a ésta, conjuntamente con la Junta Directiva, el balance general, el detalle completo del estado de resultados y los demás anexos y documentos que la ley exija. Los Estados Financieros serán certificados de conformidad con la ley. Este informe contendrá, entre otros, una descripción de los riesgos inherentes a las actividades relacionadas con el Banco, y los demás aspectos relativos a la operación bancaria que sean materiales, de acuerdo con las normas vigentes. 12.) Representar al Banco ante las compañías, corporaciones y comunidades en que ésta tenga interés. 13.) Visitar la dependencia del Banco cuando lo estime conveniente. 14.) Cumplir las funciones que, en virtud de delegación de la Asamblea General o de la Junta Directiva, le sean confiadas. 15.) Dictar el reglamento general del Banco y de sus Sucursales y Agencias. 16.) Delegar en los comités o en los funcionarios que estime oportuno y para casos concretos, alguna o algunas de sus funciones, siempre que no sean de las que se ha reservado expresamente o de aquellas cuya delegación está prohibida por la ley. 17.) El presidente podrá presentar proposiciones a la Asamblea General de Accionistas en todos aquellos aspectos que considere necesarios para la buena marcha de la institución. 18.) Las demás que le corresponden de acuerdo con la Ley, los estatutos o por la naturaleza del cargo. Cumplir, hacer cumplir y difundir adecuadamente el Código de Buen Gobierno de la sociedad. 17.) Suministrar al mercado información oportuna, completa y veraz sobre los estados financieros y sobre el comportamiento empresarial y administrativo. 18.) Las demás que le correspondan de acuerdo con la ley, los estatutos o por la naturaleza del cargo. ARTICULO 68 Representación Legal: Para los asuntos concernientes a la Sociedad, la representación legal del Banco, en juicio y extrajudicialmente, corresponderá al Presidente y a los Vicepresidentes, quienes podrán actuar en forma conjunta o separada. Dichos representantes tienen facultades para celebrar o ejecutar, sin otras limitaciones que las establecidas en estos estatutos en cuanto se trate de operaciones que deban ser previamente autorizadas por la Junta Directiva o por la Asamblea General de Accionistas, todos los actos o contratos comprendidos dentro del objeto social o que tengan carácter simplemente preparatorio, accesorio o complementario para la realización de los fines que persigue el Banco, y

SUPERINTENDENCIA FINANCIERA DE COLOMBIA

Certificado Generado con el Pin No: 8886933212222515

Generado el 02 de diciembre de 2014 a las 12:21:39

**ESTE CERTIFICADO REFLEJA LA SITUACIÓN ACTUAL DE LA ENTIDAD
HASTA LA FECHA Y HORA DE SU EXPEDICIÓN**

los que se relacionen directamente con la existencia y el funcionamiento del mismo. En especial pueden transigir, conciliar, arbitrar y comprometer los negocios sociales, celebrar convenciones, contratos, arreglos y acuerdos; promover o coadyuvar acciones judiciales, administrativas o contencioso administrativas en que el Banco tenga interés o deba intervenir, e interponer todos los recursos que sean procedentes conforme a la Ley; desistirse de las acciones o recursos que interponga; novar obligaciones o créditos; dar o recibir bienes en pago; constituir apoderados judiciales o extrajudiciales; delegarles facultades, revocar mandatos o sustituciones y ejecutar los demás actos que aseguren el cumplimiento del objeto social del Banco. En caso de falta absoluta o temporal del Presidente y los Vicepresidentes, tendrán la representación legal del Banco los miembros de la Junta Directiva en el orden de su designación, con excepción del director que tenga la calidad de Presidente de la Junta. PARAGRAFO PRIMERO: Dentro de las respectivas regiones y zonas, y para todos los negocios que se celebren en relación con las mismas, también tendrán la representación legal del Banco los Gerentes Regionales y de Zona, respecto de la Región o Zona que gerencien. Además, los Gerentes de las sucursales en cuanto a los asuntos vinculados a la respectiva oficina. PARAGRAFO SEGUNDO: Los Directores de las áreas jurídicas de BANCOLOMBIA tendrán la calidad de representantes legales del Banco. Los demás abogados que la Junta Directiva designe para el efecto, tendrán la representación legal exclusivamente para los asuntos y trámites que se surtan ante las autoridades administrativas, incluyendo la Superintendencia Financiera, y de la rama jurisdiccional del poder público. (Escritura Pública 1638 del 25 de marzo de 2011 Notaría 29 de Medellín)

Que figuran posesionados y en consecuencia, ejercen la representación legal de la entidad, las siguientes personas:

NOMBRE	IDENTIFICACIÓN	CARGO
Carlos Raúl Yepes Jiménez Fecha de inicio del cargo: 01/02/2011	CC - 70560961	Presidente
Jorge Iván Otalvaro Tobón Fecha de inicio del cargo: 24/11/2011	CC - 98563336	Vicepresidente Administrativo
José Humberto Acosta Martín Fecha de inicio del cargo: 06/06/2012	CC - 19490041	Vicepresidente Financiero
Rodrigo Prieto Uribe Fecha de inicio del cargo: 25/01/2011	CC - 71739276	Vicepresidente de Riesgos
Ricardo Mauricio Rosillo Rojas Fecha de inicio del cargo: 04/12/2009	CC - 80417151	Vicepresidente Jurídico Secretario General
Carmen Helena Fariás Gutiérrez Fecha de inicio del cargo: 15/09/2005	CC - 52145340	Representante Legal Judicial
María Fabianne Arias Guevara Fecha de inicio del cargo: 29/09/2005	CC - 52217530	Representante Legal Judicial
Diana Cristina Carmona Valencia Fecha de inicio del cargo: 01/12/2005	CC - 43581923	Representante Legal Judicial
Nancy Hoyos Aristizabal Fecha de inicio del cargo: 01/12/2005	CC - 43751805	Representante Legal Judicial
Claudia Celmira Quintero Tabares Fecha de inicio del cargo: 01/12/2005	CC - 52040173	Representante Legal Judicial
María Fernanda Durán Cardona Fecha de inicio del cargo: 01/12/2005	CC - 66862097	Representante Legal Judicial
Mauricio Vallejo Moreno Fecha de inicio del cargo: 01/12/2005	CC - 71701056	Representante Legal Judicial
Germán Monroy Alarcón Fecha de inicio del cargo: 01/12/2005	CC - 79042821	Representante Legal Judicial

SUPERINTENDENCIA FINANCIERA DE COLOMBIA

Certificado Generado con el Pin No: 8886933212222515

Generado el 02 de diciembre de 2014 a las 12:21:39

**ESTE CERTIFICADO REFLEJA LA SITUACIÓN ACTUAL DE LA ENTIDAD
HASTA LA FECHA Y HORA DE SU EXPEDICIÓN**

NOMBRE	IDENTIFICACIÓN	CARGO
Joaquín Mauricio Agudelo Ordóñez Fecha de inicio del cargo: 01/12/2005	CC - 79236212	Representante Legal Judicial
Ana Cristina Bernadetta Arts Schollin Fecha de inicio del cargo: 15/12/2005	CC - 51772048	Representante Legal Judicial
César Augusto Hurtado Gil Fecha de inicio del cargo: 15/05/2006	CC - 98555098	Representante Legal Judicial
Jorge Alberto Pachón Suárez Fecha de inicio del cargo: 17/08/2006	CC - 79433590	Representante Legal Judicial
Néstor Renne Pinzón Pinzón Fecha de inicio del cargo: 17/08/2006	CC - 79691062	Representante Legal Judicial
Ángela María Duque Ramírez Fecha de inicio del cargo: 08/07/2008	CC - 32182355	Representante Legal Judicial
Beatriz Lucía Berrío Calle Fecha de inicio del cargo: 08/07/2008	CC - 42879103	Representante Legal Judicial
Carolina Moreno Moreno Fecha de inicio del cargo: 08/07/2008	CC - 52380910	Representante Legal Judicial
Margarita Silvana Pájaro Vargas Fecha de inicio del cargo: 12/06/2009	CC - 22462701	Representante Legal Judicial
Sergio Gutiérrez Yepes Fecha de inicio del cargo: 23/09/2009	CC - 9963100	Representante Legal Judicial
Ricardo Castrillón Castrillón Fecha de inicio del cargo: 24/03/2010	CC - 71725938	Representante Legal Judicial
Juan Carlos Candil Hernández Fecha de inicio del cargo: 24/03/2010	CC - 72276809	Representante Legal Judicial
Sandra Patricia Oñate Díaz Fecha de inicio del cargo: 18/05/2010	CC - 22519406	Representante Legal Judicial
Daniel Alberto López Daza Fecha de inicio del cargo: 25/08/2010	CC - 7708194	Representante Legal Judicial
Juan Camilo Hinestroza Arboleda Fecha de inicio del cargo: 23/02/2011	CC - 71763263	Representante Legal Judicial
Diana Alejandra Herrera Hincapie Fecha de inicio del cargo: 07/04/2011	CC - 44007268	Representante Legal Judicial
Alejandro Bravo Martínez Fecha de inicio del cargo: 07/04/2011	CC - 94062843	Representante Legal Judicial
Karen Tatiana Mejía Guardias Fecha de inicio del cargo: 25/05/2011	CC - 57461965	Representante Legal Judicial
Luis Guillermo Huertas Sierra Fecha de inicio del cargo: 25/05/2011	CC - 80818155	Representante Legal Judicial
Iveth Jasbleidy Orjuela Díaz Fecha de inicio del cargo: 23/06/2011	CC - 37720820	Representante Legal Judicial
Juan Camilo Collazos Valencia Fecha de inicio del cargo: 23/06/2011	CC - 94541512	Representante Legal Judicial
Gonzalo Mario Vásquez Alfaro Fecha de inicio del cargo: 13/07/2011	CC - 72290576	Representante Legal Judicial

SUPERINTENDENCIA FINANCIERA DE COLOMBIA

Certificado Generado con el Pin No: 888693321222515

Generado el 02 de diciembre de 2014 a las 12:21:39

**ESTE CERTIFICADO REFLEJA LA SITUACIÓN ACTUAL DE LA ENTIDAD
HASTA LA FECHA Y HORA DE SU EXPEDICIÓN**

NOMBRE	IDENTIFICACIÓN	CARGO
Diana Marcela Ojeda Herrera Fecha de inicio del cargo: 10/08/2011	CC - 40189830	Representante Legal Judicial
Héctor Augusto Díaz Cruz Fecha de inicio del cargo: 10/08/2011	CC - 5824924	Representante Legal Judicial
Andrea Marcela Zuñiga Muñoz Fecha de inicio del cargo: 21/09/2011	CC - 52339125	Representante Legal Judicial
Felipe Andrés Ochoa García Fecha de inicio del cargo: 21/09/2011	CC - 7184205	Representante Legal Judicial
Luz María Arbelaez Moreno Fecha de inicio del cargo: 21/06/2012	CC - 33816318	Representante Legal Judicial
Lina María Cardozo Angulo Fecha de inicio del cargo: 21/06/2012	CC - 53165035	Representante Legal Judicial
Isabel Cristina Ospina Sierra Fecha de inicio del cargo: 11/10/2012	CC - 39175779	Representante Legal Judicial
Martha María Lotero Acevedo Fecha de inicio del cargo: 11/10/2012	CC - 43583186	Representante Legal Judicial
Ingrid Reina Bravo Fecha de inicio del cargo: 15/09/2005	CC - 52076450	Representante Legal Judicial
Mauricio Jaramillo Restrepo Fecha de inicio del cargo: 26/08/2005	CC - 73567853	Representante Legal Judicial
Monica Yamile Díaz Manrique Fecha de inicio del cargo: 26/08/2014	CC - 53038140	Representante Legal Judicial
Cecilia Garzón Fernández Fecha de inicio del cargo: 26/08/2005	CC - 31895648	Representante Legal Judicial
María Adelaida Posada Posada Fecha de inicio del cargo: 26/08/2005	CC - 42775528	Representante Legal Judicial
José Ricardo Lagos Mora Fecha de inicio del cargo: 04/04/2014	CC - 9533835	Representante Legal Judicial
Juan David Gaviria Ayora Fecha de inicio del cargo: 19/12/2013	CC - 1130679175	Representante Legal Judicial
María Helena Garzón Campo Fecha de inicio del cargo: 19/12/2013	CC - 66821735	Representante Legal Judicial
Ericson David Hernández Rueda Fecha de inicio del cargo: 27/02/2014	CC - 1140818438	Representante Legal Judicial
Doris Adriana Prieto Rodríguez Fecha de inicio del cargo: 27/02/2014	CC - 20369716	Representante Legal Judicial
María Girelsa Atehortua Londoño Fecha de inicio del cargo: 27/02/2014	CC - 43056363	Representante Legal Judicial
Ana Milena López Cardenas Fecha de inicio del cargo: 27/02/2014	CC - 43183408	Representante Legal Judicial
Nancy Patricia Sánchez Sona Fecha de inicio del cargo: 27/02/2014	CC - 52020260	Representante Legal Judicial
Ruth Stella Duarte Romero Fecha de inicio del cargo: 27/02/2014	CC - 53101290	Representante Legal Judicial

SUPERINTENDENCIA FINANCIERA DE COLOMBIA

Certificado Generado con el Pin No: 8886933212222515

Generado el 02 de diciembre de 2014 a las 12:21:39

**ESTE CERTIFICADO REFLEJA LA SITUACIÓN ACTUAL DE LA ENTIDAD
HASTA LA FECHA Y HORA DE SU EXPEDICIÓN**

NOMBRE	IDENTIFICACIÓN	CARGO
Diana Carolina Ortiz Quintero Fecha de inicio del cargo: 04/04/2014	CC - 1110468440	Representante Legal Judicial
Jaime Andrés Manrique Serrano Fecha de inicio del cargo: 04/04/2014	CC - 13718278	Representante Legal Judicial
Carmenza Henao Tisnes Fecha de inicio del cargo: 06/03/2013	CC - 41889819	Vicepresidente Auditor General
Augusto Restrepo Gómez Fecha de inicio del cargo: 06/03/2014	CC - 71616041	Vicepresidente de Gestión de lo Humano
Luis Santiago Pérez Moreno Fecha de inicio del cargo: 16/05/1989	CC - 79142419	Vicepresidente de Banca de Personas y PYMES
Agueda María De Los Ángeles Herrera Mora Fecha de inicio del cargo: 13/06/2014	CC - 35467908	Director Jurídico de Procesos
Luis Fernando Muñoz Serna Fecha de inicio del cargo: 30/07/2005	CC - 13833884	Vicepresidente Banca Hipotecaria
Jorge Julián Villa Martínez Fecha de inicio del cargo: 26/08/2005	CC - 70099609	Gerente Regional Constructores Medellín
Jorge Eduardo Andrade Yances Fecha de inicio del cargo: 06/10/2005	CC - 73136784	Gerente Regional Constructores Bogotá
Gonzalo De Jesús Toro Bridge Fecha de inicio del cargo: 04/10/2005	CC - 1579251	Vicepresidente de Banca de Empresas y Gobierno
Alba Inés Arzayus Gómez Fecha de inicio del cargo: 11/10/2012	CC - 31174889	Gerente de Zona Cali Sur Banca de Personas y Pymes Región Sur
Martha Cecilia Vásquez Arango Fecha de inicio del cargo: 01/08/2013	CC - 22579932	Gerente de Zona Barranquilla Banca de Personas y Pymes Región Norte
Sandra Patricia Contreras Rangel Fecha de inicio del cargo: 14/05/2009	CC - 27633467	Gerente Regional de Recuperación de Activos Regional Bogotá
María Victoria Toro (Vásquez) Fecha de inicio del cargo: 02/05/2014	CC - 42884569	Gerente de Zona 2 Banca Empresas y Gobierno Región Antioquia
Andrés Puyo Mesa Fecha de inicio del cargo: 18/01/2013	CC - 98545111	Gerente de Zona Atlántico
Jairo Andrés Sossa Romero Fecha de inicio del cargo: 22/12/2010	CC - 79888115	Gerente de Zona Banca Empresarial
Hernán Alonso Alzate Arias Fecha de inicio del cargo: 24/11/2011	CC - 71723947	Vicepresidente de Tesorería
Adriana Isaacs Cleves Fecha de inicio del cargo: 25/02/2010	CC - 51711788	Gerente de Zona Noroccidente de la Región Bogotá y Sabana
Juan Carlos Salazar Acosta Fecha de inicio del cargo: 09/07/2013	CC - 70566109	Gerente de Zona Banca de Personas y Pymes Región Antioquia Dos Metropolitanas

SUPERINTENDENCIA FINANCIERA DE COLOMBIA

Certificado Generado con el Pin No: 8886933212222515

Generado el 02 de diciembre de 2014 a las 12:21:39

**ESTE CERTIFICADO REFLEJA LA SITUACIÓN ACTUAL DE LA ENTIDAD
HASTA LA FECHA Y HORA DE SU EXPEDICIÓN**

NOMBRE	IDENTIFICACIÓN	CARGO
Mary Luz Pérez López Fecha de inicio del cargo: 04/07/2013	CC - 43618593	Gerente de Zona Banca de Personas y Pymes Región Antioquia Tres Poblado
Diana Maria López Rueda Fecha de inicio del cargo: 04/07/2013	CC - 43551145	Gerente de Zona Banca de Personas y Pymes Región Antioquia Cuatro Occidente
Alberto León Garcés Echeverri Fecha de inicio del cargo: 24/03/2010	CC - 70124901	Gerente de Zona Banca de Personas y Pymes Región Antioquia Siete Norte
Jorge Eduardo Silva Gómez Fecha de inicio del cargo: 24/03/2010	CC - 91230401	Gerente de Zona Banca de Personas y Pymes Región Centro Zona 16 Bucaramanga
Juan Fernando González Aulestia Fecha de inicio del cargo: 24/06/2010	CC - 16758377	Gerente de Zona Banca de Personas y Pymes Región Sur Zona 27 Cali Norte
Julian Gomez Herrera Fecha de inicio del cargo: 24/03/2010	CC - 18592804	Gerente de Zona Banca de Personas y Pymes Región Sur Quindío y Centro del Valle
Sabina Cristina Hey Qualitz Fecha de inicio del cargo: 24/03/2010	CC - 42879560	Gerente de Zona Banca de Personas y Pymes Región Bogotá Zona 9 Industrial
Germán Antonio Leiton Fecha de inicio del cargo: 24/03/2010	CC - 19274211	Gerente de Zona Banca de Personas y Pymes Región Bogotá Zona 10 Metropolitana
Andrea Carolina Medina Brando Fecha de inicio del cargo: 25/11/2010	CC - 40046203	Gerente de zona Banca Empresarial Bogotá Zona 2
Juan José Bonilla Londoño Fecha de inicio del cargo: 08/06/2010	CC - 76318190	Gerente Regional Vehículos Centro
Juan Carlos Pulido Castro Fecha de inicio del cargo: 31/08/2010	CC - 80420590	Gerente Regional Vehículos Bogotá
Luz Adriana Bohórquez Pelaez Fecha de inicio del cargo: 21/07/2011	CC - 42888665	Gerente Regional Vehículos Antioquia
Martha Ximena Cardenas Barragan Fecha de inicio del cargo: 12/01/2012	CC - 52086089	Gerente Regional Vehículos Sur
Hernando Gartner Escobar Fecha de inicio del cargo: 20/12/2013	CC - 79148945	Gerente de Zona Banca de Personas y Pymes Región Bogotá 13 Occidente
Juan Carlos Mora Uribe Fecha de inicio del cargo: 24/11/2011	CC - 70563173	Vicepresidente Corporativo de Servicios
María Cristina Calderon Betancur Fecha de inicio del cargo: 25/11/2011	CC - 42985503	Vicepresidente de Tecnología de Información
María Cristina Arrastia Uribe Fecha de inicio del cargo: 20/01/2012	CC - 42887911	Vicepresidente inmobiliario y de Consumo Especializado
Diana María Duque Hoyos Fecha de inicio del cargo: 15/03/2012	CC - 43089274	Gerente de Banca Personal y Pyme Región Antioquia Zona 1 Centro

SUPERINTENDENCIA FINANCIERA DE COLOMBIA

Certificado Generado con el Pin No: 8886933212222515

Generado el 02 de diciembre de 2014 a las 12:21:39

**ESTE CERTIFICADO REFLEJA LA SITUACIÓN ACTUAL DE LA ENTIDAD
HASTA LA FECHA Y HORA DE SU EXPEDICIÓN**

NOMBRE	IDENTIFICACIÓN	CARGO
Sergio David Correa Díaz Fecha de inicio del cargo: 15/03/2012	CC - 71775243	Gerente Zona Periférica Banca Personas y Pymes Región Antioquia
Luis Fernando Linares Reina Fecha de inicio del cargo: 12/04/2012	CC - 79522401	Gerente de Zona Banca de Empresas Bogotá 3
Juan Carlos Jaramillo Saldarriaga Fecha de inicio del cargo: 31/10/2013	CC - 94460823	Vicepresidente Regional Bogotá de la Banca de Empresas y Gobierno
Jaime Alberto Velásquez Botero Fecha de inicio del cargo: 06/06/2012	CC - 71597909	Vicepresidente de Estrategia y Finanzas
Néstor Augusto Orozco Bernal Fecha de inicio del cargo: 14/06/2012	CC - 10273521	Gerente de Zona Banca de Personas y Pymes Región Bogotá Zona 8 Centro
Luz María Velásquez Zapata Fecha de inicio del cargo: 05/09/2012	CC - 43543420	Vicepresidente Banca de Personas y Pymes Región Antioquia
Ivan Mauricio Ricardo Arias Fecha de inicio del cargo: 01/08/2013	CC - 14836906	Vicepresidente Banca de Empresas y Gobierno Región Sur
Édgar Alba Zambrano Fecha de inicio del cargo: 05/09/2012	CC - 19374695	Vicepresidente Banca de Personas y Pymes Región Bogotá y Sabana
Juan Carlos Giraldo Gómez Fecha de inicio del cargo: 20/12/2013	CC - 71786997	Vicepresidente Banca empresarial y Gobierno Región Antioquia
María Teresa Díez Castaño Fecha de inicio del cargo: 08/09/2012	CC - 66828920	Vicepresidente Regional Banca de Personas y Pymes Región Centro
Mario Sebastián Alcalá Castro Fecha de inicio del cargo: 08/09/2012	CC - 72157869	Vicepresidente Regional Banca Empresas y Gobierno Región Caribe
Iván Alberto Marín De León Fecha de inicio del cargo: 03/03/2014	CC - 73107562	Vicepresidente Regional Banca de Personas y Pymes Región Caribe
Patricia Berenice Álvarez García Fecha de inicio del cargo: 08/09/2012	CC - 32730092	Vicepresidente Regional Banca de Gobierno Institucional
María Kelly Echeverri Rojas Fecha de inicio del cargo: 08/09/2012	CC - 31946231	Vicepresidente Regional Banca de Personas y Pymes Región Sur
Dofanor Bayona Ortiz Fecha de inicio del cargo: 18/10/2012	CC - 88143750	Gerente de Zona Tolima Banca de Personas y Pymes Región Centro
Héctor Ramón Borrego García Fecha de inicio del cargo: 18/10/2012	CC - 79340356	Gerente Zona Amazonía y Orinoquia
Cesar Antonio Angarita Silva Fecha de inicio del cargo: 22/11/2012	CC - 79613689	Gerente de Zona Santander Banca Personas y Pymes
Jaime Alberto Villegas Gutiérrez Fecha de inicio del cargo: 23/11/2012	CC - 80407282	Vicepresidente de Servicios para los Clientes

SUPERINTENDENCIA FINANCIERA DE COLOMBIA

Certificado Generado con el Pin No: 888693321222515

Generado el 02 de diciembre de 2014 a las 12:21:39

**ESTE CERTIFICADO REFLEJA LA SITUACIÓN ACTUAL DE LA ENTIDAD
HASTA LA FECHA Y HORA DE SU EXPEDICIÓN**

NOMBRE	IDENTIFICACIÓN	CARGO
Edgar Augusto Pinzon Triana Fecha de inicio del cargo: 07/02/2013	CC - 93385435	Gerente de Zona Meta
Liliana Patricia Vasquez Uribe Fecha de inicio del cargo: 07/03/2013	CC - 30313894	Vicepresidente de Medios de Pago
Jorge Andrés Isáza Betancur Fecha de inicio del cargo: 13/03/2013	CC - 98543822	Vicepresidente Sufi
Carlos Alberto Chacón Vera Fecha de inicio del cargo: 10/05/2013	CC - 91263007	Gerente de Zona Sinú y Sabana Región Caribe
Julián Botero Larrañaga Fecha de inicio del cargo: 31/10/2013	CC - 94452524	Vicepresidente de Banca Empresas y Gobierno Colombia
Javier Humberto Alarcón Botero Fecha de inicio del cargo: 31/10/2013	CC - 8734296	Gerente de Zona Personas y Pymes Zona Gerenciamiento Pyme 1
Omar Alfonso Torres Urrego Fecha de inicio del cargo: 31/10/2013	CC - 19414307	Gerente de Zona Personas y Pymes Zona Bogotá y Sabana
Lina María Duque Echeverri Fecha de inicio del cargo: 31/10/2013	CC - 42099904	Vicepresidente de Banca de Personas y Pymes Colombia
Roberto Matuk Bertolotto Fecha de inicio del cargo: 31/10/2013	CC - 80420669	Gerente de Zona Personas y Pymes Zona Oriente Bogotá y Sabana
Juan David Diaz Escobar Fecha de inicio del cargo: 31/10/2013	CC - 98472603	Gerente de Zona Personas y Pymes Zona Valle de Aburrá
Carlos Andrés Vivas Jiménez Fecha de inicio del cargo: 05/12/2013	CC - 94446140	Gerente de Zona Personas y Pymes Cauca y Sur del Valle
Santiago López Betancur Fecha de inicio del cargo: 20/12/2013	CC - 8125238	Gerente de Zona Banca de Personas y Pymes Región Antioquia Cinco Sur Antioquia
Marta Luz Orozco Mora Fecha de inicio del cargo: 20/12/2013	CC - 43065358	Gerente de Zona Preferencial Antioquia Banca de Personas y Pymes
Alfredo Sanmiguel Jimenez Fecha de inicio del cargo: 20/12/2013	CC - 79568413	Gerente de Zona Gerenciamiento Bogotá Banca de Personas y Pymes Región Bogotá y Sabana
Edgar Giovanni Niffo Gomez Fecha de inicio del cargo: 20/12/2013	CC - 79685065	Gerente de Zona Suroccidente Banca de Personas y Pymes Región Bogotá
Gabriel Ignacio Caballero Fernandez De Castro Fecha de inicio del cargo: 20/12/2013	CC - 72186941	Gerente de Zona Sierra Nevada Banca de Personas y Pymes Región Caribe
Felix Ramon Cardenas Solano Fecha de inicio del cargo: 20/12/2013	CC - 12132728	Gerente de Zona Surcolombiana Banca de Personas y Pymes Región Centro
Farith Torcorama Lizcano Reyes Fecha de inicio del cargo: 20/12/2013	CC - 60348636	Gerente de Zona Norte de Santander Banca de Personas y Pymes Región Centro

SUPERINTENDENCIA FINANCIERA DE COLOMBIA

Certificado Generado con el Pin No: 8886933212222515

Generado el 02 de diciembre de 2014 a las 12:21:39

**ESTE CERTIFICADO REFLEJA LA SITUACIÓN ACTUAL DE LA ENTIDAD
HASTA LA FECHA Y HORA DE SU EXPEDICIÓN**

NOMBRE	IDENTIFICACIÓN	CARGO
Augusto Javier Londoño López Fecha de inicio del cargo: 20/12/2013	CC - 10224484	Gerente de Zona Eje Norte Caldas Banca de Personas Pymes Región Sur
Sandra González Saavedra Fecha de inicio del cargo: 20/12/2013	CC - 31912525	Gerente de Zona Cali Sur del Valle Banca de Personas y Pymes Región Sur
Luis Mario Aristizábal Lora Fecha de inicio del cargo: 20/12/2013	CC - 16627908	Gerente de Zona Risaralda y Norte del Valle Región Sur
Paulo Emilio Rivas Ortíz Fecha de inicio del cargo: 20/12/2013	CC - 12975537	Gerente de Zona Nariño y Cauca Banca de Personas y Pymes Región Sur
German Barbosa Díaz Fecha de inicio del cargo: 20/12/2013	CC - 79489963	Gerente de Zona Boyacá banca de Personas y Pymes Región Centro
María Clara Ramírez Tobón Fecha de inicio del cargo: 03/01/2014	CC - 39786843	Gerente de Zona Norte Bogotá y Sabana
Diego Andrés Ramirez Navarrete Fecha de inicio del cargo: 23/01/2014	CC - 80540299	Gerente de Zona Banca Supermercado Bogotá
Fernando Antero Bedoya Rivera Fecha de inicio del cargo: 23/01/2014	CC - 98557727	Gerente de Zona Suroeste y Chocó
Olga Lucia Restrepo Muñoz Fecha de inicio del cargo: 27/03/2014	CC - 42876357	Gerente de Zona Personas y Pymes Zona Gerenciamiento Antioquia
Alejandro Marin Restrepo Fecha de inicio del cargo: 10/04/2014	CC - 71788131	Gerente de Zona 1 Banca Empresas y Gobierno Región Antioquia
Ana Mercedes Velez Villalobos Fecha de inicio del cargo: 09/10/2014	CC - 45452021	Gerente de Zona Cartagena Banca de Personas y Pymes Región Caribe

CARLOS IGNACIO BOLAÑOS DOMINGUEZ
SECRETARIO GENERAL AD-HOC

De conformidad con el artículo 12 del Decreto 2150 de 1995, la firma mecánica que aparece en este texto tiene plena validez para todos los efectos legales.

BANCOLOMBIA S. A.
Establecimiento Bancario

BRC INVESTOR SERVICES S. A.	REVISIÓN PERIÓDICA	
EMISOR	Deuda de Largo Plazo AAA (Triple A)	Deuda de Corto Plazo BRC 1+ (Uno Más)
Cifras en millones al 31 de diciembre de 2013 Activos Totales: \$ 90.004.946. Pasivos: \$77.575.845. Patrimonio: \$12.429.101. Utilidad Operacional: \$1.741.444. Utilidad Neta: \$1.467.907.	Historia de la calificación: Revisión Periódica Abr./2013: AAA, BRC 1+ Revisión Periódica Abr./2012: AAA, BRC 1+ Calificación Inicial Abr./2000: AAA, BRC 1+	

La información financiera incluida en este reporte está basada en estados financieros auditados del Banco no consolidado de 2010, 2011, 2012 y 2013. También se hace referencia a los estados financieros consolidados de Bancolombia S. A. con sus filiales, con base en el Informe 2013 Gestión Empresarial.

1. FUNDAMENTOS DE LA CALIFICACIÓN

El Comité Técnico de BRC Investor Services S. A. SCV en Revisión Periódica mantuvo la calificación AAA en Deuda de Largo Plazo y BRC 1+ en Deuda de Corto Plazo a Bancolombia S. A.

Bancolombia¹ es la entidad líder del sistema financiero colombiano, con una participación creciente en el mercado de crédito y *leasing*, que pasó de 20,9% en diciembre de 2009 a 22,7% en el mismo mes de 2013. Así mismo, el patrimonio de la Entidad es el más representativo del sistema con \$12,4 billones a diciembre de 2013 y se fortaleció con \$2,6 billones adicionales luego de la emisión de acciones preferenciales realizada en febrero de 2014. La sólida posición competitiva y la importancia para la economía nacional son algunos de los principales elementos que soportan la máxima calificación del Banco pero que, a su vez, le exigen mantener el mejor desempeño en los factores de riesgo que reflejen su excelente capacidad de pago. La amplia cobertura geográfica y el posicionamiento de marca derivado de contar con la red bancaria privada más grande de Colombia también fueron ponderados favorablemente en la calificación, puesto que, sumados a la constante evolución de las sinergias entre el Banco y sus filiales, son elementos que han facilitado la construcción de ventajas competitivas que fortalecen su liderazgo en el sistema financiero.

El Calificado ha demostrado una alta capacidad para acceder a recursos de capital y deuda en el mercado de capitales, lo cual ha sido favorable para robustecer su estructura de capital y apalancar su

estrategia de crecimiento. Las emisiones de títulos de deuda y capital realizadas en 2012 y 2014 se han caracterizado por una alta sobredemanda, lo que muestra la confianza de los inversionistas respecto de la sostenibilidad del Calificado y su capacidad para generar valor en el largo plazo. Los mercados financieros locales e internacionales recibieron una amplia liquidez debido a la política monetaria expansiva que han implementado los principales bancos centrales del mundo, después de la crisis de 2008. Bancolombia ha logrado aprovechar esta situación al emitir más de \$4 billones de acciones preferenciales entre 2012 y 2014, operaciones que presentaron una sobredemanda importante². Así mismo, en 2012 la Entidad colocó bonos subordinados por USD \$1.200 millones a diez años³ y fue la primera entidad bancaria colombiana en realizar un intercambio de bonos subordinados en el mercado internacional, reemplazando títulos con vencimiento en el año 2017 por títulos con vencimiento en 2022. Esta última operación ascendió a USD \$200,5 millones.

Como se anticipó en la pasada revisión periódica, la entrada en vigencia de la nueva norma de capital para los establecimientos de crédito⁴ y la adquisición de Banistmo en Panamá⁵ llevaron a que la solvencia total del Grupo Bancolombia⁶ descendiera de 15,7% en diciembre de 2012 a

² Las emisiones de acciones preferenciales de febrero de 2012 y febrero de 2014 recibieron una sobre demanda de cinco veces y 2,7 veces, respectivamente.

³ La emisión de bonos subordinados recibió una sobredemanda de 6,42 veces.

⁴ Decreto 1771 de 2012.

⁵ Antes HSBC Panamá. En octubre de 2013 Bancolombia recibió las aprobaciones regulatorias en Panamá y Colombia para realizar la adquisición de HSBC Panamá. En noviembre de 2013 se realizó la toma de control y el cambio de nombre por Banistmo.

⁶ El Grupo Bancolombia se entiende como el banco consolidado con sus filiales.

¹ Bancolombia se entiende como el banco sin consolidar con sus filiales.

10,65% en diciembre de 2013, con lo cual se redujo el margen frente al mínimo regulatorio de 9%. No obstante, la emisión de acciones de 2014 fortaleció el capital con un incremento de la solvencia total a 13,9% en marzo de 2014, nivel superior respecto al de sus pares que se encuentran en proceso de expansión en Centroamérica y similar al promedio que presentó el Grupo entre 2011 y 2013. Para 2014 y 2015 el nivel de solvencia del Grupo descendería hacia un rango entre 12% y 13%, esto por el incremento esperado en el volumen de activos y la menor generación interna de capital asociada con indicadores de rentabilidad inferiores al promedio histórico, aspectos a los que se hará referencia más adelante en este documento. El pronóstico de la relación de solvencia contempla una moderación en el crecimiento de los activos ponderados por nivel de riesgo hacia un nivel cercano a 13% anual en 2014 para el Grupo Bancolombia, mientras que entre 2011 y 2013 dicha cifra fue de 18% para el Banco sin consolidar. Lo anterior implica que no se contemplan nuevas adquisiciones como parte de la estrategia de internacionalización que ha venido implementando el Grupo. Así mismo, dicho pronóstico incluye un porcentaje de capitalización de utilidades cercano a 50%, como se ha observado desde el año 2008.

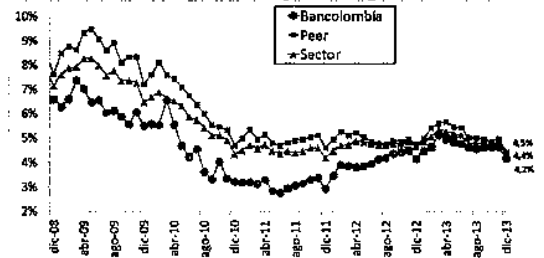
Como parte de su estrategia de expansión internacional, en octubre de 2013 Bancolombia integró a Banistmo en su operación, el segundo banco más importante de Panamá. Esta adquisición profundiza la estrategia de diversificación hacia Centroamérica, que es una región con menor penetración bancaria en relación con Colombia y que, por lo tanto, ofrece un potencial de crecimiento atractivo. Sin embargo, también implica retos para la Administración por la complejidad de operar en diferentes culturas, con esquemas de regulación heterogéneos y con necesidades de realizar una gestión de riesgos acorde con las particularidades cada país.

A diciembre de 2013 el indicador por vencimiento (ICV) de la cartera de Banistmo era de 5,2%⁷, desempeño inferior frente al de otras filiales bancarias de Bancolombia. No obstante, al tomar el ICV con mora de 90 días la diferencia disminuye significativamente, pues el indicador de Banistmo era de 1,94% y el de Bancolombia de 1,65%. Lo anterior responde, en parte, a la cultura de pago de Panamá donde es usual encontrar altos niveles de vencimiento en moras tempranas. Para la nueva Administración dicha singularidad genera retos complejos en aras de lograr un estándar de calidad de cartera similar al de Bancolombia. Por otra parte, el modelo de provisionamiento de cartera en Panamá es menos exigente que el de Colombia, razón por la cual las coberturas de

cartera en Banistmo son muy inferiores a las de Bancolombia y sus otras filiales.

Desde el año 2011 Bancolombia ha incrementado de forma sostenida su participación en el mercado de crédito de consumo. En dicho segmento el crecimiento anual de la cartera del Banco fue de 25,2% promedio entre diciembre de 2011 y diciembre de 2013, porcentaje que supera ampliamente el 19,2% registrado en el sector y el 18% de sus pares comparables. En 2014 y 2015, es probable que Bancolombia modere el crecimiento en la cartera de consumo por la disminución en las tasas de colocación del mercado y la menor rentabilidad que ello implica. No obstante, por el acelerado crecimiento observado, el ICV del segmento pasó de 2,9% a 4,2% entre 2011 y 2013, aunque conserva un margen favorable frente al 4,5% de los pares y el 4,4% del sector (Gráfico No.1). Para 2014 dicho indicador se mantendría en un rango entre 4% y 4,4%, por el adecuado desempeño que presentaron las cosechas de 2013 y el mayor enfoque hacia los créditos de libranza que se caracterizan por tener mejor calidad respecto de otros productos de consumo.

Gráfico No.1: ICV Cartera y Leasing de Consumo



Fuente: Superintendencia Financiera de Colombia.
Cálculos: BRC Investor Services S.A. SCV.

A diciembre de 2013, los créditos de libre inversión, las tarjetas de crédito y las libranzas eran los productos más representativos del Banco con una participación sobre el total de la cartera de consumo de 27%, 22% y 19%, respectivamente. Las colocaciones de 2013 en estos productos presentaron un menor nivel de vencimiento respecto de las de 2012, razón por la que el ICV agregado del segmento se mantendría o mejoraría en 2014. Por su parte, en la cartera de vehículos, que representó el 18% de la cartera de consumo, el ICV se incrementó de 4,1% en diciembre de 2012 a 5,3% en diciembre de 2013 y las cosechas recientes no presentan el desempeño favorable observado en los otros productos de consumo.

En la cartera hipotecaria la calidad se ha mantenido estable con un ICV de 2,7% al cierre de 2013, situación

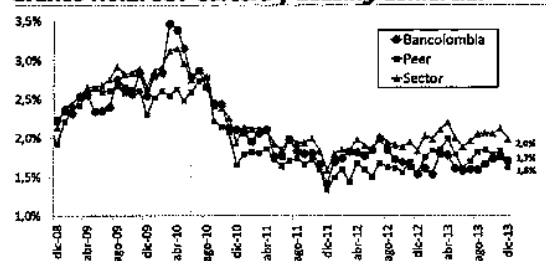
⁷ Mora de 30 días.

Una calificación de riesgo emitida por BRC INVESTOR SERVICES S. A. –Sociedad Calificadora de Valores– es una opinión técnica y en ningún momento pretende ser una recomendación para comprar, vender o mantener una inversión determinada y/o un valor, ni implica una garantía de pago del título, sino una evaluación sobre la probabilidad de que el capital del mismo y sus rendimientos sean cancelados oportunamente. La información contenida en esta publicación ha sido obtenida de fuentes que se presumen confiables y precisas; por ello, no asumimos responsabilidad por errores u omisiones o por resultados derivados del uso de esta información.

que permanecería en 2014 dado que las cosechas más recientes no han incrementado su nivel de vencimiento. El *Loan to Value* de esta cartera también se mantuvo estable en un nivel cercano a 42%, lo cual refleja una posición conservadora y una cobertura adecuada de las garantías.

La calidad de la cartera comercial ha presentado una desmejora pues el ICV pasó de 1,4% en diciembre de 2011 a 1,7% en diciembre de 2013 (Gráfico No.2), situación que también se observa en el indicador por nivel de riesgo (CDE) que pasó de 3,3% a 3,9%, nivel desfavorable frente al 3,1% observado en los pares y el 3,8% del sector. La menor calidad de Bancolombia está explicada por la cartera de pequeñas PYME, cuya representatividad sobre el total del segmento comercial fue de 10% al cierre de 2013. El Banco identificó el sector específico que afectó el indicador y ha tomado medidas para limitar la exposición, con lo cual espera que en 2014 el indicador se mantenga en un nivel similar al del cierre de 2013. La cartera comercial de Bancolombia está compuesta principalmente por el segmento corporativo, cuya calidad es sobresaliente con un ICV que no superaba el 0,5% al cierre del 2013. Sin embargo, entre 2011 y 2013 la participación de dicho segmento en la cartera comercial ha venido disminuyendo de 57% a 46%, a la vez que ha aumentado la representatividad de las PYMES de 19% a 23%. Respecto a la composición por sectores económicos, entre los más dinámicos está la construcción, cuya participación en la cartera comercial pasó de 15% a 19%, y los servicios no financieros, que pasaron de representar el 13% al 15% entre el 2011 y el 2013.

Gráfico No.2: ICV Cartera y Leasing Comercial



Fuente: Superintendencia Financiera de Colombia.
Cálculos: BRC Investor Services S.A. SCV.

En 2014 y 2015, dada la expectativa respecto a los proyectos de infraestructura que liderará el Gobierno Nacional y por la desaceleración esperada en los créditos de consumo, es probable que en Bancolombia cambie la tendencia de menor representatividad de la cartera comercial observada entre 2009 y 2013, cuando pasó de 77% a 70%. Teniendo en cuenta que dichos créditos

tradicionalmente han presentado una mejor calidad frente a los de consumo, su mayor peso favorecería el ICV total del Banco, que en 2013 aumentó levemente a 2,3% desde el 2,2% de 2012, de forma que mantendría un mejor desempeño frente al agregado presentado por la industria.

La tendencia de menor representatividad de la cartera comercial estuvo relacionada con la estrategia que había venido implementando el Banco para incrementar su participación en el mercado de consumo, lo cual llevó a que esta última cartera pasara de representar el 13% del total del Banco en 2009 al 18% en 2013. Sin embargo, por la dinámica competitiva del mercado, las tasas de colocación en los productos de consumo han descendido sostenidamente y, además, se han extendido los plazos de otorgamiento, situación que viene profundizando en mayor medida en las libranzas y los créditos de libre inversión. Estos elementos han disminuido la rentabilidad del segmento de consumo, por lo cual Bancolombia moderaría el crecimiento que presentó en los últimos años en dicha clase de colocaciones.

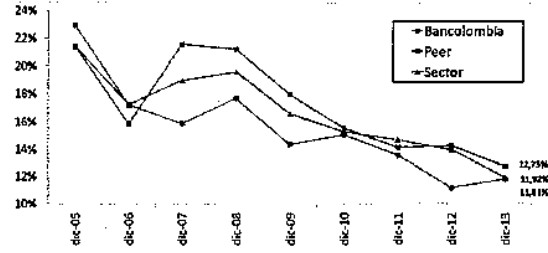
Bancolombia continúa destacándose por su alta cobertura de cartera que alcanzó 201,5% a diciembre de 2013 y supera ampliamente el 155,1% de los pares y el 160,6% del sector. El amplio margen implica que el Calificado podría afrontar de mejor forma un eventual escenario adverso en la situación económica del país, lo que cobra relevancia teniendo en cuenta la importancia sistémica del Banco para la economía nacional.

En 2013 la rentabilidad presentó un aumento anual luego de descender en 2011 y 2012, aunque aún se mantiene en un nivel inferior al de sus pares comparables y el sector (Gráfico No.3). El mejor desempeño del Banco en 2013 se debe, en buena medida, al crecimiento sostenido que ha presentado la cartera de consumo, lo que permitió un incremento anual de 12,9% en el margen neto de intereses, mientras que en los pares esta cifra fue de 10,1%. La rentabilidad también ha estado favorecida por una mejora progresiva de la eficiencia, pues los gastos administrativos pasaron de absorber el 52,4% del margen financiero bruto en 2010 al 48,2% en 2013. El posible incremento que tendrían las tasas de interés del mercado en el segundo semestre de 2014 y en 2015, además de la mejor eficiencia, favorecerían los resultados del Banco, pues las tasas de interés del pasivo tendrían un incremento más lento frente a las tasas del activo. Sin embargo, este desempeño podría verse limitado por la desaceleración que ha presentado el crecimiento de la cartera y la expectativa de mayor representatividad del segmento comercial respecto al de consumo, por lo cual en 2014 la rentabilidad se mantendría por

Una calificación de riesgo emitida por BRC INVESTOR SERVICES S. A. –Sociedad Calificadora de Valores– es una opinión técnica y en ningún momento pretende ser una recomendación para comprar, vender o mantener una inversión determinada y/o un valor, ni implica una garantía de pago del título, sino una evaluación sobre la probabilidad de que el capital del mismo y sus rendimientos sean cancelados oportunamente. La información contenida en esta publicación ha sido obtenida de fuentes que se presumen confiables y precisas; por ello, no asumimos responsabilidad por errores u omisiones o por resultados derivados del uso de esta información.

debajo de los niveles registrados entre 2008 y 2011.

Gráfico No.3: Rentabilidad sobre el Patrimonio



Fuente: Superintendencia Financiera de Colombia.
Cálculos: BRC Investor Services S.A. SCV.

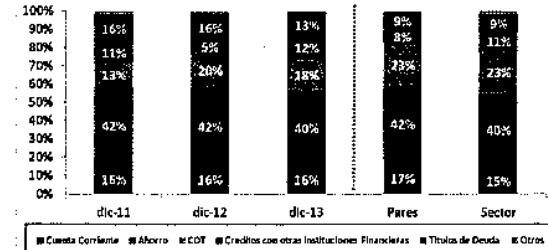
En el caso del Grupo Bancolombia, la rentabilidad sobre el patrimonio presentó una disminución al pasar de 20,7% en diciembre de 2012 a 18,5% en diciembre de 2013, lo cual está explicado por la menor generación de utilidades por parte de importantes filiales. La disminución en las utilidades por parte de algunas de las filiales más representativas de Bancolombia, junto con el mantenimiento de indicadores rentabilidad del Banco sin consolidar por debajo de la industria, indican que la capacidad de generación de capital orgánico del Grupo es inferior frente a lo observado en años anteriores.

Al cierre de 2013 la utilidad neta de Bancolombia tuvo un incremento anual de 14,3% y fue de \$1,47 billones, lo cual es un desempeño favorable en relación con los pares para quienes el incremento fue de 3,7%. Además del comportamiento descrito en el margen neto de intereses y en la eficiencia, la utilidad de Bancolombia se benefició por el gasto de provisiones neto de recuperaciones que presentó una variación de 2,5%, mientras que en los pares fue de 17,7%. A pesar de lo anterior, el resultado del Banco estuvo limitado por las utilidades derivadas de la gestión del portafolio que descendieron 7,7% luego de la desvalorización que enfrentó el mercado de renta fija en el segundo trimestre de 2013, dicho impacto fue mayor que el observado en sus pares para quienes dicho rubro tuvo un incremento de 6,5%. La mencionada diferencia se debe a que Bancolombia mantiene una mayor proporción de sus inversiones clasificadas como negociables (48% a diciembre de 2013 frente al 24% de sus pares), lo cual hace que sus utilidades presenten mayor sensibilidad frente a variaciones en los precios de mercado.

Respecto a la estructura del pasivo, en 2013 las cuentas de ahorros y corrientes de Bancolombia presentaron variaciones importantes con crecimientos anuales de 18,1% y 23,8%, respectivamente. La dinámica de las cuentas a la vista permitió que el Banco sustituyera captaciones de mayor costo como lo son los CDT, razón

por la cual estos últimos presentaron un crecimiento moderado de 9,1% y disminuyeron su participación en el pasivo de 20% a 18% entre 2012 y 2013 (Gráfico No.4). El comportamiento favorable de las captaciones a la vista, junto con la menor representatividad de los CDT, permitió que el Banco redujera el costo implícito de su pasivo que pasó de 3,3% en 2012 a 2,9% en 2013, lo cual fue un factor adicional que favoreció su margen financiero, pues en los bancos comparables el costo del pasivo fue de 3,1%.

Gráfico No.4: Estructura de las Fuentes de Fondo



Fuente: Superintendencia Financiera de Colombia.
Cálculos: BRC Investor Services S.A. SCV.

Bancolombia mejoró la diversificación de sus depósitos luego de que los mayores veinte clientes pasaran de representar el 17% del total en promedio en 2012 a 14% en 2013, lo cual es favorable frente a otros bancos similares calificados por BRC. Sin embargo, al observar las cifras consolidadas del Grupo Bancolombia, la concentración en los principales veinte depositantes presenta un incremento importante al ubicarse en un rango entre 25% y 30%, de forma que persiste la oportunidad de disminuir la concentración en sus filiales para mitigar posibles eventos de volatilidad en las fuentes de fondeo.

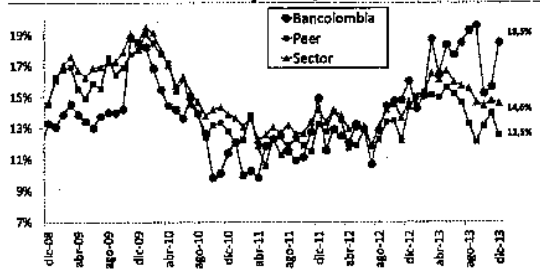
En el Gráfico No.4 se observa que los créditos con otras instituciones financieras registraron un crecimiento importante al pasar de representar el 5% del pasivo en 2012 al 12% en 2013, lo que se debe a deudas en moneda extranjera que ha asumido el Banco por \$3,4 billones para financiar las adquisiciones realizadas durante el cuarto trimestre de 2013. En relación con los bonos, los vencimientos de los títulos en pesos están relativamente bien distribuidos; sin embargo, al agregar los títulos en dólares se observan algunas concentraciones entre 2016 y 2017, y entre 2020 y 2021, siendo el vencimiento más alto de aproximadamente \$1,9 billones en julio de 2021⁸. Teniendo en cuenta que los activos líquidos⁹ del Banco promediaron \$14,4 billones en 2013, la Calificadora considera que la liquidez sería suficiente para cubrir esos vencimientos.

⁸ Los flujos en dólares asumen una tasa de cambio de \$1.950 por dólar.
⁹ Inversiones negociables + disponible en caja.

Una calificación de riesgo emitida por BRC INVESTOR SERVICES S. A. –Sociedad Calificadora de Valores– es una opinión técnica y en ningún momento pretende ser una recomendación para comprar, vender o mantener una inversión determinada y/o un valor, ni implica una garantía de pago del título, sino una evaluación sobre la probabilidad de que el capital del mismo y sus rendimientos sean cancelados oportunamente. La información contenida en esta publicación ha sido obtenida de fuentes que se presumen confiables y precisas; por ello, no asumimos responsabilidad por errores u omisiones o por resultados derivados del uso de esta información.

Al cierre de 2013, Bancolombia contaba con \$16,6 billones de activos líquidos¹⁰ que representaban el 18,5% de sus activos, resultado muy superior al 12,5% de sus pares comparables y el 14,6% del sector. El Gráfico No.5 muestra que el nivel de liquidez del Banco registró un notable incremento durante el segundo semestre de 2013, lo que está explicado por la mayor captación de depósitos y el menor ritmo de crecimiento en las colocaciones de crédito. Esta situación es coyuntural y para 2014 la relación descendería a un nivel cercano al promedio de 15% observado entre 2012 y 2013, el cual continuaría mostrando un nivel holgado de liquidez.

Gráfico No.5: Activos Líquidos/Activos Totales



Fuente: Superintendencia Financiera de Colombia.
Cálculos: BRC Investor Services S.A. SCV.

A pesar de que Bancolombia se ha caracterizado por mantener un amplio nivel de liquidez, la relación entre el Valor en Riesgo regulatorio y el patrimonio técnico fue de 2,9% en promedio en 2012 y 2013, lo cual indica un perfil de riesgo de mercado conservador, puesto que en los pares y el sector dicha relación fue de 4%. A pesar de lo anterior, como se menciona anteriormente, las utilidades del Banco presentaron una mayor sensibilidad que los pares ante la coyuntura de desvalorización de la renta fija ocurrida entre mayo y julio de 2013, por la práctica de mantener una porción relativamente alta de su portafolio clasificado como negociable. De esta forma, es un reto para Bancolombia lograr constituir de forma adecuada un portafolio estructural que responda a la gestión de liquidez y, a la vez, lograr disminuir su sensibilidad frente a eventos adversos en los precios de mercado.

De acuerdo con la información remitida por el Calificado, en los últimos dos años no se presentaron fallas tecnológicas que afectaran de forma importante la prestación de los servicios. En procura de mejorar su plataforma tecnológica y ampliar su capacidad de operación, Bancolombia ha venido realizando importantes inversiones de tecnología para mejorar la eficiencia de su servicio, entre estas se destaca el proyecto para renovar el

core bancario con la herramienta Finacle, la cual le permitirá al Banco integrar las operaciones de sus filiales bajo una sola plataforma.

Al 31 de diciembre de 2013, el Banco registró acciones legales en contra con pretensiones aproximadas de \$261.000 millones (4,3% del patrimonio), las cuales tenían provisiones de \$9.312 millones. El Área Jurídica del Banco estima que más del 90% de las pretensiones tienen una probabilidad remota de fallo en contra. Las provisiones son contabilizadas cuando los procesos son fallados en primera instancia en contra del Banco, dependiendo del desarrollo procesal y teniendo en cuenta la opinión de los apoderados.

2. EL EMISOR Y SU ACTIVIDAD

La calificación asignada por BRC corresponde a Bancolombia S. A. sin consolidar con sus filiales. Sin embargo, siendo ésta la matriz del Grupo Bancolombia, es importante conocer su naturaleza y desempeño reciente.

El Grupo Bancolombia es un conglomerado de empresas financieras que ofrece un amplio portafolio de productos y servicios financieros a una diversa base de entidades e individuos. Para la distribución de su oferta de valor cuenta con una plataforma regional compuesta por la más grande red privada en Colombia. Adicionalmente, tiene presencia en el mercado centroamericano a través de sus filiales en El Salvador, Panamá, Cayman y Puerto Rico. El Grupo provee servicios de corretaje bursátil, banca de inversión, leasing financiero, factoring, crédito comercial, servicios fiduciarios, administración de activos y distribución de seguros, entre otros.

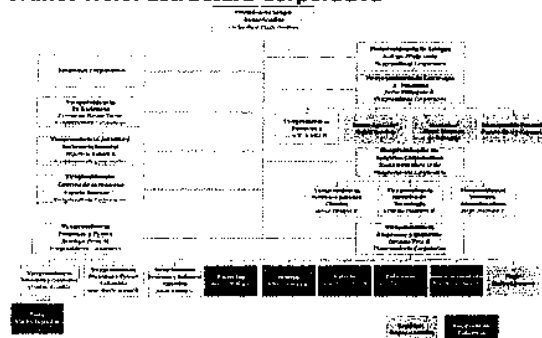
Desde 2011 Bancolombia ha venido realizando modificaciones en su estructura organizacional para consolidar un modelo de banca universal, en el que sus filiales se organizan bajo las diferentes líneas de negocio. Este cambio está orientado a potencializar las sinergias de las filiales a través de economías de escala y ventas cruzadas, así como facilitar la expansión internacional del Grupo. En 2013, el Banco realizó un cambio relevante al eliminar la Vicepresidencia de Mercado de Capitales que anteriormente agrupaba la actividad de *asset management* del Grupo. Bajo la nueva estructura, estas filiales han pasado a depender de la Vicepresidencia de Empresas y Gobierno.

El Gráfico No.6 muestra la estructura organizacional a diciembre de 2013.

¹⁰ Inversiones negociables + disponible en caja.

Una calificación de riesgo emitida por BRC INVESTOR SERVICES S. A. –Sociedad Calificadora de Valores– es una opinión técnica y en ningún momento pretende ser una recomendación para comprar, vender o mantener una inversión determinada y/o un valor, ni implica una garantía de pago del título, sino una evaluación sobre la probabilidad de que el capital del mismo y sus rendimientos sean cancelados oportunamente. La información contenida en esta publicación ha sido obtenida de fuentes que se presumen confiables y precisas; por ello, no asumimos responsabilidad por errores u omisiones o por resultados derivados del uso de esta información.

Gráfico No.6: Estructura Corporativa



Fuente: Bancolombia S. A.

El Grupo de Inversiones Suramericana e Inversiones Argos han permanecido entre los principales accionistas del Grupo Bancolombia a través de los años. Por su parte, los ADR¹¹ de Bancolombia están listados en la Bolsa de Nueva York desde 1995, bajo el símbolo "CIB". Adicionalmente, las acciones Ordinaria y Preferencial de Bancolombia están listadas en la Bolsa de Valores de Colombia bajo los símbolos "BCOLOMBIA" y "PFBCOLOM", respectivamente. La siguiente tabla muestra la actual composición accionaria del Banco:

Tabla No.1. Composición Accionaria

Accionistas	Preferenciales	Ordinarias	Total
Suramericana de Inversiones y filiales	0,1%	44,8%	26,8%
Inversiones Argos y filiales	-	6,5%	3,9%
Programa ADR	47,1%	-	18,9%
Fondos de pensiones colombianos	26,5%	19,0%	22,0%
Otros accionistas internacionales	13,9%	15,7%	14,9%
Otros accionistas locales	12,4%	14,0%	13,5%

Fuente: Bancolombia S. A. Datos a diciembre de 2013.

El acceso al mercado de capitales local e internacional constituye una ventaja competitiva del Grupo Bancolombia frente a sus competidores locales y es un reflejo de la confianza de los inversionistas respecto de su crecimiento futuro, así como del buen desempeño de la administración y dirección del Banco.

Respecto a los resultados del Grupo Bancolombia consolidado¹², durante 2013 los activos totales crecieron 33,6% y alcanzaron un valor de \$130,8 billones, mientras que en el año inmediatamente anterior aumentaron

¹¹ 4 Acciones Preferenciales = 1 ADR (American Depositary Receipt).

¹² Información tomada del Informe 2013 de Gestión Empresarial, Grupo Bancolombia.

Una calificación de riesgo emitida por BRC INVESTOR SERVICES S. A. –Sociedad Calificadora de Valores– es una opinión técnica y en ningún momento pretende ser una recomendación para comprar, vender o mantener una inversión determinada y/o un valor, ni implica una garantía de pago del título, sino una evaluación sobre la probabilidad de que el capital del mismo y sus rendimientos sean cancelados oportunamente. La información contenida en esta publicación ha sido obtenida de fuentes que se presumen confiables y precisas; por ello, no asumimos responsabilidad por errores u omisiones o por resultados derivados del uso de esta información.

14,6%. El importante nivel de crecimiento en los activos del Grupo Bancolombia está relacionado con la adquisición de Banistmo que sumó activos por más de \$15 billones.

La cartera de créditos del Grupo presentó una variación anual de 27,8% a diciembre de 2013 y estuvo impulsada por la consolidación de Banistmo que aportó cerca de la mitad del crecimiento total. El segmento de consumo fue el que presentó la variación más relevante con 32% seguido por el crédito empresarial con 23,3%. Las operaciones de *leasing*, por su parte, aumentaron 17,5%, mientras que la cartera hipotecaria antes de titularizaciones, creció 44,2%. La cartera en moneda extranjera expresada en pesos alcanzó un crecimiento de 57,9%, de forma que participa con el 31,2% de la cartera total.

La calidad de la cartera presentó un menor desempeño luego de que el indicador por vencimiento pasara de 2,6% en 2012 a 2,9% en 2013, levemente superior al 2,8% del agregado del sector bancario colombiano. El cubrimiento de la cartera vencida del Grupo Bancolombia bajó a 156,5% en 2013 desde el 177,3% en 2012.

En la estructura pasiva, los depósitos presentaron un incremento anual de 35,3% a diciembre de 2013, siendo las cuentas corrientes las de mayor crecimiento con 48,6% seguidas por los CDT con 37,5% y las cuentas de ahorro con 27,8%. Los títulos de deuda presentaron un leve aumento luego de la emisión de \$600.000 millones realizada por Leasing Bancolombia en marzo de 2013. Los créditos en moneda extranjera con otras instituciones financieras también presentaron un incremento en la medida en que el Grupo terminó su adquisición de HSBC Panamá y BAM en Guatemala.

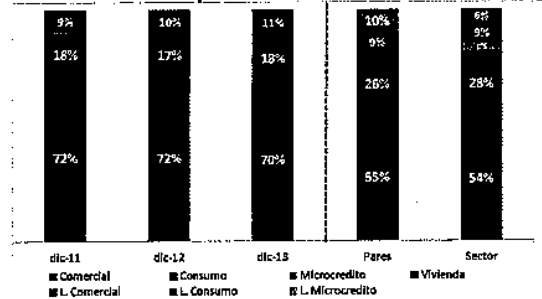
El patrimonio creció 7,6% al ubicarse en \$12,5 billones a diciembre de 2013. De esta forma, la solvencia total del Grupo finalizó el año en 10,6% y la solvencia básica en 5,8%, cumpliendo así con la nueva reglamentación fundamentada en Basilea III, la cual excluyó del cálculo del patrimonio técnico las utilidades del periodo, las reservas ocasionales y la valorización de activos diferentes de inversiones. Las utilidades terminaron 2013 en \$1,5 billones con una disminución de 11% anual, por lo anterior la rentabilidad del patrimonio descendió a 18,5% desde el 20,7% de 2012.

3. LÍNEAS DE NEGOCIO

La cartera de créditos y *leasing* de Bancolombia sin consolidar presentó un aumento de 12,1%, lo que implica una desaceleración frente a 2012, cuando el incremento fue de 21,7%. El menor ritmo de crecimiento estuvo explicado por los créditos de consumo que pasaron de aumentar a una tasa anual de 20,2% en diciembre de

2012 a 14,7% en el mismo mes de 2013. Aún así, este segmento continuó aumentando su participación en la cartera total al representar el 18%, como muestra el Gráfico No.7.

Gráfico No.7: Composición de la Cartera



Fuente: Superintendencia Financiera de Colombia.
Cálculos: BRC Investor Services S.A. SCV.

Banca de Empresas y Constructor: la cartera de esta unidad de negocio creció 6,6% entre 2012 y 2013. La cartera ordinaria es la más representativa con \$24,3 billones a diciembre de 2013, su comportamiento en 2013 estuvo caracterizado por una alta estabilidad al presentar una variación de 1,6% anual. Los créditos de tesorería y constructor alcanzaron \$3,6 y \$2,3 billones, con aumentos anuales de 21,3% y 54,3%, respectivamente.

Banca de Personas y Pymes: este segmento continúa siendo el más dinámico para el Banco, en 2013 el saldo de la cartera se incrementó 18,6%, de forma que pasó de representar el 45,7% del total en 2012 al 48,4% en 2013. La cartera comercial de Pymes es la más representativa del segmento con \$10,1 billones a diciembre de 2013, seguida por la cartera hipotecaria con \$6,6 billones. Los diferentes productos de consumo alcanzaron un saldo de \$12,2 billones, entre los cuales los más relevantes son los créditos de libre inversión con \$3,1 billones, tarjeta de crédito con \$2,6 billones y vehículos con \$2,5 billones.

El Banco cuenta con 19.471 empleados, opera a través de 844 oficinas, 2.105 corresponsales no bancarios y 594 puntos de atención móviles en el territorio colombiano. De igual manera cuenta con una sucursal bancaria con licencia para realizar operaciones de banca local en Panamá y hasta septiembre de 2013 contaba con una agencia en la ciudad de Miami.

4. ANÁLISIS DOFA

Fortalezas

- ✦ Es el Banco más grande del país en términos de activos, patrimonio y utilidades.
- ✦ Franquicia con posicionamiento y reconocimiento en el mercado financiero colombiano.
- ✦ Las sinergias entre las filiales del Grupo permiten generar economías de escala y ventajas competitivas.
- ✦ Amplia cobertura de su red de oficinas y cajeros en todo el país.
- ✦ Capacidad de acceder al mercado de capitales por recursos de capital.
- ✦ Apropiadas políticas para la medición y el control de riesgos financieros.

Oportunidades

- ✦ Profundización de sinergias comerciales con sus filiales internacionales.
- ✦ Expansión internacional que permite diversificar el riesgo país.
- ✦ Desarrollo de productos financieros diferenciados según el perfil del cliente.

Debilidades

- ✦ Menor eficiencia en gastos frente a sus pares.
- ✦ Rentabilidad menor que la de sus pares.
- ✦ Mayor sensibilidad de sus utilidades frente a variaciones en las condiciones de mercado.

Amenazas

- ✦ Fuerte competencia por márgenes en cartera comercial.
- ✦ La importancia sistémica del Banco en Colombia genera vulnerabilidad a fluctuaciones macroeconómicas adversas.
- ✦ Una eventual crisis de los sectores de la construcción y/o el comercio podría afectar la calidad de los activos del Banco por su nivel de exposición en la cartera comercial.

“La visita técnica para el proceso de calificación se realizó con la oportunidad suficiente por la disponibilidad del Calificado y la entrega de la información en los tiempos previstos y de acuerdo con los requerimientos de la Calificadora fue aceptable. Es necesario mencionar que se ha revisado la información pública disponible para contrastar con la información entregada por el Calificado.”

Se aclara que la Calificadora de Riesgos no realiza funciones de Auditoría, por tanto, la Administración de la Entidad asume entera responsabilidad sobre la integridad y

Una calificación de riesgo emitida por BRC INVESTOR SERVICES S. A. –Sociedad Calificadora de Valores– es una opinión técnica y en ningún momento pretende ser una recomendación para comprar, vender o mantener una inversión determinada y/o un valor, ni implica una garantía de pago del título, sino una evaluación sobre la probabilidad de que el capital del mismo y sus rendimientos sean cancelados oportunamente. La información contenida en esta publicación ha sido obtenida de fuentes que se presumen confiables y precisas; por ello, no asumimos responsabilidad por errores u omisiones o por resultados derivados del uso de esta información.

veracidad de toda la información entregada y que ha servido de base para la elaboración del presente informe."

5. CONTINGENCIAS

Al 31 de diciembre de 2013, el Banco registró acciones legales en contra con pretensiones aproximadas de \$261.000 millones (4,3% del patrimonio), las cuales tenían provisiones de \$9.312 millones. El Área Jurídica del Banco estima que más del 90% de las pretensiones tienen una probabilidad remota de fallo en contra. Las provisiones son contabilizadas cuando los procesos son fallados en primera instancia en contra del Banco, dependiendo del desarrollo procesal y teniendo en cuenta la opinión de los apoderados.

Una calificación de riesgo emitida por BRC INVESTOR SERVICES S. A. –Sociedad Calificadora de Valores– es una opinión técnica y en ningún momento pretende ser una recomendación para comprar, vender o mantener una inversión determinada y/o un valor, ni implica una garantía de pago del título, sino una evaluación sobre la probabilidad de que el capital del mismo y sus rendimientos sean cancelados oportunamente. La información contenida en esta publicación ha sido obtenida de fuentes que se presumen confiables y precisas; por ello, no asumimos responsabilidad por errores u omisiones o por resultados derivados del uso de esta información.

7. ESTADOS FINANCIEROS

BRC INVESTOR SERVICES S. A. - SOCIEDAD CALIFICADORA DE VALORES - BANCOLOMBIA (Cifras en millones de pesos colombianos)						Investor Services S.A. s.c.v. Sociedad Calificadora de Valores			
BALANCE GENERAL	dic-09	dic-10	dic-11	dic-12	dic-13	ANALISIS HORIZONTAL			
						Variación % dic-11 / dic-12	Variación % dic-12 / dic-13	Variación % Pares dic-12 / dic-13	Variación % Sector dic-12 / dic-13
DISPONIBLE	6.398.766	3.857.188	8.689.933	6.479.747	10.531.820	-16,6%	92,2%	2,6%	18,1%
INVERSIONES	6.816.474	8.067.972	8.143.165	11.462.577	12.833.103	40,8%	10,2%	23,9%	17,2%
Negociables en títulos de deuda	1.863.201	1.369.576	2.439.526	8.251.363	5.757.044	157,5%	-8,3%	0,7%	7,6%
Negociables en títulos participativos	273.340	218.057	255.384	260.702	347.632	5,6%	28,9%	-	22,7%
Disponibles para la venta en títulos de deuda	348.590	1.098.650	743.514	499.752	276.209	-32,6%	-44,7%	5,2%	-7,7%
Disponibles para la venta en títulos participativos	1.204.252	1.263.136	1.386.827	1.665.164	3.136.694	20,1%	88,4%	32,0%	53,0%
Hasta el vencimiento	2.347.622	2.045.018	1.745.236	2.714.058	2.853.755	55,5%	5,1%	54,0%	17,7%
Derechos de Intinerancia	282.959	877.581	1.679.649	35.314	267.418	-97,6%	657,3%	100,4%	22,4%
CARTERA DE CREDITOS Y OPERACIONES DE LEASING	24.789.581	32.812.678	41.643.969	50.830.803	56.882.468	21,6%	11,9%	17,6%	13,9%
CARTERA DE CREDITOS NETA	24.789.581	32.812.678	42.006.657	51.069.653	57.180.252	21,6%	12,0%	17,1%	13,6%
Cartera Comercial	20.219.430	26.258.924	31.639.211	38.377.769	41.968.643	21,3%	9,4%	16,3%	12,2%
Cartera de Consumo	3.368.730	5.390.582,72	7.692.865	9.247.707	10.611.566	20,2%	14,7%	12,9%	11,6%
Cartera Microcrédito	189.258	245.210	276.892	303.757	391.309	8,6%	28,0%	13,1%	17,7%
Cartera Vivienda	2.509.404	2.483.332	3.992.007	5.149.564	6.556.484	28,0%	27,3%	34,3%	28,1%
Provisiones de Cartera de Creditos	1.517.140	1.460.176	1.892.197	2.008.676	2.347.940	20,2%	16,9%	6,4%	12,9%
Cartera Vendida	822.242	864.073	805.328	1.148.278	1.373.660	42,8%	19,6%	12,1%	13,7%
OPERACIONES DE LEASING	-	132.113	148.211	142.584	129.442	-3,8%	-9,2%	23,9%	17,4%
Leasing Comercial	-	101.790	111.185	101.045	84.058	-9,1%	-16,6%	24,2%	18,5%
Leasing de Consumo	-	30.061	42.207	46.683	51.159	10,6%	9,8%	2,0%	-13,0%
Leasing Microcrédito	-	-	-	-	-	-	-	-23,9%	-17,4%
Provisiones Leasing	-	7.739	5.181	5.144	5.775	-0,7%	12,7%	35,3%	21,3%
Leasing vivienda	-	6.244	3.635	4.764	6.412	34,7%	34,6%	23,7%	18,0%
Provisiones Componente Contabilístico	-	237.398	310.199	361.834	427.205	23,1%	11,9%	11,6%	8,9%
Aceptaciones (Bancarias) e Instrumentos Fin. Derivados	209.862	780.958	740.870	772.917	574.775	4,3%	-25,6%	-16,7%	-21,8%
OTROS ACTIVOS	3.700.531	4.160.586	4.897.857	6.586.639	8.302.949	34,7%	42,3%	3,2%	19,0%
Valorización Neta	1.866.468	2.046.625	2.481.262	2.014.069	3.210.433	18,4%	10,2%	15,7%	13,0%
Derechos Fiduciarios	-	-	-	-	-	-	-	0,0%	2,2%
Bienes dados en Leasing Operativo	-	-	-	-	-	-	-	13,4%	-25,3%
Depreciación Diferida	-	-	-	-	-	-	-	-2,7%	-0,6%
Cuentas por cobrar	641.024	706.276	781.804	898.536	902.183	27,8%	-9,8%	-2,7%	-0,6%
Activos Diferidos	161.219	296.332	694.000	696.075	416.036	2,2%	40,1%	-21,4%	-24,0%
Bienes de Uso Propio y Otros Activos	1.030.221	1.108.353	970.300	1.084.129	4.351.299	104,6%	144,5%	2,5%	47,1%
Bienes Recibidos en Pago (Brutos)	115.448	113.588	88.335	112.458	139.549	27,3%	23,2%	15,8%	21,2%
OTROS PASIVOS	1.114.114	1.247.963	1.333.927	1.114.114	1.020.449	-22,2%	-10,2%	10,2%	19,8%
Depósitos y Exigibilidades	27.474.356	26.997.394	37.091.638	47.687.699	55.613.210	28,1%	18,8%	17,4%	15,5%
Cuenta Corriente	6.120.567	7.533.294	8.137.207	8.492.563	11.755.694	16,7%	23,5%	21,8%	18,1%
Ahorro	12.869.842	16.072.242	21.254.158	25.225.836	29.763.706	18,7%	18,1%	14,6%	16,0%
CDT	7.672.636	5.663.722	8.781.560	12.204.661	13.314.245	60,9%	9,1%	18,7%	10,9%
CDAT	453.634	95.607	24.821	23.207	34.768	-5,4%	49,3%	-74,9%	-37,1%
Otros	428.408	632.531	894.361	941.810	924.906	5,9%	-1,6%	14,8%	7,1%
Creditos con otras Instituciones Financieras	1.770.297	4.167.015	5.384.443	3.016.117	9.152.612	43,7%	200,3%	10,1%	25,0%
Terceros	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Creditos y descuentos	1.254.217	957.044	894.596	1.060.565	1.769.449	21,9%	82,3%	-1,4%	5,0%
Exterior	200.481	1.968.370	2.678.007	1.126.514	6.503.487	-60,8%	476,3%	-8,6%	62,2%
Repos	303.699	851.803	1.418.747	3.334	665.578	-99,8%	25858,9%	183,3%	42,3%
Interbancarios	12.000	361.699	172.000	795.704	14.000	392,6%	-98,7%	282,5%	-20,6%
Títulos de Deuda	2.676.345	4.072.387	8.046.264	9.411.335	8.498.720	17,0%	0,9%	22,9%	10,0%
OTROS PASIVOS	2.079.487	2.001.143	2.379.340	2.379.341	2.680.889	13,0%	-1,0%	-3,7%	-2,9%
PASIVOS	13.947.601	17.026.288	20.529.027	23.707.733	27.067.645	19,4%	12,2%	17,2%	15,0%
Capital Social	393.914	393.914	393.914	425.914	425.914	8,1%	0,0%	4,5%	11,1%
Reservas y Fondos de Destinación Específica	3.214.596	3.713.094	4.394.201	6.573.361	7.215.504	60,8%	9,8%	19,7%	23,2%
Superavit	2.360.345	2.532.016	2.843.415	3.217.164	3.316.886	13,1%	3,2%	7,2%	3,5%
Resultados no realizados en Inv. Disponibles para la venta	34.553	28.067	15.988	28.023	16.493	75,5%	-41,1%	-0,3%	-8,8%
Resultados Ejercicios Anteriores	-	-	-	-	-	-	-	-	-68,5%
Resultado del Ejercicio	1.000.167	1.177.999	1.192.267	1.284.490	1.467.807	7,7%	14,3%	16,0%	1,3%
ACTIVOS	22.995.010	27.984.866	33.743.933	41.000.340	47.839.442	30,2%	17,2%	20,3%	16,3%

Una calificación de riesgo emitida por BRC INVESTOR SERVICES S. A. -Sociedad Calificadora de Valores- es una opinión técnica y en ningún momento pretende ser una recomendación para comprar, vender o mantener una inversión determinada y/o un valor, ni implica una garantía de pago del título, sino una evaluación sobre la probabilidad de que el capital del mismo y sus rendimientos sean cancelados oportunamente. La información contenida en esta publicación ha sido obtenida de fuentes que se presumen confiables y precisas; por ello, no asumimos responsabilidad por errores u omisiones o por resultados derivados del uso de esta información.

ESTADO DE RESULTADOS (P&G)						ANÁLISIS HORIZONTAL			
	dic-09	dic-10	dic-11	dic-12	dic-13	Variación % dic-11 / dic-12	Variación % dic-12 / dic-13	Variación % Patos dic-12 / dic-13	Variación % Sector dic-12 / dic-13
Cartera Comercial	2.067.537	1.577.436	1.910.433	2.554.618	2.740.090	33,7%	7,3%	-3,8%	0,3%
Cartera de Consumo	388.784	441.294	698.522	990.780	1.045.255	42,6%	10,3%	10,3%	9,1%
Cartera Microcrédito	31.049	43.507	49.485	57.741	63.870	16,7%	10,3%	12,6%	13,1%
Cartera de Viviendas	343.378	371.406	484.458	583.475	707.308	25,6%	21,7%	15,8%	16,8%
Leasing Comercial	-	11.382	14.851	63.134	81.712	330,9%	45,3%	16,0%	13,3%
Leasing Consumo	-	4.424	5.819	6.322	5.815	6,6%	-8,0%	-10,7%	-20,3%
Leasing Microcrédito	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Tarjetas de Crédito	349.402	298.427	390.957	538.959	597.514	38,1%	12,5%	15,4%	13,2%
Sobragiros	84.358	81.088	77.055	102.503	111.081	33,5%	8,3%	-4,7%	-4,5%
Cartera Redescuento (BR+ Otras Entidades)	152.102	62.158	82.752	84.403	105.904	26,4%	24,4%	-0,9%	-3,1%
Posiciones Activas Mtdo. Monetario y relacionadas	22.492	19.134	5.383	17.173	19.801	14,1%	-39,7%	-24,6%	-24,6%
Operaciones de Descuento y Factoring	18.828	12.125	15.425	21.759	25.487	41,0%	7,6%	36,6%	30,1%
Depositos en Otras Entidades Financieras y BR	13.495	13.067	8.534	9.208	29.541	7,9%	220,8%	12,6%	19,0%
INGRESOS INTERESES	3.499.319	2.839.433	3.674.493	4.982.378	5.543.060	38,6%	11,3%	5,7%	6,5%
INGRESOS INTERESES POR MORA	157.220	134.284	115.862	142.780	185.988	23,4%	18,3%	13,2%	14,0%
Depositos y Exigibilidades	1.105.053	950.120	805.198	1.254.747	1.570.015	55,8%	9,2%	0,3%	-0,8%
Crédito Otras Instituciones de Crédito	152.438	68.384	125.268	169.179	199.138	35,0%	17,7%	-23,0%	-24,7%
Títulos de deuda	228.030	207.763	408.378	541.003	569.614	32,5%	5,3%	6,4%	10,1%
Otros	22.852	25.429	28.331	15.830	20.137	-44,1%	27,2%	1,6%	-12,6%
GASTO DE INTERESES	1.508.373	952.690	1.367.163	1.980.758	2.168.902	44,9%	9,0%	-0,9%	-2,5%
MARGEN NETO DE INTERESES	1.990.946	1.886.743	2.307.330	3.001.620	3.374.158	20,4%	12,9%	10,0%	11,1%
INGRESOS FINANCIEROS DIF. DE INTERESES	6.168.100	6.540.203	6.771.995	6.290.365	10.821.063	-28,3%	73,8%	19,8%	29,9%
Valorización de Inversiones	522.193	335.470	416.106	608.722	490.032	45,6%	-34,3%	0,0%	-22,1%
Ingresos venta, Dividendo Inversiones	318.309	432.042	353.887	428.018	654.949	21,0%	63,0%	28,4%	36,2%
Pérdidas por posiciones en corto en el mercado monetario	13.062	10.703	3.523	3.037	43.311	-13,8%	1326,3%	509,1%	626,6%
Servicios Financieros	1.191.647	1.284.351	1.418.878	1.506.219	1.650.831	6,3%	8,6%	7,4%	5,2%
Utilidad en Venta de Cartera	21.079	47.362	13.056	12.478	5.260	-4,4%	-57,7%	-36,4%	-40,1%
Divisas	2.376.282	4.268.476	5.190.301	1.214.665	4.790.309	-78,9%	284,4%	-5,9%	77,6%
Operaciones a plazo, de contado y con Derivados	1.724.288	2.152.459	1.405.883	2.518.678	3.375.877	79,0%	34,1%	41,9%	36,1%
Leasing Financiero - Otros	-	339	357	551	678	54,1%	22,7%	19,6%	28,9%
Leasing Operativo	-	-	-	-	-	-	-	6,4%	6,6%
GASTOS FINANCIEROS DIF. DE INTERESES	4.435.726	6.735.415	8.785.780	3.981.820	8.653.821	-41,4%	117,3%	20,2%	48,6%
Valoración Inversiones	-	-	-	-	-	-	-	107,2%	121,3%
Egresos Venta Dividendo Inversiones	86.351	98.798	54.178	44.741	81.075	-17,4%	103,8%	80,2%	47,4%
Pérdidas por posiciones en corto en el mercado monetario	19.498	23.183	5.798	6.997	35.711	20,7%	410,4%	101,7%	135,0%
Servicios Financieros	249.889	269.291	320.748	358.779	448.364	12,1%	25,0%	13,9%	13,2%
Pérdidas en Venta de Cartera	-	-	-	-	-	-	-	13,9%	13,2%
Divisas	2.585.706	4.209.570	5.069.255	1.112.422	4.898.142	-78,1%	323,3%	-20,0%	58,5%
Operaciones a plazo, de contado y con Derivados	1.464.288	2.132.588	1.347.413	2.458.651	3.380.126	62,5%	37,5%	52,9%	42,5%
Leasing Operativo	-	-	-	-	83	-	-	9,8%	10,8%
Riesgo Operativo	-	-	-	-	17	-	-	682,7%	810,4%
MARGEN NETO DIFERENTE DE INTERESES	1.724.282	1.600.104	1.923.147	2.582.800	2.505.257	16,0%	-2,9%	-2,2%	-0,4%
MARGEN FINANCIERO BRUTO	2.222.228	2.052.427	2.323.292	3.214.243	3.517.092	23,2%	9,2%	10,2%	11,0%
COSTOS ADMINISTRATIVOS	1.829.548	2.054.873	2.352.940	2.723.280	2.803.167	15,2%	2,9%	10,2%	7,3%
Personal y Honorarios	872.548	1.124.874	1.250.825	1.436.688	1.437.639	15,1%	-0,1%	7,4%	6,0%
Costos indirectos	845.021	913.874	1.100.857	1.286.349	1.359.419	15,3%	8,8%	12,5%	8,5%
Riesgo Operativo	8.977	15.828	11.058	14.243	12.109	28,5%	-15,0%	-3,3%	8,0%
PROVISIONES NETAS DE RECUPERACION	570.692	148.029	268.253	783.750	803.662	184,4%	2,5%	17,7%	20,7%
Provisiones	1.788.693	1.291.495	1.389.157	1.842.611	2.216.516	33,2%	20,3%	3,9%	13,8%
Recuperación Generales	1.218.181	1.243.428	1.116.904	1.058.161	1.412.925	-5,2%	33,4%	-2,7%	6,9%
MARGEN OPERACIONAL	1.472.299	1.721.111	1.788.667	1.948.894	2.210.810	10,0%	13,6%	3,9%	3,0%
Depreciación y Amortizaciones	170.403	198.939	267.555	353.278	469.458	32,0%	32,5%	9,2%	18,8%
MARGEN OPERACIONAL NETO	1.301.896	1.522.172	1.521.112	1.595.616	1.741.352	10,0%	16,3%	10,2%	10,1%
Cuentas No operacionales	-2.314	-32.305	-14.502	-11.644	-49.839	-19,7%	328,0%	-40,2%	410,4%
GANANCIA O PERDIDA ANTES DE IMPUESTOS	1.299.582	1.491.637	1.487.809	1.584.074	1.691.513	6,3%	7,0%	3,7%	-0,6%
Impuestos	269.425	313.638	295.242	205.463	223.698	0,4%	-24,5%	2,0%	1,3%
GANANCIA O PERDIDA DEL EJERCICIO	1.030.157	1.178.000	1.192.567	1.378.611	1.467.815	12,7%	13,4%	6,3%	5,7%

Una calificación de riesgo emitida por BRC INVESTOR SERVICES S. A. -Sociedad Calificadora de Valores- es una opinión técnica y en ningún momento pretende ser una recomendación para comprar, vender o mantener una inversión determinada y/o un valor, ni implica una garantía de pago del título, sino una evaluación sobre la probabilidad de que el capital del mismo y sus rendimientos sean cancelados oportunamente. La información contenida en esta publicación ha sido obtenida de fuentes que se presumen confiables y precisas; por ello, no asumimos responsabilidad por errores u omisiones o por resultados derivados del uso de esta información.

CALIFICACIONES DE DEUDA A LARGO PLAZO

Esta calificación se aplica a instrumentos de deuda con vencimientos originales de más de un (1) año. Las escalas entre AA y CC pueden tener un signo (+) o (-), que indica si la calificación se aproxima a la categoría inmediatamente superior o inferior, respectivamente.

Las calificaciones de deuda a largo plazo se basan en la siguiente escala:

■ **Grado de Inversión**

ESCALA	DEFINICIÓN
AAA	La calificación AAA es la más alta otorgada por BRC, lo que indica que la capacidad del Emisor o Emisión para cumplir con sus obligaciones financieras es sumamente fuerte.
AA	La calificación AA indica que la capacidad del Emisor o Emisión para cumplir con sus obligaciones financieras es muy fuerte. No obstante, los emisores o emisiones con esta calificación podrían ser más vulnerables ante acontecimientos adversos en comparación con aquellos calificados en la máxima categoría.
A	La calificación A indica que la capacidad del Emisor o Emisión para cumplir con sus obligaciones financieras es fuerte. No obstante, los emisores o emisiones con esta calificación podrían ser más vulnerables ante acontecimientos adversos en comparación con aquellos calificados en categorías superiores.
BBB	La calificación BBB indica que la capacidad del Emisor o Emisión para cumplir con sus obligaciones financieras es adecuada. Sin embargo, los emisores o emisiones con esta calificación son más vulnerables ante acontecimientos adversos en comparación con aquellos calificados en categorías superiores.

■ **Grado de No Inversión o Alto Riesgo**

ESCALA	DEFINICIÓN
BB	La calificación BB indica que la capacidad del Emisor o Emisión para cumplir con sus obligaciones financieras es limitada. Los emisores o emisiones con esta calificación sugieren una menor probabilidad de incumplimiento en comparación con aquellos calificados en categorías inferiores.
B	La calificación B indica que la capacidad del Emisor o Emisión para cumplir con sus obligaciones financieras es baja. Los emisores o emisiones con esta calificación sugieren una considerable probabilidad de incumplimiento.
CCC	La calificación CCC indica que la capacidad del Emisor o Emisión para cumplir con sus obligaciones financieras es muy baja. Los emisores o emisiones con esta calificación, actualmente sugieren una alta probabilidad de incumplimiento.
CC	La calificación CC indica que la capacidad del Emisor o Emisión para cumplir con sus obligaciones financieras es sumamente baja. Los emisores o emisiones con esta calificación, actualmente sugieren una probabilidad muy alta de incumplimiento.
D	La calificación D indica que el Emisor o Emisión ha incumplido con sus obligaciones financieras.
E	La calificación E indica que BRC no cuenta con la información suficiente para calificar.

Una calificación de riesgo emitida por BRC INVESTOR SERVICES S. A. –Sociedad Calificadora de Valores– es una opinión técnica y en ningún momento pretende ser una recomendación para comprar, vender o mantener una inversión determinada y/o un valor, ni implica una garantía de pago del título, sino una evaluación sobre la probabilidad de que el capital del mismo y sus rendimientos sean cancelados oportunamente. La información contenida en esta publicación ha sido obtenida de fuentes que se presumen confiables y precisas; por ello, no asumimos responsabilidad por errores u omisiones o por resultados derivados del uso de esta información.

CALIFICACIONES DE DEUDA A CORTO PLAZO

Esta calificación se asigna respecto de instrumentos de deuda con vencimientos originales de un (1) año o menos. Las calificaciones representan una evaluación de la probabilidad de un incumplimiento en el pago tanto de capital como de sus intereses. Entre los factores importantes que pueden influir en esta evaluación, están la solidez financiera de la entidad determinada y la probabilidad que el gobierno salga al rescate de una entidad que esté en problemas, con el fin de evitar cualquier incumplimiento de su parte.

La calificación de deuda a corto plazo se limita a Instrumentos en moneda local y se basa en la siguiente escala y definiciones:

▫ **Grado de Inversión**

ESCALA	DEFINICIÓN
BRC 1+	La calificación BRC 1+ es la más alta otorgada por BRC, lo que indica que la capacidad del Emisor o Emisión para cumplir con sus obligaciones financieras es sumamente fuerte.
BRC 1	La calificación BRC 1 indica que la capacidad del Emisor o Emisión para cumplir con sus obligaciones financieras es muy fuerte. No obstante, los emisores o emisiones con esta calificación podrían ser más vulnerables ante acontecimientos adversos en comparación con aquellos calificados en la máxima categoría.
BRC 2+	La calificación BRC 2+ indica que la capacidad del Emisor o Emisión para cumplir con sus obligaciones financieras es fuerte. No obstante, los emisores o emisiones con esta calificación podrían ser más vulnerables ante acontecimientos adversos en comparación con aquellos calificados en categorías superiores.
BRC 2	La calificación BRC 2 indica que la capacidad del Emisor o Emisión para cumplir con sus obligaciones financieras es satisfactoria. No obstante, los emisores o emisiones con esta calificación podrían ser más vulnerables ante acontecimientos adversos en comparación con aquellos calificados en categorías superiores.
BRC 3	La calificación BRC 3 indica que la capacidad del Emisor o Emisión para cumplir con sus obligaciones financieras es adecuada. Sin embargo, los emisores o emisiones con esta calificación son más vulnerables ante acontecimientos adversos en comparación con aquellos calificados en categorías superiores.

▫ **Grado de no Inversión o Alto Riesgo**

ESCALA	DEFINICIÓN
BRC 4	La calificación BRC 4 indica que la capacidad del Emisor o Emisión para cumplir con sus obligaciones financieras es baja. Los emisores o emisiones con esta calificación, actualmente sugieren una alta probabilidad de incumplimiento.
BRC 5	La calificación BRC 5 indica que la capacidad del Emisor o Emisión para cumplir con sus obligaciones financieras es sumamente baja. Los emisores o emisiones con esta calificación, actualmente sugieren una probabilidad muy alta de incumplimiento.
BRC 6	La calificación BRC 6 indica que el Emisor o Emisión ha incumplido con sus obligaciones financieras.
E	La calificación E indica que BRC no cuenta con la información suficiente para calificar.

Una calificación de riesgo emitida por BRC INVESTOR SERVICES S. A. –Sociedad Calificadora de Valores– es una opinión técnica y en ningún momento pretende ser una recomendación para comprar, vender o mantener una inversión determinada y/o un valor, ni implica una garantía de pago del título, sino una evaluación sobre la probabilidad de que el capital del mismo y sus rendimientos sean cancelados oportunamente. La información contenida en esta publicación ha sido obtenida de fuentes que se presumen confiables y precisas; por ello, no asumimos responsabilidad por errores u omisiones o por resultados derivados del uso de esta información.

HOJA DE VIDA MIEMBROS DEL COMITÉ TÉCNICO

Roy Weinberger, Es MBA de Columbia University y BA en Ciencia Política de la University of Rhode Island. Cuenta con 25 años de experiencia en cargos directivos en calificadoras internacionales como Standard & Poor's y Thomson Financial BankWatch. Entre la experiencia con la primera de las citadas, vale resaltar su calidad de ejecutivo senior y Vicepresidente fundador a cargo de las emisiones corporativas, relacionadas éstas últimas con empresas del sector público a nivel global. Resulta destacable también su experiencia como Vicepresidente, en la evaluación y calificación de municipalidades y entes territoriales de varios países.

Mahesh Kotecha, quien tiene grado de Finanzas de la Escuela del Negocios del MIT y doctorado en Negocios Internacionales y Finanzas del NY Graduate School of Business. Fue ejecutivo de alto nivel de Standard & Poor's y como su Vicepresidente, fue pionero en la realización de las calificaciones de titularizaciones de cartera y especialmente, de emisiones estructuradas de más de 20 entidades subnacionales (públicas y gubernamentales), especializándose así en proyectos de mercados emergentes. El señor Kotecha posee actualmente en los Estados Unidos una reputada firma de finanzas estructuradas (SCIC). Colateralmente, es uno de los principales ejecutivos de desarrollo del programa de garantías que administra el Banco Interamericano de Desarrollo y del programa United Nations Development Program.

Andrés Carvajal (suplente), Economista con maestría en finanzas del Centro Internacional de Formación Financiera (CIFF) adscrito a la Universidad de Alcalá de Henares, y Maestría en Análisis de Problemas Políticos, Económicos e Internacionales Contemporáneos de la Universidad Externado de Colombia. Durante los últimos 13 años ha realizado labores de análisis financiero, económico y de riesgo en la Asociación Nacional de Instituciones Financieras (ANIF), BRC Investor Services, la Asociación de Comisionistas de Bolsa de Colombia y la Asociación Bancaria. Actualmente se desempeña como consultor financiero y económico asesorando a gremios del sector privado y compañías del sector real, al mismo tiempo que es catedrático del área de economía y finanzas en importantes universidades de Colombia.

Una calificación de riesgo emitida por BRC INVESTOR SERVICES S. A. –Sociedad Calificadora de Valores– es una opinión técnica y en ningún momento pretende ser una recomendación para comprar, vender o mantener una inversión determinada y/o un valor, ni implica una garantía de pago del título, sino una evaluación sobre la probabilidad de que el capital del mismo y sus rendimientos sean cancelados oportunamente. La información contenida en esta publicación ha sido obtenida de fuentes que se presumen confiables y precisas; por ello, no asumimos responsabilidad por errores u omisiones o por resultados derivados del uso de esta información.

Fitch Afirmó en 'AAA(col)' y 'F1+(col)' las Calificaciones Nacionales de Bancolombia; Perspectiva Estable

Martes, 16 de septiembre de 2014, 12:00 PM

Fitch Ratings – Bogotá – 16 de septiembre de 2014: Fitch Ratings afirmó las calificaciones nacionales de largo y corto plazo de Bancolombia S.A. La perspectiva de la calificación de largo plazo es Estable. El detalle de las calificaciones se presenta al final de este comunicado.

FACTORES RELEVANTES DE LA CALIFICACIÓN

Las calificaciones de Bancolombia son el reflejo de su sobresaliente posición en el mercado, sólido balance, resultados sólidos y consistentes, sólida calidad de activos y de reservas, amplia base de depositantes y de acceso a fondeo, ambiente operativo positivo y su importancia estratégica. La calificación también refleja los retos relacionados con su expansión internacional.

Bancolombia está en proceso de integrar la operación recientemente adquirida de Banistmo (calificada internacionalmente en 'BBB/F2'/Perspectiva Estable) y también ha adquirido una participación minoritaria en Banco Agromercantil en Guatemala (con calificación nacional 'A+(gtm)/F1(gtm)'/Perspectiva Estable). Fitch continuará monitoreando los resultados de las subsidiarias recientemente adquiridas y su impacto en las métricas de crédito del banco.

Como se esperaba, las adquisiciones redujeron la capitalización del banco, lo que combinado con unos resultados por inversiones por debajo de lo esperado durante el primer semestre de 2013, llevó a que el indicador de capital de Fitch (FCC) cerrara por debajo de 9% al cierre de 2013. Sin embargo, durante el primer trimestre de 2014 Bancolombia llevó a cabo una capitalización por COP2.6 billones a través de una oferta pública de acciones preferenciales, ayudando a que parte de su capital se recuperara desde el nivel obtenido tras las adquisiciones.

Esta exitosa emisión de acciones fortaleció el FCC de Bancolombia y podrá soportar el crecimiento presente y futuro de su balance. A medida que el banco crezca, se espera que el indicador FCC permanezca en el rango de 10% a 11%, un nivel similar al de bancos de calificación similar, y especialmente a la luz de su importante nivel de reservas. Fitch espera que el banco mantenga su política conservadora de retención de utilidades y que controle su crecimiento y expansión con el fin de mejorar su posición crediticia y solvencia.

Bancolombia cuenta con un negocio balanceado, con préstamos diversificados por geografía, industria, producto y deudor. Tiene pocas concentraciones, una robusta calidad de activos, amplias reservas y suficiente liquidez como consecuencia de una base de depositantes bien diversificada y con probado acceso a los mercados de capitales para obtener fondeo de largo plazo.

Una fuerte generación de ingresos, márgenes suficientes y unos costos de operación controlados han contribuido a los resultados de Bancolombia al tiempo que su sólida calidad de activos y un control de riesgos adecuado favorecen el costo de crédito.

A pesar de haber crecido rápidamente en segmentos más riesgosos y una estacionalidad de su portafolio, las métricas de calidad de la cartera de Bancolombia muestran estabilidad durante 2013 y la primera mitad de 2014 y permanecen sólidas con indicadores de cartera vencida a 90 días de 1.6% a junio de 2014. Por otra parte, el banco mantiene unas reservas amplias que cubre su cartera vencida en 2.8 veces (x).

Debido a su importante participación de mercado, el banco cuenta con una base de depositantes bien diversificada, estable y de relativo bajo costo, que provee flexibilidad para su crecimiento. Adicionalmente, el banco ha probado un adecuado acceso a mercados de deuda y de capital locales e internacionales. En consecuencia, la relación de préstamos a depósitos alcanzó un nivel de 112% a junio de 2014 ya que el banco usa activamente los mercados de capitales para ajustar los vencimientos de sus activos y pasivos.

Dada la importancia sistémica de Bancolombia, el apoyo del Banco Central de Colombia (Banco de la República) podría, en opinión de Fitch, estar disponible de ser necesario. La capacidad de Colombia para prestar ese apoyo se considera moderada y se refleja en su calificación de riesgo soberano ('BBB', con Perspectiva Estable).

CALIFICACION DE BONOS ORDINARIOS Y SUBORDINADOS

La calificación de las emisiones de bonos ordinarios y subordinados de Bancolombia están en línea con la calificación de largo plazo de Bancolombia 'AAA(col)/Perspectiva Estable'. La calificación de los bonos emitidos responde a las características específicas de cada programa de emisión. Así, las emisiones de bonos ordinarios

tienen la calificación de largo plazo 'AAA(col)', igual a la de Bancolombia. Por su parte, las emisiones de bonos subordinados están calificadas un nivel por debajo de los bonos ordinarios ('AA+(col)') reflejando su carácter subordinado y el potencial de una menor recuperación respecto a los bonos ordinarios, es decir una pérdida más elevada, en caso de incumplimiento de parte del banco y/o liquidación de este.

Cabe señalar que, aunque la regulación colombiana permite que se cuente los bonos subordinados como parte del capital regulatorio, de acuerdo a los criterios de calificación de Fitch, los bonos subordinados no cumplen todas las características requeridas para calificar como capital. Por lo tanto Fitch los excluye de su cálculo de capital básico y capital elegible. No obstante, Bancolombia mantiene niveles de capital compatibles con su calificación actual.

SENSIBILIDAD DE LA CALIFICACIÓN

La calificación de Bancolombia puede verse presionada a la baja si el banco permite que su capitalización se deteriore (FCC consistentemente por debajo de 9.5%) o que falle al momento de integrar los negocios adquiridos. Aunque el riesgo de integración está presente, como en cualquier transacción, un sólido historial de integraciones exitosas con entidades adquiridas en Colombia y el exterior; y el buen perfil financiero de la entidad adquirida hace prever que estos riesgos son manejables para Bancolombia.

Por su parte, un deterioro inesperado de su calidad de cartera (indicador por encima de 4%) o una reducción de su amplio nivel de reservas podrían afectar negativamente la calificación. Adicionalmente, rentabilidades débiles, por debajo de su promedio reciente (ROAA alrededor de 1.5%), podrá disminuir la capacidad del banco para reponer su capital base, trayendo como consecuencia una acción de calificación negativa.

La calificación de los bonos ordinarios y subordinados de Bancolombia se moverá en línea con la calificación del banco

PERFIL

Bancolombia es líder en sus mercados principales (participación de mercado por activos de 21.8% en Colombia, 11% en Panamá y 28.5% en El Salvador a junio de 2014) y un competidor cada vez más activo en Centro y Sur América. Como banco universal que sirve a todos los segmentos, el banco cuenta con una fuerte posición competitiva y una base de ingresos diversificada y relativamente estable.

Fitch afirmó las siguientes calificaciones de Bancolombia:

- Calificación Nacional de Largo Plazo en 'AAA(col)', Perspectiva Estable
- Calificación Nacional de Corto Plazo en 'F1+(col)';
- Calificación de las Múltiples y sucesivas emisiones de bonos ordinarios de Bancolombia con cupo global por \$1.5 billones en 'AAA(col)'.
-
- Calificación de la Emisión de Bonos Subordinados con cargo a cupo global hasta por \$1.0 billón en 'AA+(col)'.
-
- Calificación de las Múltiples y Sucesivas Emisiones de Bonos Ordinarios con cargo a cupo global hasta por \$2.0 billones en 'AAA(col)'.

Contactos:

Analista Principal
Diego Alcazar
Director
+1-212-908-0396
New York

Analista Secundario
Andrés Márquez
Director
+57-1-326-9999 Ext 1220
Bogotá

Presidente del Comité
Franklin Santarelli
+1 212 909-0739 New York

Relación con los medios: María Consuelo Pérez, Bogotá, Tel. + 57 1 326-9999 Ext. 1460, Email: maria.perez@fitchratings.com

Las calificaciones antes señaladas fueron solicitadas por el emisor, o en su nombre, y por lo tanto, Fitch ha recibido los honorarios correspondientes por la prestación de sus servicios de calificación.

Fecha del Comité Técnico de Calificación: 15 de septiembre de 2014

Acta Número 3685

Objeto del Comité: Revisión Periódica

Las obligaciones calificadas con "AAA" poseen la más alta calidad crediticia. Representa la máxima calificación asignada por Fitch Ratings en su escala de calificaciones nacionales de largo plazo. Esta calificación se asigna a la mejor calidad crediticia de largo plazo respecto de otros emisores o emisiones del país y normalmente corresponde a las obligaciones financieras emitidas o garantizadas por el gobierno. Por su parte, la calificación AA+(col) se otorga a emisiones con muy alta calidad crediticia. Implica una muy sólida calidad crediticia respecto de otros emisores o emisiones del país. El riesgo crediticio inherente a estas obligaciones financieras difiere levemente de los emisores o emisiones domésticas mejor calificadas.

De la misma manera la calificación "F1+" indica la más sólida capacidad de pago oportuno de los compromisos financieros de corto plazo respecto de otros emisores o emisiones domésticas. Bajo la escala de calificaciones nacionales de Fitch Colombia, esta categoría se asigna a la mejor calidad crediticia de corto plazo respecto de todo otro riesgo en el país y normalmente se asigna a los compromisos financieros emitidos o garantizados por el gobierno. Cuando las características del emisor son particularmente sólidas, se agrega un signo "+" a la categoría.

Información adicional disponible en 'www.fitchratings.com' y 'www.fitchratings.com.co'

Criterios de Calificación Aplicados y Reportes Relacionados:

-'Metodología de Calificación Global de Instituciones Financieras', (Febrero 18, 2014)

La calificación de riesgo crediticio de Fitch Ratings Colombia S.A. Sociedad Calificadora de Valores constituye una opinión profesional y en ningún momento implica una recomendación para comprar, vender o mantener un valor, ni constituye garantía de cumplimiento de las obligaciones del calificado. La información ha sido obtenida de fuentes que se presumen confiables y precisas; por consiguiente la firma no se hace responsable por errores, omisiones o por los resultados obtenidos del uso de esta información.

Miembros del Comité Técnico de Calificación que participaron en la reunión en la cual se asignó la(s) presente(s) calificación(es): Franklin Santarelli, Alejandro García, Theresa Paiz, Sergio Peña y Diego Alcázar. *Las hojas de vida de los Miembros del Comité Técnico podrán consultarse en la página web de la Sociedad Calificadora: www.fitchratings.com.co

TODAS LAS CALIFICACIONES CREDITICIAS DE FITCH ESTÁN SUJETAS A CIERTAS LIMITACIONES Y ESTIPULACIONES. POR FAVOR LEA ESTAS LIMITACIONES Y ESTIPULACIONES SIGUIENDO ESTE ENLACE: [HTTP://FITCHRATINGS.COM/UNDERSTANDINGCREDITRATINGS](http://FITCHRATINGS.COM/UNDERSTANDINGCREDITRATINGS). ADEMÁS, LAS DEFINICIONES DE CALIFICACIÓN Y LAS CONDICIONES DE USO DE TALES CALIFICACIONES ESTÁN DISPONIBLES EN NUESTRO SITIO WEB WWW.FITCHRATINGS.COM. LAS CALIFICACIONES PÚBLICAS, CRITERIOS Y METODOLOGÍAS ESTÁN DISPONIBLES EN ESTE SITIO EN TODO MOMENTO. EL CÓDIGO DE CONDUCTA DE FITCH, Y LAS POLÍTICAS SOBRE CONFIDENCIALIDAD, CONFLICTOS DE INTERÉS, BARRERAS PARA LA INFORMACIÓN PARA CON SUS AFILIADAS, CUMPLIMIENTO, Y DEMÁS POLÍTICAS Y PROCEDIMIENTOS ESTÁN TAMBIÉN DISPONIBLES EN LA SECCIÓN DE CÓDIGO DE CONDUCTA DE ESTE SITIO. FITCH PUEDE HABER PROPORCIONADO OTRO SERVICIO ADMISIBLE A LA ENTIDAD CALIFICADA O A TERCEROS RELACIONADOS. LOS DETALLES DE DICHO SERVICIO DE CALIFICACIONES SOBRE LAS CUALES EL ANALISTA LIDER ESTÁ BASADO EN UNA ENTIDAD REGISTRADA ANTE LA UNIÓN EUROPEA, SE PUEDEN ENCONTRAR EN EL RESUMEN DE LA ENTIDAD EN EL SITIO WEB DE FITCH.

Derechos de autor © 2014 por Fitch, Inc. y Fitch Ratings, Ltd. y sus subsidiarias. 33 White Hall Street, NY, NY 10004
Teléfono: 1-800-753-4824, (212) 908-0500. Fax: (212) 480-4435. La reproducción o distribución total o parcial está prohibida, salvo con permiso. Todos los derechos reservados. En la asignación y el mantenimiento de sus calificaciones, Fitch se basa en información factual que recibe de los emisores y sus agentes y de otras fuentes que Fitch considera creíbles. Fitch lleva a cabo una investigación razonable de la información factual sobre la que se basa de acuerdo con sus metodologías de calificación, y obtiene verificación razonable de dicha información de fuentes independientes, en la medida de que dichas fuentes se encuentren disponibles para una emisión dada o en

una determinada jurisdicción. La forma en que Fitch lleve a cabo la investigación factual y el alcance de la verificación por parte de terceros que se obtenga variará dependiendo de la naturaleza de la emisión calificada y el emisor, los requisitos y prácticas en la jurisdicción en que se ofrece y coloca la emisión y/o donde el emisor se encuentra, la disponibilidad y la naturaleza de la información pública relevante, el acceso a representantes de la administración del emisor y sus asesores, la disponibilidad de verificaciones preexistentes de terceros tales como los informes de auditoría, cartas de procedimientos acordadas, evaluaciones, informes actuariales, informes técnicos, dictámenes legales y otros informes proporcionados por terceros, la disponibilidad de fuentes de verificación independiente y competentes de terceros con respecto a la emisión en particular o en la jurisdicción del emisor, y una variedad de otros factores. Los usuarios de calificaciones de Fitch deben entender que ni una investigación mayor de hechos ni la verificación por terceros puede asegurar que toda la información en la que Fitch se basa en relación con una calificación será exacta y completa. En última instancia, el emisor y sus asesores son responsables de la exactitud de la información que proporcionan a Fitch y al mercado en los documentos de oferta y otros informes. Al emitir sus calificaciones, Fitch debe confiar en la labor de los expertos, incluyendo los auditores independientes con respecto a los estados financieros y abogados con respecto a los aspectos legales y fiscales. Además, las calificaciones son intrínsecamente una visión hacia el futuro e incorporan las hipótesis y predicciones sobre acontecimientos futuros que por su naturaleza no se pueden comprobar como hechos. Como resultado, a pesar de la comprobación de los hechos actuales, las calificaciones pueden verse afectadas por eventos futuros o condiciones que no se previeron en el momento en que se emitió o afirmó una calificación.

La información contenida en este informe se proporciona "tal cual" sin ninguna representación o garantía de ningún tipo. Una calificación de Fitch es una opinión en cuanto a la calidad crediticia de una emisión. Esta opinión se basa en criterios establecidos y metodologías que Fitch evalúa y actualiza en forma continua. Por lo tanto, las calificaciones son un producto de trabajo colectivo de Fitch y ningún individuo, o grupo de individuos, es únicamente responsable por la calificación. La calificación no incorpora el riesgo de pérdida debido a los riesgos que no sean relacionados a riesgo de crédito, a menos que dichos riesgos sean mencionados específicamente. Fitch no está comprometido en la oferta o venta de ningún título. Todos los informes de Fitch son de autoría compartida. Los individuos identificados en un informe de Fitch estuvieron involucrados en, pero no son individualmente responsables por, las opiniones vertidas en él. Los individuos son nombrados solo con el propósito de ser contactos. Un informe con una calificación de Fitch no es un prospecto de emisión ni un sustituto de la información elaborada, verificada y presentada a los inversores por el emisor y sus agentes en relación con la venta de los títulos. Las calificaciones pueden ser modificadas, suspendidas, o retiradas en cualquier momento por cualquier razón a sola discreción de Fitch. Fitch no proporciona asesoramiento de inversión de cualquier tipo. Las calificaciones no son una recomendación para comprar, vender o mantener cualquier título. Las calificaciones no hacen ningún comentario sobre la adecuación del precio de mercado, la conveniencia de cualquier título para un inversor particular, o la naturaleza impositiva o fiscal de los pagos efectuados en relación a los títulos. Fitch recibe honorarios por parte de los emisores, aseguradores, garantes, otros agentes y originadores de títulos, por las calificaciones. Dichos honorarios generalmente varían desde USD1.000 a USD750.000 (u otras monedas aplicables) por emisión. En algunos casos, Fitch calificará todas o algunas de las emisiones de un emisor en particular, o emisiones aseguradas o garantizadas por un asegurador o garante en particular, por una cuota anual. Se espera que dichos honorarios varíen entre USD10.000 y USD1.500.000 (u otras monedas aplicables). La asignación, publicación o diseminación de una calificación de Fitch no constituye el consentimiento de Fitch a usar su nombre como un experto en conexión con cualquier declaración de registro presentada bajo las leyes de mercado de Estados Unidos, el "Financial Services and Markets Act of 2000" de Gran Bretaña, o las leyes de títulos y valores de cualquier jurisdicción en particular. Debido a la relativa eficiencia de la publicación y distribución electrónica, los informes de Fitch pueden estar disponibles hasta tres días antes para los suscriptores electrónicos que para otros suscriptores de imprenta.



Bogotá, 01 de Diciembre de 2014

BANCO CORPBANCA COLOMBIA S.A.

CERTIFICA

Que la firma **IRIDIUM COLOMBIA CONCESIONES VIARIAS S.A.S.** identificada con NIT: 900.596.772-1 actuando como miembro de la Estructura Plural, denominada, ESTRUCTURA PLURAL CONCESIONARIA VIAL DEL PACÍFICO, integrada por ESTUDIOS Y PROYECTOS DEL SOL S.A.S – EPISOL S.A.S. e IRIDIUM COLOMBIA CONCESIONES VIARIAS S.A.S tiene con nuestra entidad, un *cupo de crédito* por valor de \$27.737.000.000 de 31 de diciembre de 2012 (VEINTISIETE MIL SETECIENTOS TREINTA Y SIETE MILLONES DE PESOS de 31 de diciembre de 2012) para el proyecto de **Licitación Pública No. VJ-VE-IP-LP-002-2013**, que tiene por objeto *Seleccionar la Oferta más favorable para la adjudicación de un (1) Contrato de Concesión bajo el esquema de APP, cuyo objeto consiste en los estudios y diseños definitivos, financiación, gestión ambiental, predial y social, construcción, rehabilitación, mejoramiento, operación, mantenimiento y reversión de la Concesión del Proyecto "Mulaló - Loboquerrero", de acuerdo con el Apéndice Técnico 1 de la Minuta del Contrato.*

El desembolso del cupo de crédito específico estará sujeto a las condiciones de desembolso establecidas por el Banco.

El cupo de crédito específico disminuirá su valor vigente de conformidad con el parágrafo 3 de la sección 3.10.2 del Pliego de Condiciones.

Este cupo estará vigente por un plazo de dieciocho (18) meses contados a partir de la fecha de cierre de la Licitación Pública y/o hasta que se realicen los Giros de Equity de que trata la sección 4.4 de la Parte Especial del Contrato de Concesión. En caso, que el beneficiario del cupo de crédito no resulte adjudicatario (ya sea como Proponente individual o como miembro de Estructura Plural) de la Licitación Pública No. VJ-VE-IP-LP-002-2013 el cupo de crédito específico perderá su vigencia.

Cordialmente,

ANDRÉS FELIPE CABALLERO
Vicepresidente Banca Empresarial y Corporativa
CC 71.778.364
Representante Legal
Banco CorpBanca Colombia S.A.

Anexo: Se adjunta acta de aprobación del Cupo de Crédito

BANCO CORPBANCA

Carrera 7 N° 99 - 53, Bogotá - Colombia
Teléfono 571 644 8000
www.bancocorpbanca.com.co



Bogotá, 01 de Diciembre de 2014

ACTA DE APROBACIÓN DE CUPO DE CRÉDITO DE FECHA OCTUBRE 15 DE 2014 A FAVOR DE IRIDIUM COLOMBIA CONCESIONES VIARIAS S.A.S. (NIT 900.596.772-1) CUARTA GENERACIÓN DE CONCESIONES VIALES AGENCIA NACIONAL DE INFRAESTRUCTURA – ANI

Con base en las resoluciones de los Comités de Riesgos de Banco CorpBanca Colombia S.A., fue aprobado a la firma IRIDIUM COLOMBIA CONCESIONES VIARIAS S.A.S. (en adelante, la Firma) NIT No. 900.596.772-1 un Cupo de Crédito por valor de \$31.000.000.000,00 (TREINTA Y UN MIL MILLONES DE PESOS COLOMBIANOS).

Dicho cupo de crédito podrá ser utilizado para los proyectos que se enuncian en el cuadro a continuación, hasta los montos y plazos de conformidad con lo señalado en los Requisitos de Legalización y Características del Crédito. En cualquier caso, la suma de los cupos de todos los proyectos que le adjudiquen a la Firma no podrá superar el monto aprobado de \$31.000.000.000,00 (TREINTA Y UN MIL MILLONES DE PESOS COLOMBIANOS).

Licitación Pública No.	Objeto	Cupo de Crédito Máximo para el Proyecto (en COP MM de 31 de Diciembre de 2012)	Meses de Vigencia
VJ-VE-IP-LP-002-2013	Seleccionar la Oferta más favorable para la adjudicación de un (1) Contrato de Concesión bajo el esquema de APP cuyo objeto consiste en los estudios y diseños definitivos, financiación, gestión ambiental, predial y social, construcción, rehabilitación, mejoramiento, operación, mantenimiento y reversión de la Concesión del Proyecto "Mulaló - Loboguerrero", de acuerdo con el Apéndice Técnico 1 de la Minuta del Contrato	27.737	18

La vigencia en meses de los cupos de crédito indicados en el cuadro anterior se contará a partir de la fecha de cierre de la licitación de cada Proyecto. Los montos de los cupos de crédito para cada Proyecto no se aumentarán sin autorización del Banco.

De otra parte, los cupos y los meses de vigencia de cada uno de ellos son independientes para cada Proyecto. Por tanto, lo no utilizado en un cupo para un Proyecto en su plazo respectivo no podrá usarse para otro Proyecto salvo autorización del Banco.

BANCO CORPBANCA

Carrera 7 N° 99 - 53, Bogotá - Colombia
Teléfono 571 644 8000
www.bancocorpbanca.com.co

VIGILADO SUPERINTENDENCIA FINANCIERA DE COLOMBIA

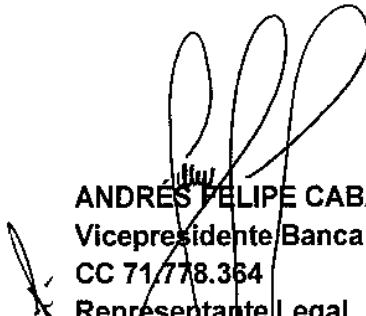
BANCO CORPBANCA
VICEPRESIDENCIA BANCA
EMPRESAS E INSTITUCIONES
01 DIC 2014
BANCO CORPBANCA COLOMBIA S.A.

010



REQUISITOS DE LEGALIZACIÓN Y CARACTERÍSTICAS DEL CRÉDITO

1. **Finalidad.** El uso de cada cupo de crédito será únicamente para una o varias operaciones de mutuo para el Proyecto al que esté asignado; previa aplicación de la disminución en el monto del Cupo de Crédito en aplicación de lo dispuesto en la sección 3.10.2 del Pliego de Condiciones.
2. Las variables de los mutuos que se realicen contra este cupo de crédito (a manera enunciativa se mencionan tasa, plazo, condiciones de prepago, causales de incumplimiento y aceleración, entre otras) se deberán acordar al momento de considerarse la utilización de las mismas entre la Firma y el Banco. En todo caso, los plazos de los mutuos no podrán tener una fecha de terminación que sea posterior a la fecha en que termine el plazo del Cupo de Crédito.
3. En cualquier caso, los desembolsos de mutuos se someterán y ajustarán a los límites legales de endeudamiento establecidos en las normas colombianas y las garantías admisibles existentes para dichos momentos si las mismas fueren necesarias. Es entendido que en cualquier caso el límite del cupo (de conformidad con la certificación expedida) se disminuirá automáticamente a dichos límites.
4. Respecto de cualquiera de los Proyectos, previo a la solicitud de desembolsos deberá haberse recibido a satisfacción del Banco una Carta de Crédito Stand By (SB) por el 100% del monto solicitado, exigible a primer requerimiento y que tenga como único beneficiario al Banco, emitida por una entidad financiera con una calificación internacional mínima de "A2" (Moody's) o "A" (S&P), con una duración igual a la del Cupo de Crédito de dicho proyecto y 2 meses más y que garantice las obligaciones a cargo de la Firma.
5. Respecto de cualquiera de los Proyectos, previo a la solicitud de desembolsos, deberá haberse recibido a satisfacción del Banco un Aval corporativo de ACS Servicios y Concesiones, que cubra los montos adeudados por intereses u otros conceptos al Banco, no cubiertos por el SB y que tenga como único beneficiario al Banco.


ANDRÉS FELIPE CABALLERO
Vicepresidente Banca Empresarial y Corporativa
CC 71.778.364
Representante Legal
Banco CorpBanca Colombia S.A

BANCO CORPBANCA

Carrera 7 N° 99 - 53, Bogotá - Colombia
Teléfono 571 644 8000
www.bancocorpbanca.com.co



Bogotá, 01 de Diciembre de 2014

Señores

AGENCIA NACIONAL DE INFRAESTRUCTURA

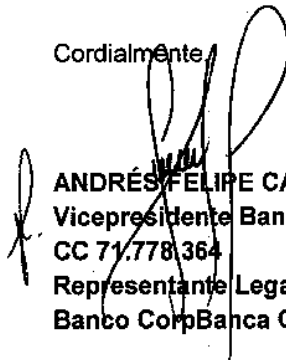
Calle 26 # 59 - 51 Torre 4 Torre B Piso 2 Centro Empresarial Sarmiento Angulo
Bogotá, Colombia

BANCO CORPBANCA COLOMBIA S.A.

Certifica

1. Que el cupo de crédito específico por valor de VEINTISIETE MIL SETECIENTOS TREINTA Y SIETE MILLONES DE PESOS (\$27.737.000.000) de 31 de diciembre de 2012, **otorgado** a IRIDIUM COLOMBIA CONCESIONES VIARIAS S.A.S., fue **debidamente aprobado** por los Comités de Crédito de nuestra entidad, tal como consta en el Acta de Aprobación que se adjunta al presente documento, para el proceso de Licitación Pública No. VJ-VE-IP-LP-002-2013, que tiene por objeto "Seleccionar la Oferta más favorable para la adjudicación de un (1) Contrato de Concesión bajo el esquema de APP, cuyo objeto consiste en los estudios y diseños definitivos, financiación, gestión ambiental, predial y social, construcción, rehabilitación, mejoramiento, operación, mantenimiento y reversión de la Concesión del Proyecto "Mulaló - Loboquerrero", de acuerdo con el Apéndice Técnico 1 de la Minuta del Contrato".
2. Que esta aprobación **se encuentra en firme** y no está sujeta a ninguna condición suspensiva o resolutoria, cumpliéndose así con todos los requisitos establecidos en el Pliego de Condiciones del proceso VJ-VE-IP-LP-002-2013, para tal efecto.
3. Que las características específicas del cupo de crédito específico, incluyen ciertos requisitos relacionados con eventuales **desembolsos**, los cuales, de ninguna manera, condicionaron la **aprobación** del cupo de crédito específico otorgado a IRIDIUM COLOMBIA CONCESIONES VIARIAS S.A.S. Estos requisitos están detallados en el Acta de Aprobación anexa.
4. Este cupo estará vigente por un plazo de dieciocho (18) meses contados a partir de la fecha de cierre de la Licitación Pública y/o hasta que se realicen los Giros de Equity de que trata la sección 4.4 de la Parte Especial del Contrato de Concesión.

Cordialmente,


ANDRÉS FELIPE CABALLERO
Vicepresidente Banca Empresarial y Corporativa
CC 71.778.364
Representante Legal
Banco CorpBanca Colombia S.A.

BANCO CORPBANCA

Carrera 7 N° 99 - 53, Bogotá - Colombia
Teléfono 571 644 8000
www.bancocorpbanca.com.co

SUPERINTENDENCIA FINANCIERA DE COLOMBIA

Certificado Generado con el Pin No: 1630027663686160

Generado el 02 de diciembre de 2014 a las 12:19:03

**ESTE CERTIFICADO REFLEJA LA SITUACIÓN ACTUAL DE LA ENTIDAD
HASTA LA FECHA Y HORA DE SU EXPEDICIÓN**

con relación al cumplimiento de las normas relativas al Buen Gobierno de la Institución. (i). Cumplir los demás deberes que le señalen la normativa vigente, los reglamentos del Banco y los que le correspondan por el cargo que ejerce. **DE LOS REPRESENTANTES LEGALES PARA EFECTOS JUDICIALES Y ADMINISTRATIVOS:** Son Representantes Legales del Banco, en los términos del artículo 74 del Estatuto Orgánico del Sistema Financiero (Decreto 663 de 1993), los Representantes Legales para Efectos Judiciales y Administrativos. Los Representantes Legales para Efectos Judiciales y Administrativos serán nombrados por la Junta Directiva del Banco y tendrán por objeto garantizar la debida comparecencia y representación del Banco en todos aquellos asuntos que conforme a la ley requieren de la presencia de un Representante Legal y quienes por efectos de control organizacional del Banco, realizarán las siguientes funciones, todas relacionadas con aspectos judiciales o administrativos o en vía gubernativa: (a) Funciones Judiciales: representar al Banco en toda clase de procesos de cualquier índole, constitucionales, civiles, penales, laborales, comerciales, de familia, de jurisdicciones coactivas, etc., en todo lo relacionado con la debida representación del Banco. Así, entre otras funciones, otorgar poderes o comparecer directamente si los representantes tienen la calidad de abogados inscritos, comparecer a toda clase de audiencias judiciales de conciliación, de cualquier clase, o interrogatorios de parte, pruebas anticipadas, atender pruebas procesales como inspecciones judiciales o exhibición de documentos y en fin, en general, representar los intereses del Banco en dichos procesos en todo lo necesario para que el Banco se encuentre en todo momento debidamente representado, sin que pueda alegarse falta de facultades o competencias en tal sentido. Los Representantes Legales para Efectos Judiciales y Administrativos quedan facultados especialmente para conciliar y confesar. Por último se faculta a estos representantes legales para comparecer en diligencias extrajudiciales de conciliación, audiencias previas exigidas por la ley como requisito de procedibilidad y en general, en todo tipo de conciliaciones en que intervenga el Banco. (b) Funciones administrativas: representar al Banco en toda actuación que se surta ante cualquier autoridad administrativa del Estado de cualquier índole, con el objeto de defender los intereses del Banco, nombrando apoderados especiales o actuando directamente si su condición de abogados lo permite. De esta forma, agotar en cualquier actuación, la vía gubernativa si fuere ello necesario. Igualmente quedarán facultados para firmar u otorgar declaraciones de impuestos, cambiarias o de cualquier otro tipo ante cualquier tipo de autoridad (Escritura Pública 8114 del 22 Julio/2014 Notaría 29 de Bogotá)

Que figuran posesionados y en consecuencia, ejercen la representación legal de la entidad, las siguientes personas:

NOMBRE	IDENTIFICACIÓN	CARGO
Jaime Francisco Munita Valdovinoso Fecha de inicio del cargo: 07/06/2012	PASAPORTE - 114771821	Presidente
Álvaro Alejandro Uruña Jaramillo Fecha de inicio del cargo: 13/06/2014	CC - 80408898	Vicepresidente de Operaciones
Hernán Javier Saguero Olaya Fecha de inicio del cargo: 14/08/2014	CC - 79625967	Vicepresidente de Riesgos
Alicia Robayo Duque Fecha de inicio del cargo: 13/06/2014	CC - 39691033	Vicepresidente Jurídico y Secretario General
María Cristina Vandame Zea Fecha de inicio del cargo: 26/06/2014	CC - 51871078	Vicepresidente Financiero y Administrativo
Lilian Rocio Barrios Ortiz Fecha de inicio del cargo: 26/06/2014	CC - 51612231	Vicepresidente Tecnología
Andrea Victoria Arizala Escamilla Fecha de inicio del cargo: 26/06/2014	CC - 52021159	Vicepresidente de Recursos Humanos
Valentina Gonzalez Giraldo Fecha de inicio del cargo: 10/07/2014	CC - 24340904	Representante Legal para Efectos Judiciales y Administrativos

SUPERINTENDENCIA FINANCIERA DE COLOMBIA

Certificado Generado con el Pin No: 1630027663686160

Generado el 02 de diciembre de 2014 a las 12:19:03

**ESTE CERTIFICADO REFLEJA LA SITUACIÓN ACTUAL DE LA ENTIDAD
HASTA LA FECHA Y HORA DE SU EXPEDICIÓN**

NOMBRE	IDENTIFICACIÓN	CARGO
Lucía García Soto Fecha de inicio del cargo: 04/10/2002	CC - 43036564	Representante Legal para Efectos Judiciales y Administrativos
Claudia Inés Ríos Arango Fecha de inicio del cargo: 31/07/2008	CC - 43095662	Representante Legal para Efectos Judiciales y Administrativos
Claudia Mercedes Cifuentes Rodríguez Fecha de inicio del cargo: 14/08/2014	CC - 39763901	Representante Legal para Efectos Judiciales y Administrativos
Dolly Constanza Murcia Borja Fecha de inicio del cargo: 31/07/2014	CC - 51897778	Representante Legal para Efectos Judiciales y Administrativos
Libardo Inocencio Madrigal Rodríguez Fecha de inicio del cargo: 24/07/2014	CC - 79909115	Representante Legal para Efectos Judiciales y Administrativos
Javier Alejandro Barrenechea Parra Fecha de inicio del cargo: 14/06/2012	PASAPORTE - 113910178	Vicepresidente de Tesorería
Juan Antonio Montoya Uriceochea Fecha de inicio del cargo: 13/06/2014	CC - 79147027	Vicepresidente Banca Corporativa y Empresas e Instituciones
Claudia Patricia Vélez Restrepo Fecha de inicio del cargo: 26/06/2014	CC - 43723596	Vicepresidente de Banca de Personas y Pymes y Universidades
Andrés Felipe Caballero García Fecha de inicio del cargo: 26/06/2014	CC - 71778364	Vicepresidente Adjunto Banca Corporativa y Empresas
Alfredo Botta Espinosa Fecha de inicio del cargo: 28/08/2014	CC - 80409191	Vicepresidente de Filiales

**CARLOS IGNACIO BOLAÑOS DOMINGUEZ
SECRETARIO GENERAL AD-HOC**

De conformidad con el artículo 12 del Decreto 2150 de 1995, la firma mecánica que aparece en este texto tiene plena validez para todos los efectos legales.

BANCO CORPBANCA COLOMBIA S. A.
Establecimiento Bancario

BRC INVESTOR SERVICES S. A. SCV	REVISIÓN PERIÓDICA	
EMISOR	Deuda de Largo Plazo AAA (Triple A) CreditWatch Negativo	Deuda de Corto Plazo BRC 1+ (Uno más)
Millones al 28 de febrero de 2014 Activos Totales: \$12.961.481. Pasivo: \$10.069.898. Patrimonio: \$2.891.584. Pérdida Operacional: \$17.458. Pérdida Neta: \$17.528	Historia de la calificación: Revisión Extraordinaria Nov./13: AAA PN; BRC 1+ Revisión Periódica May./13 : AAA CWN; BRC 1+ Calificación Inicial Jun./98: AAA; BRC 1+	

La información financiera incluida en este reporte está basada en estados financieros auditados de los años 2011, 2012, 2013 y no auditados a febrero de 2014.

1. FUNDAMENTOS DE LA CALIFICACIÓN

El Comité Técnico de BRC Investor Services S. A. SCV en **Revisión Periódica** mantuvo las calificaciones **AAA** en **Deuda de Largo Plazo** y **BRC 1+** en **Deuda de Corto Plazo** y modificó la **Perspectiva Negativa** por **Creditwatch Negativo** al **Banco CorpBanca Colombia S. A.**

Una calificación aparece en la lista de *Creditwatch* cuando un evento o desviación de una tendencia esperada ha ocurrido o se espera que ocurra, requiriéndose información adicional para tomar una acción en cuanto a la calificación. El *Creditwatch* Negativo indica que las consecuencias de determinados eventos futuros son inciertas y que, como resultado de su resolución, la calificación podría, eventualmente, disminuir o mantenerse en un periodo no inferior a un año.

En agosto de 2013, Banco CorpBanca Colombia (en adelante, CorpBanca Colombia) adquirió el 87,42% del total de acciones ordinarias de Helm Bank¹. Con esta transacción, CorpBanca (Chile) continuaría como controlante de CorpBanca Colombia, con una participación de 66,4% y los accionistas de Helm Bank tendrían una participación de 20,9% (Tabla No. 1). La Superintendencia Financiera declaró la

no objeción de la fusión² entre CorpBanca Colombia y Helm Bank, con lo cual la Entidad continuaría con el plan de integración, el cual deberá culminar antes del 6 de agosto de 2014. Adicional a lo anterior, en enero de 2014, una vez concluido el período de aceptación de la Oferta Pública de Adquisición sobre las acciones con dividendo preferencial y sin derecho a voto de Helm Bank, la Bolsa de Valores de Colombia adjudicó a Banco CorpBanca un 99,38% de las acciones preferenciales.

El pago de CorpBanca Colombia por la adquisición de Helm Bank y sus filiales fue pactado en US\$1.300 millones³; sin embargo, requirió de un reajuste de US\$46 millones convenido desde el inicio de la transacción entre las partes⁴. Con la adquisición de Helm Bank, la participación de mercado de Banco CorpBanca Colombia en la cartera de crédito y *leasing* del sector⁵ pasaría de 3,0% al cierre de 2012 a 5,6% al cierre de 2013; por depósitos, de 2,7% a 6,3% y, por patrimonio, de 2,0% a 5,7%, de lo cual se resalta que el Calificado alcanzaría el sexto puesto por cartera, depósitos y patrimonio entre los 24 bancos que actualmente operan en Colombia⁶, lo que trae el reto en 2014 de mantener un buen desempeño en su actividad de intermediación y una adecuada gestión de riesgos, ante la creciente importancia que adquiere en el sector bancario.

¹ El acuerdo de adquisición de Helm Bank S. A. y sus filiales lo llevó a cabo CorpGroup Holding Inversiones Limitada a través de HB Acquisition S.A.S., dicha posición contractual la ceden a Banco CorpBanca Colombia. La otra parte del acuerdo corresponde a la adquisición del 80% de Helm Corredor de Seguros por parte de CorpBanca Chile. A través de la adquisición de las acciones de Helm, el Banco CorpBanca obtuvo participación indirecta en Helm Fiduciaria S.A. y Helm Comisionista de Bolsa S. A., constituidas en Colombia; Helm Bank Panamá S. A. y Helm Casa de Valores Panamá, constituidas en Panamá; y Helm Bank Cayman, constituida en Islas Cayman.

² Mediante la Resolución 0649 de 2014 de la Superintendencia Financiera se declaró la no objeción de la fusión entre el Banco CorpBanca Colombia S. A. y Helm Bank S. A.

³ US\$1.278,6 millones para la compra del Helm Bank y sus filiales y US\$21,4 millones para la corredora de seguros de Helm.

⁴ El reajuste diario estipulado por contrato era de US\$210.181 a favor de Helm Bank, el cual se contabilizó para el periodo del 1 de enero de 2013 hasta el 6 de agosto de 2013.

⁵ La suma lineal de las cifras de CorpBanca Colombia y Helm Bank arrojan una cartera de créditos de \$16,46 billones, unos depósitos de \$16,34 billones y un patrimonio de \$4,42 billones.

⁶ 23 bancos estarían operando, una vez se fusione CorpBanca Colombia con Helm Bank.

El 29 de enero de 2014, Corp Group de Chile e Itaú Unibanco Holding de Brasil anunciaron un acuerdo de fusión entre sus respectivas subsidiarias en Chile: CorpBanca Chile y Banco Itaú, que se materializaría en 2015, del cual CorpBanca sería la entidad absorbente. La modificación de la Perspectiva Negativa por *CreditWatch* Negativo corresponde con la vigilancia que se realizará a la evolución de Banco CorpBanca Colombia, ya integrado con Helm Bank, fusión que abarca retos de alta envergadura para mantener su desempeño en niveles comparables con los de otras instituciones financieras con las máximas calificaciones. De otro lado, la Calificadora evaluará y monitoreará la fortaleza financiera de Itaú, que sería su posible nuevo accionista, para compensar las oportunidades de mejora del Calificado en términos de calidad de cartera, rentabilidad, liquidez y solvencia. Además de lo anterior, de cara a la fusión con Helm Bank, la vigilancia a CorpBanca Colombia incorpora el reto de la estabilización de la operación del nuevo banco, a partir de la consolidación de los cambios organizacionales, tecnológicos y operacionales contemplados en el plan estratégico de integración.

La importancia estratégica de CorpBanca Colombia para la consolidación del negocio de CorpBanca Itaú a nivel de Suramérica, indicaría un potencial respaldo patrimonial en caso de ser necesario; sin embargo, la acelerada expansión del Grupo en Colombia, la incorporación a la nueva cultura de negocio de Itaú, la mayor percepción de riesgo país de Brasil y los aspectos legales en desarrollo durante el proceso de fusión en Chile podrían materializar riesgos tanto para la controlante de Banco CorpBanca Colombia como para sus filiales, y serán aspectos de seguimiento por parte de la Calificadora. La alianza entre CorpBanca Chile e Itaú Chile tendrá el propósito de consolidar la franquicia de Itaú CorpBanca en Suramérica, diversificar sus negocios y mejorar la eficiencia operacional a partir de las sinergias desarrolladas entre las entidades fusionadas y sus filiales. Según CorpBanca Chile, en la fusión con Itaú no se presentaría cruce de clientes mayor a un 7%, puesto que Itaú concentra su negocio en el segmento *Premium* de mercado, mientras que CorpBanca es Banca Universal enfocada en individuos y pequeñas y medianas empresas.

Al cierre de 2013, según información remitida por el Calificado, CorpBanca Chile tenía una participación de mercado de 7,3% en saldos de cartera y de 7,6% en depósitos⁷ entre los bancos privados que operan en Chile. Así mismo, al fusionarse con Itaú, CorpBanca Chile ocuparía el cuarto lugar en la banca privada chilena, con

US\$25 millones en cartera de créditos y US\$13,9 millones en depósitos a término⁸, lo cual representaría una participación de 12,2% y 13,1%, respectivamente, en el sistema bancario chileno. Posterior a la integración, los accionistas de CorpBanca Chile tendrían una participación de 66,42% y los de Itaú 33,58% en el nuevo banco chileno. Antes de la fusión CorpBanca-Itaú, los accionistas de Itaú realizarían una inyección de capital de US\$652 millones a Itaú Chile para fortalecer su patrimonio. Una vez aprobada la fusión de los bancos en Chile por el ente regulador de dicho país, la mejora en la estructura de capital de CorpBanca-Itaú le permitirá materializar la adquisición de las acciones de propiedad de accionistas minoritarios de CorpBanca Colombia, sin sobrepasar los límites regulatorios de Colombia y Chile. Por otra parte, posterior a la integración de los bancos en Colombia, Itaú-CorpBanca realizaría la adquisición de la participación de Itaú Holding en Itaú BBA Colombia S. A.

Al cierre de 2013, el indicador de solvencia de CorpBanca Chile fue de 13,22%¹⁰, similar al registrado por el agregado de bancos de Chile de 13,32% y se encuentra en nivel A, de acuerdo con la metodología de la Superintendencia de Bancos de dicho país¹¹, con lo cual cumpliría con el requisito estipulado por ese ente de control, de mantener una solvencia superior al 10%, posterior a la adquisición de Helm Bank en Colombia. Una vez se concrete la fusión, el banco chileno se enfocará en mantener un indicador de solvencia mayor al 120% del capital mínimo regulatorio o al promedio del capital mínimo regulatorio de los tres bancos privados más grandes de Chile y Colombia, con el fin de cumplir con el porcentaje estipulado de dividendos a distribuir. Al cierre de 2013, el ROAE¹² consolidado de CorpBanca Chile fue de 12,4% y el ROAA¹³ de 1,0%, menores a los del agregado de bancos chilenos de 14,3% y 1,3%, respectivamente. Según los estados financieros proforma, la fusión con Itaú generaría una disminución del ROAE, aunque el ROAA permanecería estable respecto al actual.

Al cierre de 2013, el patrimonio de CorpBanca Colombia sumó \$2,91 billones y registró un aumento anual de 208,2%, que correspondió a capitalizaciones efectuadas en agosto de 2013. El mayor nivel patrimonial y la entrada en vigencia de la nueva norma de capital para los establecimientos de crédito¹⁴ ubicaron el indicador de solvencia en

⁷ Excluyendo las operaciones de CorpBanca Colombia y Helm Bank.

¹⁰ Solvencia consolidada de CorpBanca Chile.

¹¹ La Superintendencia de Bancos de Chile exige una solvencia superior al 8%; sin embargo, tiene tres escalas de calificación: A, B y C. Las entidades cuya solvencia supera el 10% se clasifican en A, aquellas que tienen el indicador entre 8% y 10% se clasifican en B y aquellas con una solvencia inferior al 8% en C.

¹² Rentabilidad Promedio del Patrimonio.

¹³ Rentabilidad Promedio del Activo.

¹⁴ Decreto 1771 de 2012.

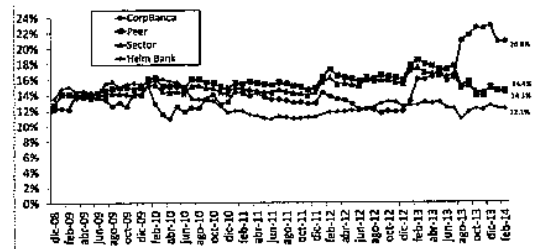
⁷ De altos ingresos.

⁸ Sin incluir la operación de CorpBanca Colombia y Helm Bank.

Una calificación de riesgo emitida por BRC INVESTOR SERVICES S. A. –Sociedad Calificadora de Valores– es una opinión técnica y en ningún momento pretende ser una recomendación para comprar, vender o mantener una inversión determinada y/o un valor, ni implica una garantía de pago del título, sino una evaluación sobre la probabilidad de que el capital del mismo y sus rendimientos sean cancelados oportunamente. La información contenida en esta publicación ha sido obtenida de fuentes que se presumen confiables y precisas; por ello, no asumimos responsabilidad por errores u omisiones o por resultados derivados del uso de esta información.

22,8%, superior al 11,8% registrado un año atrás y al 14,4% y 14,3% de los pares y del sector, respectivamente (Gráfico No.1). Para el cierre de 2014, según un ejercicio proforma realizado por el Calificado, el indicador de solvencia consolidado con Helm Bank se ubicará en niveles entre 12% y 13%, estimación que incluiría el crecimiento proyectado de 21,9% de la cartera de créditos bruta del banco fusionado, el efecto del crédito mercantil generado por la compra y la retención de las utilidades de 2013. El indicador de solvencia del nuevo banco estaría por debajo del promedio anual de los últimos cuatro años (2010-2013) de 15,1%, aunque el Tier I sería superior al 8%¹⁵.

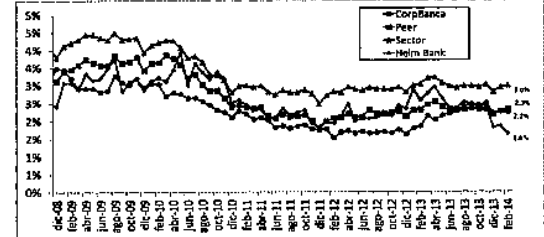
Gráfico No. 1: Indicador de Solvencia



Fuente: Superintendencia Financiera de Colombia.
Cálculos: BRC Investor Services S. A. SCV.

En 2013 tanto el Calificado, como Helm Bank, realizaron ajustes en sus políticas de originación y robustecieron el proceso de cobranza, al identificar una disminución en la calidad de las colocaciones en cartera de Pymes y de Banca Empresarial y el deterioro de cosechas particulares de consumo. La persistencia de los cambios podría favorecer el desempeño del indicador de calidad de cartera (ICV) al cierre de 2014; no obstante, las cosechas del segmento de consumo podrían continuar afectando el ICV, por lo cual BRC espera que este indicador se ubique entre 2,5% y 3% para el cierre de 2014. El crecimiento promedio de 22,2% en la cartera de créditos¹⁶ del Calificado superó ampliamente el 17,4% registrado por el sector y el 18,6% de sus pares, entre diciembre de 2011 y diciembre de 2013. Esto, sumado al acelerado incremento de la cartera vencida de 16,1% a 52,63% entre 2012 y 2013, desmejoró el indicador de cartera vencida (ICV), que pasó de 1,6% a 2,2% para estos dos cortes, si bien fue favorable frente al 2,3% de sus pares y el 3,0% del sector (Gráfico No.2).

Gráfico No. 2: Calidad de la Cartera y Leasing



Fuente: Superintendencia Financiera de Colombia.
Cálculos: BRC Investor Services S. A. SCV.

A febrero de 2014, los créditos comerciales continúan siendo los más representativos en CorpBanca Colombia y Helm Bank, con una participación de 58,6% y 83,0%, respectivamente, en el total de la cartera. Para el Calificado, la cartera empresarial representó el 25,3% del total del segmento y Pymes un 13,3%, y el ICV de ambos segmentos pasó de 0,4% y 1,7% al cierre de 2012 a 0,9% y 4,3%, respectivamente, a la fecha de corte mencionada. Para contener el crecimiento del ICV, CorpBanca Colombia realizó ajustes a la gestión de cobranza y revisó el modelo de reestructuraciones y refinanciamientos. Por su parte, Helm Bank modificó sus esquemas de originación y cobranza, y desarrolló estrategias de normalización de clientes vencidos, con lo cual logró reducir significativamente el ICV de la cartera comercial de 2,1% a 1,1% entre febrero de 2013 y febrero de 2014. Con los ajustes a la gestión de crédito efectuados por CorpBanca Colombia y Helm Bank, BRC espera que el ICV del segmento comercial del banco fusionado sea inferior al 2% al cierre de 2014; sin embargo, esto dependerá de la gestión de crédito activa sobre la cartera de Pymes y Empresarial, por su representatividad en la cartera comercial de los bancos agregados y la desmejora en la calidad, particularmente, en CorpBanca Colombia.

Respecto a la cartera de consumo, CorpBanca Colombia presentó un crecimiento promedio de 26,3% entre 2011 y 2013, frente al 24,9% de sus pares y 19,2% del sector. Las colocaciones de 2011 y 2012 de este segmento presentaron alto nivel de vencimiento, lo que generó que el ICV pasara de 3,4% a 4,3% entre 2011 y 2013, aunque continuó siendo mejor al 4,4% de sus pares y 4,6% del sector. Los productos de mayor participación en el segmento fueron libranzas y libre inversión, con 50,0% y 31,7%, respectivamente. Desde 2013, las cosechas de estos productos han mejorado su desempeño; no obstante, las de 2011 y 2012 aún representan un 42% del total de colocaciones, lo que seguiría impactando al ICV en el corto plazo. La cartera de consumo de Helm Bank tiene una composición similar a Banco CorpBanca por tipo de producto y las cosechas de 2013 de libre destinación y libranzas de Helm, que participan con un 44% del saldo

¹⁵ Según el Decreto 1771 de 2012 la relación de solvencia básica mínima de los establecimientos de crédito debe ser 4,5%.

¹⁶ Incluye operaciones de leasing.

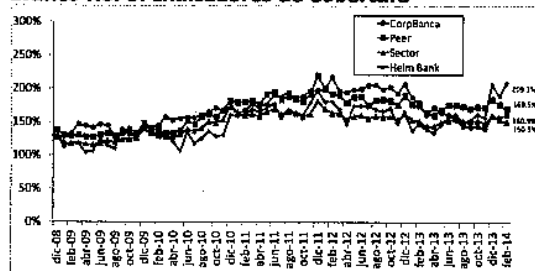
Una calificación de riesgo emitida por BRC INVESTOR SERVICES S. A. –Sociedad Calificadora de Valores– es una opinión técnica y en ningún momento pretende ser una recomendación para comprar, vender o mantener una inversión determinada y/o un valor, ni implica una garantía de pago del título, sino una evaluación sobre la probabilidad de que el capital del mismo y sus rendimientos sean cancelados oportunamente. La información contenida en esta publicación ha sido obtenida de fuentes que se presumen confiables y precisas; por ello, no asumimos responsabilidad por errores u omisiones o por resultados derivados del uso de esta información.

actual, tienen un alto nivel de vencimiento. El comportamiento de las cosechas de ambos bancos en 2012 y 2013 podría limitar la mejora del ICV de consumo del banco fusionado para el cierre de 2014, aunque los ajustes en la política de cobranza y las estrategias de normalización de cartera adelantadas por las entidades permitirían que se ubicara entre 4,5% y 5%.

Entre 2012 y 2013 el indicador de calidad con castigos de CorpBanca pasó de 2,6% a 3,3%, que fue inferior al 6,2% de Helm Bank, al 5,2% de los pares y el 6,7% del sector. Al cierre de 2013, los castigos de cartera sumaron \$91.491 millones, equivalentes al 1,19% de la cartera, de los cuales un 78,9% correspondió a desembolsos efectuados en 2011 y 2012.

Entre 2012 y 2013 el indicador de cobertura de CorpBanca Colombia desmejoró por el alto crecimiento registrado por la cartera vencida; sin embargo, se situó a un nivel similar al de sus pares y superior al del sector (Gráfico No.3). Una vez fusionados, el Calificado estima que el indicador de cobertura será de 155% al cierre de 2014, esto indica que el nuevo banco podría afrontar un eventual escenario adverso en la situación económica del país, lo que cobra relevancia teniendo en cuenta que, con la fusión, el banco adquiere mayor importancia en el sistema bancario.

Gráfico No. 3: Indicadores de Cobertura

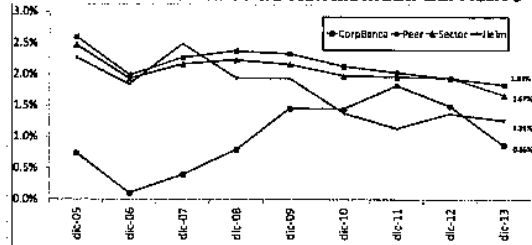


Fuente: Superintendencia Financiera de Colombia.
Cálculos: BRC Investor Services S. A. SCV.

CorpBanca Colombia proyecta el mantenimiento de la composición actual de la cartera de créditos una vez se fusione con Helm Bank, por lo cual de darse el incremento esperado en la tasa de intervención, el margen de intermediación se vería favorecido por una mayor tasa implícita de los créditos de consumo y por la estrategia de captación mediante cuentas a la vista que está implementando el Calificado. Sin embargo, la amortización del crédito mercantil y los gastos de la fusión y alineamiento de provisiones con Helm Bank, serían factores que continuarían afectando la rentabilidad del Banco fusionado, dado que los ahorros por sinergias solo se materializarían en 2015. En los últimos cinco años

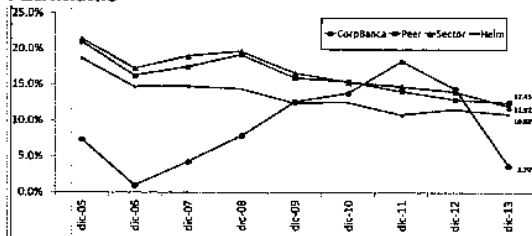
(2009 - 2013) CorpBanca Colombia ha mostrado indicadores de rentabilidad inferiores al sector y a los pares. En particular, el ROA¹⁷ fue de 0,9% frente al 1,8% de los pares y 1,7% del sector para el cierre de 2013, con lo cual incrementó la brecha negativa evidenciada desde 2012 (Gráfico No.4). El desempeño de este indicador se relacionó, principalmente, con la amortización del crédito mercantil generado por la compra de Helm Bank y de las filiales¹⁸ por \$59.479 millones, los gastos extraordinarios generados por el proceso de fusión y por la alineación de provisiones que llevaron a cabo antes de hacer efectiva la fusión, lo cual atenuó el efecto de las utilidades en la gestión del portafolio, que aumentaron un 41,4%, y se tradujo en una disminución anual de 21,0% en la utilidad neta, que sumó \$107.782 millones al cierre de 2013 (un 40,06% de la utilidad proyectada en el análisis proforma de 2013). Por su parte, entre 2012 y 2013 el ROE¹⁹ del Calificado pasó de 14,4% a 3,7%, disminución relacionada con las capitalizaciones efectuadas al Banco en 2013, con lo cual el patrimonio tuvo un aumento anual de 208,2%, al cierre de 2013 (Gráfico No.5).

Gráfico No. 4: Indicador de Rentabilidad del Activo



Fuente: Superintendencia Financiera de Colombia.
Cálculos: BRC Investor Services S. A. SCV

Gráfico No. 5: Indicador de Rentabilidad del Patrimonio



Fuente: Superintendencia Financiera de Colombia.
Cálculos: BRC Investor Services S. A. SCV

Entre febrero de 2013 y febrero de 2014, CorpBanca Colombia pasó de una utilidad neta de \$29.682 millones a

¹⁷ Rentabilidad sobre el activo. Indicador no anualizado.

¹⁸ Banco CorpBanca Colombia determinó que el crédito mercantil generado por la adquisición de Helm Bank y filiales será amortizado en cinco años.

¹⁹ Rentabilidad sobre el patrimonio. Indicador no anualizado.

Una calificación de riesgo emitida por BRC INVESTOR SERVICES S. A. -Sociedad Calificadora de Valores- es una opinión técnica y en ningún momento pretende ser una recomendación para comprar, vender o mantener una inversión determinada y/o un valor, ni implica una garantía de pago del título, sino una evaluación sobre la probabilidad de que el capital del mismo y sus rendimientos sean cancelados oportunamente. La información contenida en esta publicación ha sido obtenida de fuentes que se presumen confiables y precisas; por ello, no asumimos responsabilidad por errores u omisiones o por resultados derivados del uso de esta información.

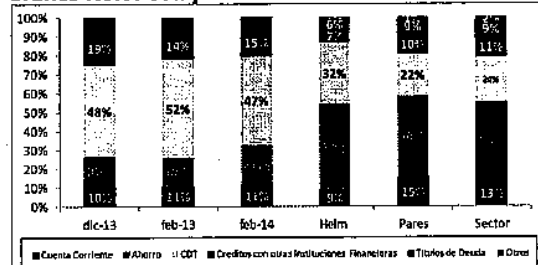
una pérdida neta de \$17.528 millones; por su parte, el mismo rubro para los pares y el sector registró un decrecimiento de 40,6% y 24,6%, respectivamente. El resultado del Calificado continuó explicado por el modesto crecimiento de la cartera de créditos, que atenuó el efecto del menor costo del pasivo derivado de una mayor participación de cuentas de ahorro y corrientes, y generó una contracción de 3,5% en el margen neto de intereses. Además de lo anterior, el incremento en las inversiones negociables generó que las utilidades del portafolio tuvieran mayor sensibilidad al mercado respecto al año anterior y presentaran una disminución anual de 29,6%; por su parte, las provisiones netas de recuperación aumentaron en 85,2%, por la alineación de provisiones con Helm, por encima de lo registrado en los pares y el sector de 14,5% y 4,6%, respectivamente.

La relación entre el Valor en Riesgo regulatorio y el patrimonio técnico de CorpBanca Colombia fue de 2,6% a diciembre de 2013, que resulta mejor al 6,9% registrado en diciembre de 2012, al 2,9% de sus pares y al 3,5% del sector. No obstante, la misma relación para Helm Bank fue de 5,0%, por lo cual en 2014 el reto para el banco fusionado será estructurar un portafolio que gestione adecuadamente la liquidez, a la vez que cubre el balance sin aumentar la sensibilidad a eventos que afecten los precios de mercado. Al cierre de 2013, el portafolio de inversión de CorpBanca Colombia ascendía a \$3,31 billones, con un crecimiento anual de 109%, que guarda relación, principalmente, con la adquisición de Helm Bank. Para este corte, el 24,0% del portafolio de CorpBanca Colombia era inversiones negociables, el 41,7% inversiones disponibles para la venta, el 11,8% inversiones al vencimiento y el porcentaje restante derechos de transferencia. Para Helm, las inversiones clasificadas como disponibles para la venta representaban 51,8%, las negociables 14,3%, al vencimiento 22,3% y el porcentaje restante correspondía a derechos de transferencia.

Al cierre de 2013, los CDT continuaban siendo la principal fuente de fondeo de CorpBanca, con una participación de 48% en el pasivo (Gráfico No.6). Una vez fusionado, el Calificado buscará recomponer la estructura de su pasivo y otorgarle mayor peso a las cuentas de ahorro para reducir el costo implícito al nivel promedio del sector; sin embargo, dado que es una estrategia de mediano plazo, no se espera un impacto significativo sobre la rentabilidad en el corto plazo. En línea con la estrategia mencionada, la participación de los CDT pasó de 52,1% en febrero de 2013 a 46,7% en febrero de 2014, cediendo su contribución a las cuentas de ahorro, que presentaron un aumento anual de 76,2% y pasaron de 15% a 21% del pasivo para el mismo periodo. Este cambio en la composición de las fuentes de fondeo generó un descenso en el costo implícito del pasivo de CorpBanca

Colombia de 5,1% a 3,6% para el mismo periodo, aunque se mantuvo por encima del 2,6% presentado por los pares y el sector. Para Helm Bank el costo de los pasivos es 3,2% y la participación de las cuentas de ahorro es de 45% a febrero de 2014.

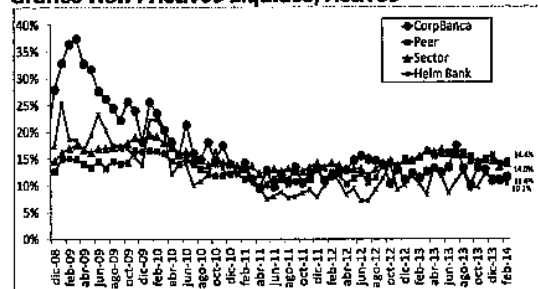
Gráfico No.6: Composición del Pasivo



Fuente: Superintendencia Financiera de Colombia.
Cálculos: BRC Investor Services S. A. SCV

Uno de los factores de seguimiento de BRC será la evolución de la posición de liquidez y estructura de fondeo de la Entidad para asumir posibles cambios en la percepción de los inversionistas durante y posterior al proceso de fusión con Helm Bank. Lo anterior, ya que tanto en CorpBanca, como en Helm, se han identificado riesgos asociados con la modesta relación de activos líquidos sobre total de activos y con una estructura de fondeo con una alta participación de inversionistas institucionales. Al cierre de 2013, CorpBanca Colombia contaba con \$1,35 billones de activos líquidos, lo cual representó 10,8% de sus activos, porcentaje inferior al de sus pares y el sector de 14,8% y 14,6%, respectivamente. Esta brecha negativa se mantiene desde agosto de 2012 (Gráfico No.7) y se asocia con la menor dinámica de las captaciones de depósitos de CorpBanca frente a las colocaciones de cartera. Por su parte, Helm Bank presentó un porcentaje de activos líquidos sobre el activo de 11,3%, que sigue siendo inferior a la del sector.

Gráfico No.7: Activos Líquidos/Activos



Fuente: Superintendencia Financiera de Colombia.
Cálculos: BRC Investor Services S. A. SCV

Una calificación de riesgo emitida por BRC INVESTOR SERVICES S. A. –Sociedad Calificadora de Valores– es una opinión técnica y en ningún momento pretende ser una recomendación para comprar, vender o mantener una inversión determinada y/o un valor, ni implica una garantía de pago del título, sino una evaluación sobre la probabilidad de que el capital del mismo y sus rendimientos sean cancelados oportunamente. La información contenida en esta publicación ha sido obtenida de fuentes que se presumen confiables y precisas; por ello, no asumimos responsabilidad por errores u omisiones o por resultados derivados del uso de esta información.

Al cierre de 2013, los requerimientos netos de liquidez para un plazo de siete días fueron superiores a \$340 millones y a \$530 millones para el plazo a treinta días. Con el nivel de activos líquidos del Calificado, esto se tradujo en una razón de IRL²⁰ superior a 440 en promedio para la ventana de siete días y de 280 a treinta días²¹, relación que se mantuvo por encima de 200 durante 2013. En el caso de Helm Bank, el IRL promedio mensual de 2013 fue de \$2,0 billones para el plazo de siete días y \$1,64 billones para treinta días, con una razón de IRL de 2023 y 450, para los mismos plazos.

A febrero de 2014 los veinte principales depositantes en CDT de CorpBanca Colombia y Helm Bank representaban 46,8% y 43,9%, respectivamente, mientras que la misma relación era de 32% para sus pares comparables. De estos depositantes, un 22,98% correspondía a inversionistas institucionales en CorpBanca y un 31,9% en Helm. Las expectativas de los inversionistas sobre el aumento en la tasa de intervención del emisor hicieron atractivo mantener los recursos en otro tipo de instrumentos, lo cual afectó el indicador de renovación de CDT, que presentó alta volatilidad durante el segundo semestre de 2013. En cuentas de ahorro, los 20 mayores depositantes de CorpBanca Colombia representaban 42,6%, y para Helm Bank un 42,9%. De acuerdo con CorpBanca, como mecanismo de monitoreo al riesgo de liquidez existen límites por vencimiento calculados por depositante de CDT, que se revisan de manera semanal, los cuales no mostraron alertas particulares. El Calificado sigue el comportamiento de los cinco mayores depositantes para anticipar requerimientos de liquidez asociados con movimientos de estos clientes y en 2014 definió un saldo máximo de pasivos vista por cliente.

En relación con los bonos de CorpBanca Colombia, estos tienen una participación marginal de 5% y vencimientos entre dos y tres años. Para Helm Bank los títulos de deuda representan el 6% del pasivo y su perfil de vencimiento estaba entre cinco y siete años, participación que no se modificaría en el corto plazo, si bien hay vencimientos relevantes entre 2014 y 2015.

Según información del Calificado, el proceso de fusión con Helm Bank abarcaría dos fases. La primera asociada con el cumplimiento de los requisitos normativos y, la segunda, con la implementación e integración tecnológica de los dos bancos. Al cierre del primer trimestre de 2014 el proyecto de transformación tecnológica estaba cumpliendo el cronograma de implementación y finalizaría totalmente en 2016. En cuanto a la fusión entre CorpBanca Chile e Itaú Chile, aún no se evidencian aspectos que impacten o modifiquen

²⁰ Indicador de Riesgo de Liquidez.

²¹ El mínimo regulatorio es 100.

Una calificación de riesgo emitida por BRC INVESTOR SERVICES S. A. –Sociedad Calificadora de Valores– es una opinión técnica y en ningún momento pretende ser una recomendación para comprar, vender o mantener una inversión determinada y/o un valor, ni implica una garantía de pago del título, sino una evaluación sobre la probabilidad de que el capital del mismo y sus rendimientos sean cancelados oportunamente. La información contenida en esta publicación ha sido obtenida de fuentes que se presumen confiables y precisas; por ello, no asumimos responsabilidad por errores u omisiones o por resultados derivados del uso de esta información.

dicho proyecto. Para el corto plazo, el reto será cumplir con el cronograma de fusión a pesar de la complejidad en términos de tecnología y operación.

En la fase I del proyecto, que se considera de transición, las aplicaciones seguirían operando de manera independiente para cada uno de los bancos. En la fase II el banco fusionado contaría con un nuevo *core* bancario y aplicaciones de cada banco integradas. Al cierre del primer trimestre de 2014 el equipo a cargo del proyecto de fusión había identificado las brechas tecnológicas entre CorpBanca Colombia y Helm Bank en cuanto a contabilidad, operaciones, seguridad, etc., y los procedimientos necesarios para reducir estas brechas estaban en proceso de implementación. También se encontraban migrando la información necesaria para la nueva plataforma tecnológica.

CorpBanca Colombia cuenta con un proyecto enfocado en mantener la operación actual del Banco (BAU – Business As Usual) que se llevará a cabo en paralelo, mientras se surte el proyecto de transformación tecnológica para garantizar la continuidad de la operación, la seguridad de la información y el cumplimiento de temas regulatorios y de control en las plataformas actuales.

Según el área jurídica del Banco CorpBanca Colombia, al cierre de febrero de 2014 la Entidad presentaba procesos ordinarios en contra cuyas pretensiones ascendían a \$10.680 millones, de los cuales un 74,1% se clasificaban con probabilidad de fallo en contra remota y el monto de provisiones constituidas ascendió a \$835,7 millones. El monto relacionado de los procesos legales representaría un 0,37% del patrimonio del Calificado, por lo cual no se considera un riesgo material para la Sociedad.

2. EL EMISOR Y SU ACTIVIDAD

En junio de 2012 el banco chileno CorpBanca S. A., adquirió el control de Banco CorpBanca Colombia mediante la compra del 92% de las acciones a Banco Santander S. A. España. Posteriormente, en agosto de 2013 CorpBanca Colombia concretó la adquisición del 87,4% de las acciones ordinarias de Helm Bank y filiales, y la fusión efectiva entre los dos bancos se espera que culmine en agosto de 2014, con lo cual el Calificado se posicionaría en Colombia como uno de los bancos de mayor tamaño del mercado.

En enero de 2014 CorpGroup (Holding de CorpBanca S. A.) e Itaú Unibanco anunciaron un acuerdo definitivo de fusión entre CorpBanca S. A. y Banco Itaú Chile. Los accionistas de CorpBanca tendrían una participación accionaria de 66,42% del banco fusionado, mientras que Itaú Unibanco tendría el 33,58% restante. Mediante la integración de estos dos bancos, el Grupo CorpBanca creará una plataforma bancaria Andina con presencia en Chile, Brasil y Colombia.

SUPERINTENDENCIA FINANCIERA DE COLOMBIA

Certificado Generado con el Pin No: 1630027663686160

Generado el 02 de diciembre de 2014 a las 12:19:03

**ESTE CERTIFICADO REFLEJA LA SITUACIÓN ACTUAL DE LA ENTIDAD
HASTA LA FECHA Y HORA DE SU EXPEDICIÓN**

EL SECRETARIO GENERAL AD-HOC

En ejercicio de las facultades y, en especial, de la prevista en el numeral 6o. del art.11.2.1.4.57 del decreto 2555 del 15 de julio de 2010, en concordancia con el art.1o. de la Resolución 1765 del 06 de septiembre de 2010, emanada de la Superintendencia Financiera de Colombia.

CERTIFICA :

RAZÓN SOCIAL: EL BANCO CORPBANCA COLOMBIA S.A., podrá utilizar la sigla BANCO CORPBANCA, "HELM BANK" o "HELM"

NATURALEZA JURÍDICA: Sociedad Comercial Anónima, de nacionalidad Colombiana. Entidad sometida al control y vigilancia por parte de la Superintendencia Financiera de Colombia.

CONSTITUCIÓN Y REFORMAS: Escritura Pública No 370 del 25 de febrero de 1913 de la Notaría 0 de MEDELLIN (ANTIOQUIA) Constituida mediante Instrumento Público No. 721 del 5 de octubre de 1912 ante Notario Público de Bremen (Alemania), con domicilio principal en aquella ciudad y sucursal en Medellín (Colombia) con el nombre de BANCO ALEMAN ANTIOQUEÑO

Escritura Pública No 3299 del 30 de diciembre de 1919 de la Notaría 1 de MEDELLIN (ANTIOQUIA). Traslado de domicilio principal de la ciudad de Bremen (Alemania) a la ciudad de Medellín (Colombia).

Escritura Pública No 940 del 31 de marzo de 1942 de la Notaría 2 de MEDELLIN (ANTIOQUIA). Se protocolizó el cambio de razón social por BANCO COMERCIAL ANTIOQUEÑO

Escritura Pública No 3228 del 25 de septiembre de 1945 de la Notaría 3 de MEDELLIN (ANTIOQUIA). Incorporación del Banco San Gil en el Banco Comercial Antioqueño (autorizado por Resolución 696 del 20 de septiembre de 1945).

Escritura Pública No 1120 del 29 de octubre de 1964 de la Notaría 0 de RIONEGRO (ANTIOQUIA). Incorporación o adquisición del Banco de Oriente por el Banco Comercial Antioqueño (autorizado por Resolución 408 del 1º de octubre de 1964, de la Superintendencia Bancaria).

Escritura Pública No 0767 del 29 de agosto de 1991 de la Notaría 46 de BOGOTÁ D.C. (COLOMBIA). Se protocolizó la Resolución 1803 mediante la cual la Superintendencia Bancaria autoriza a INVERCREDITO SERVICIOS FINANCIEROS S.A. la adquisición de la totalidad de acciones de la NACIONAL FINANCIERA S.A. inicialmente constituida como Sociedad Fiduciaria denominada la NACIONAL FIDUCIARIA S.A. protocolizada por Escritura Pública 4208 del 31 de julio de 1974 de la Notaría Segunda de Bogotá, posteriormente convertida en COMPAÑIA DE FINANCIAMIENTO COMERCIAL mediante Escritura Pública 4217 del 3 de octubre de 1988 de la Notaría Treinta y Siete de Bogotá.

Escritura Pública No 0001 del 02 de enero de 1992 de la Notaría 23 de BOGOTÁ D.C. (COLOMBIA). Acuerdo de fusión mediante el cual el Banco Comercial Antioqueño absorbe al Banco Santander S.A. y, en consecuencia, este último se disuelve sin liquidarse (autorizado por Resolución 5105 del 27 de diciembre de 1991).

Escritura Pública No 2157 del 23 de junio de 1997 de la Notaría 29 de MEDELLIN (ANTIOQUIA). Cambió su razón social por BANCO SANTANDER COLOMBIA S.A., quien podrá usar la sigla BANCO SANTANDER

Escritura Pública No 5366 del 29 de octubre de 1997 de la Notaría 31 de BOGOTÁ D.C. (COLOMBIA). Se formaliza la adquisición y la fusión por vía de absorción de INVERCREDITO SERVICIOS FINANCIEROS S.A. COMPAÑIA DE FINANCIAMIENTO COMERCIAL, por parte del BANCO SANTANDER COLOMBIA S.A., con lo cual aquella entidad se disuelve sin liquidarse.

Escritura Pública No 4886 del 01 de noviembre de 2001 de la Notaría 31 de BOGOTÁ D.C. (COLOMBIA). Cambió su domicilio de la ciudad de Medellín a la ciudad de Bogotá D.C.

Escritura Pública No 2008 del 09 de agosto de 2012 de la Notaría 23 de BOGOTÁ D.C. (COLOMBIA). modifica su razón social de BANCO SANTANDER COLOMBIA S.A., por el de BANCO CORPBANCA COLOMBIA S.A.

Calle 7 No. 4 - 49 Bogotá D.C.
Commutador: (571) 5 94 02 00 - 5 94 02 01
www.superfinanciera.gov.co

Página 1 de 4

 MINHACIENDA

 TODOS POR UN
NUEVO PAÍS

020

Certificado Generado con el Pin No: 1630027663686160

Generado el 02 de diciembre de 2014 a las 12:19:03

**ESTE CERTIFICADO REFLEJA LA SITUACIÓN ACTUAL DE LA ENTIDAD
HASTA LA FECHA Y HORA DE SU EXPEDICIÓN**

podrá utilizar la sigla BANCO CORPBANCA

Resolución S.F.C. No 1370 del 22 de julio de 2013, La Superintendencia Financiera no objeta la adquisición de hasta el 100% de HELM BANK S.A. por parte del BANCO CORPBANCA COLOMBIA S.A.

Resolución S.F.C. No 0649 del 29 de abril de 2014 La Superintendencia Financiera de Colombia no objeta la fusión por absorción de HELM BANK S.A. por parte del BANCO CORPBANCA COLOMBIA S.A., protocolizada mediante escritura pública 01527 del 01 de junio de 2014 Notaría 25 de Bogotá, se solemniza la fusión por medio de la cual BANCO CORPBANCA COLOMBIA S.A., absorbe a HELM BANK S.A., dejando de existir esta última sociedad sin necesidad de liquidarse.

Escritura Pública No 1527 del 01 de junio de 2014 de la Notaría 25 de BOGOTÁ D.C. (COLOMBIA), modifica su razón social de BANCO CORPBANCA COLOMBIA S.A. podrá utilizar la sigla BANCO CORPBANCA, adicionándole el artículo 66 transitorio en adición a lo establecido en el artículo de los estatutos respecto del nombre de la Sociedad, la Sociedad podrá utilizar como sigla una cualquiera de las siguientes expresiones "Helm Bank" o "Helm"

Escritura Pública No 8114 del 22 de julio de 2014 de la Notaría 29 de BOGOTÁ D.C. (COLOMBIA). Modifica su razón social de BANCO CORPBANCA COLOMBIA S.A., por el de EL BANCO CORPBANCA COLOMBIA S.A., podrá utilizar la sigla BANCO CORPBANCA. Artículo 65 transitorio (c) en adición a lo establecido en el artículo 1 de los (sic) estatutos respecto del nombre de la Sociedad, la Sociedad podrá utilizar como sigla una cualquiera de las siguientes expresiones "Helm Bank" o "Helm"

AUTORIZACIÓN DE FUNCIONAMIENTO: Resolución S.F.C. No 140 del 24 de septiembre de 1993

REPRESENTACIÓN LEGAL: PRESIDENTE: El Banco tendrá un Presidente nombrado por la Asamblea de Accionistas, que será el representante legal para todos los efectos legales. VICEPRESIDENTES Y DIRECTORES DE VICEPRESIDENCIA: El Banco tendrá tantos Vicepresidentes y Directores de Vicepresidencia como designe la Asamblea de Accionistas, la cual, al momento de hacer los nombramientos, podrá determinar si ejercerán la representación legal de la sociedad. En los casos en que la Asamblea de Accionistas designe uno o más Vicepresidentes o Directores de Vicepresidencia con funciones de representación legal, éstos tendrán las funciones y facultades detalladas en los literales (a), (c) y (d) del artículo 45 de los presentes estatutos sociales. Adicionalmente y sin perjuicio de lo anterior, la Asamblea de Accionistas podrá escoger a uno de los Vicepresidentes o Directores de Vicepresidencia para que ostente la calidad de Primer Suplente del Presidente, quien ejercerá la representación legal en los términos previstos en estos (sic) estatutos. FALTAS ABSOLUTAS O TEMPORALES DEL PRESIDENTE. REEMPLAZO. En el evento de faltas absolutas, accidentales o temporales, el Presidente del Banco será reemplazado por el Vicepresidente o Director de Vicepresidencia que tenga el carácter de Primer Suplente del Presidente. A falta del Vicepresidente o Director de Vicepresidencia, el Primer Suplente del Presidente, será reemplazado por los miembros de la Junta Directiva, en el orden en que hayan sido elegidos. ATRIBUCIONES: Son funciones del Presidente: (a) Representar al Banco como persona jurídica. (b) Ejecutar y hacer cumplir los acuerdos y resoluciones de la Asamblea General de Accionistas y de la Junta Directiva. (c) Con las restricciones que establece la ley y los Estatutos, el Presidente podrá celebrar o ejecutar todos los actos y contratos comprendidos dentro del giro ordinario de los negocios del Banco, salvo aquellos cuya aprobación se haya reservado la Asamblea de Accionistas, la Junta Directiva o que haya sido asignada a un Comité. (d) Nombrar y remover libremente todos los empleados de la sociedad, cuyo nombramiento no esté atribuido a la Asamblea General ni a la Junta Directiva. (e) Presentar oportunamente, a la consideración de la Asamblea de Accionistas y a la Junta Directiva, el plan de negocios, el presupuesto de inversiones, ingresos y gastos que requiera el Banco. (f) Presentar a la Junta Directiva en tiempo oportuno, los estados financieros de propósito general individuales y consolidados cuando sea del caso, con sus notas, junto con los documentos que señale la ley y el informe especial cuando se dé la configuración de un grupo empresarial, todo lo cual se presentará a la Asamblea General de Accionistas. (g) Al igual que los demás Administradores, el Presidente deberá rendir cuentas comprobadas de su gestión al final de cada ejercicio, dentro del mes siguiente a la fecha en la cual se retire de su cargo y cuando se las exija el órgano que sea competente para ello. Para tal efecto, el Presidente presentará los estados financieros que fueren pertinentes, junto con un Informe de Gestión. (h) Velar para que sean atendidas en debida forma los reclamos que los accionistas y demás inversionistas del Banco presenten

Al cierre de 2013, la composición accionaria de Banco CorpBanca Colombia era la siguiente:

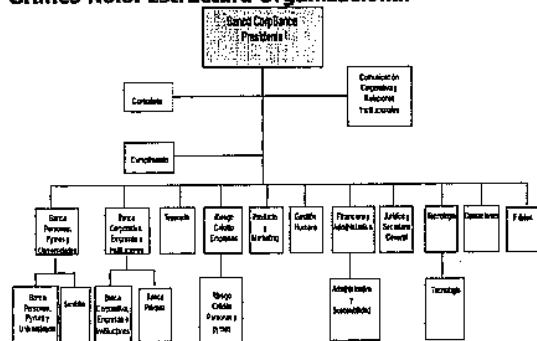
Tabla No.1: Composición Accionaria

ACCIONARIAS	ACCIONES	% PATRÓN DE CONTROL
CO Financiera Colombia S.A.S.	92.620.720	9,288%
Inversiones Trest S.A.S.	80.959.025	6,782%
Inversiones Corporativas Miraflores S.A.S.	30.785.000	4,085%
Accionistas Minoritarios	2.823.151	0,374%
TOTAL	207.187.900	100,00%

Fuente: Banco CorpBanca Colombia S. A.

Desde 2012 CorpBanca Colombia ha venido realizando modificaciones en su estructura organizacional en línea con el proceso de fusión que adelanta con Helm Bank. Los cambios se han enfocado en el fortalecimiento de las áreas que operaran de manera integrada en la Compañía y que serán las que potencialicen las sinergias entre los dos bancos. En 2013, se crearon unas estructuras de transición que recogieron de manera global los procesos de los dos bancos e integraron la fuerza comercial para compartir metas comunes para facilitar el proceso de unificación, una vez fusionados. En el nuevo esquema se conservan las estructuras de apoyo directo al negocio y se encuentran desarrollando un plan de transformación tecnológica garantizando la continuidad de la actividad normal de ambos bancos.

Gráfico No.8: Estructura Organizacional



Fuente: Banco CorpBanca Colombia S. A.

Banco CorpBanca Colombia se caracteriza, entre otros aspectos, por los altos estándares de transparencia y gobierno corporativo que contribuyen al fortalecimiento de la cultura de administración del riesgo. El Código de Buen Gobierno Corporativo recoge los códigos de conducta de los funcionarios de la Entidad y aplica también, en sus lineamientos generales y en lo pertinente, a las sociedades vinculadas al Grupo CorpBanca: CorpBanca Investment Trust Colombia S. A. Sociedad Fiduciaria y CorpBanca Investment Valores Colombia S. A. Comisionista de Bolsa.

La Junta Directiva es el órgano encargado de manera general de dirigir y negocios de la Sociedad y de asegurar el efectivo cumplimiento, tomando las medidas que sean necesarias para el buen gobierno de la Sociedad²².

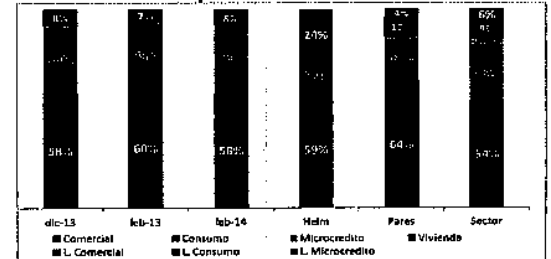
La labor de la Junta Directiva de Banco CorpBanca Colombia se apoya, principalmente, en las siguientes instancias: Comité de Auditoría, Comité de Activos y Pasivos – CAPA, Comité Ejecutivo de Riesgos, Comité de Cumplimiento Normativo y Comité de Prevención de Lavado de Activos y Financiación del Terrorismo - CPLAFT. Así mismo, para apoyar el proceso de fusión de CorpBanca Colombia y sus filiales, y Helm Bank y sus filiales, existe un Comité de Integración interdisciplinario para minimizar el impacto tanto en los canales, como en los productos.

3. LÍNEAS DE NEGOCIO

Banco CorpBanca es un establecimiento enfocado en banca corporativa y de inversión, banca empresas e instituciones y banca comercial (personas y pymes), focalizando esta última en individuos de rentas altas y medias. Con la fusión con Helm Bank esperan complementar la oferta actual de productos, mejorar las prácticas de servicio al cliente y desarrollar sinergias operacionales y tecnológicas. Así mismo, una vez se establece su operación en Colombia, esperan desarrollar negocios de valor agregado en temas de infraestructura y operaciones cross border.

Al cierre de 2013, la composición de la cartera de CorpBanca Colombia no había mostrado una variación significativa, con una participación promedio de 59% del segmento comercial y de 34% en consumo (Gráfico No.9). La estructura de la cartera de CorpBanca Colombia resulta similar a la de Helm Bank en cuanto al segmento comercial; sin embargo, en este último cobra relevancia la cartera de leasing comercial, que tiene una participación de 24%.

Gráfico No.9: Composición de la Cartera de Créditos



Fuente: Superintendencia Financiera de Colombia. Cálculos: BRC Investor Services S. A. SCV

²² Se encuentran publicados en la página Web del Banco para su consulta.

Una calificación de riesgo emitida por BRC INVESTOR SERVICES S. A. –Sociedad Calificadora de Valores– es una opinión técnica y en ningún momento pretende ser una recomendación para comprar, vender o mantener una inversión determinada y/o un valor, ni implica una garantía de pago del título, sino una evaluación sobre la probabilidad de que el capital del mismo y sus rendimientos sean cancelados oportunamente. La información contenida en esta publicación ha sido obtenida de fuentes que se presumen confiables y precisas; por ello, no asumimos responsabilidad por errores u omisiones o por resultados derivados del uso de esta información.

Al cierre de 2013, el Banco CorpBanca Colombia S. A. operaba con 1.578 empleados, 84 oficinas una extensión de caja, cuatro oficinas de Banca Preferente y tres centros pymes dispuestas en servicios, ventas y autoservicio. No tiene abiertos corresponsales no bancarios, según lo reglamentado en el decreto 2233 de julio de 2006.

4. ANÁLISIS DOFA

Fortalezas

- ✦ Respaldo patrimonial, corporativo y de gestión de riesgos de CorpBanca Chile.
- ✦ Adecuadas herramientas para la gestión de riesgo de crédito, que se manifiestan en indicadores de calidad de cartera por vencimiento y por riesgo mejores que los registrados por sus pares y el sector.
- ✦ Niveles de cobertura de cartera por vencimiento superiores a los de bancos con la máxima calificación.
- ✦ Alto posicionamiento del Banco en los segmentos de clientes de rentas altas y medias.
- ✦ Procedimientos robustos y áreas especializadas en la gestión de liquidez de la Compañía.

Oportunidades

- ✦ Aprovechar el *Expertise* de su principal accionista, CorpBanca Chile, en negocios de infraestructura, *leasing* y *confirming*, lo cual amplía los negocios potenciales para Banco CorpBanca Colombia.
- ✦ Una vez se fusionen, el tamaño de mercado le permitirá ampliar los negocios y mejorar su posición de mercado.
- ✦ Trasladar las mejoras implementadas en otorgamiento, seguimiento y cobranza a un mejor desempeño de los indicadores de calidad, una vez se fusionen las entidades.
- ✦ Penetración de negocios en sectores en auge en Colombia como infraestructura e inmobiliario.
- ✦ Consolidar el proyecto de transformación tecnológica.
- ✦ Estabilizar su estructura organizacional una vez se fusionen los bancos.
- ✦ Incorporar la cultura de riesgos y organizacional de Grupo CorpBanca y, en el mediano plazo, de Grupo Itaú.
- ✦ Los negocios de Helm resultan complementarios a los de CorpBanca, por lo cual el desarrollo de sinergias resulta relevante para mantener una alta eficiencia operativa que permita, a su vez, generar mayores márgenes de rentabilidad.

Debilidades

- ✦ Nivel de activos líquidos respecto a los activos totales de Banco CorpBanca inferior a los pares y el sector.
- ✦ Desmejora en la calidad de la cartera de crédito.

- ✦ Altos gastos operacionales asociados con la fusión que continúan afectando la rentabilidad del Banco.
- ✦ Indicadores de rentabilidad inferiores a sus pares y el sector.
- ✦ Estructura de fondeo con mayor costo implícito frente a la del sector.
- ✦ Concentración de las captaciones de CDT por tesorería de ambos bancos.
- ✦ Concentración por depositantes, principalmente, en inversionistas institucionales, lo que genera mayor exposición al riesgo de liquidez.

Amenazas

- ✦ Materialización de eventos de riesgo que afecten las empresas del Grupo CorpBanca e impacten la liquidez o generen riesgo reputacional a las filiales.
- ✦ Inestabilidad macroeconómica en los países donde opera el Grupo CorpBanca y el Grupo Itaú, que pueden derivar en afectación de las operaciones.
- ✦ Creciente competencia entre establecimientos bancarios en Colombia, especialmente en el negocio de libranza y Pymes, lo que genera estrechamiento de márgenes.
- ✦ Cambios en la normatividad bancaria que impacten la operación del Calificado.
- ✦ Volatilidad en el mercado de capitales que puede generar variaciones en los ingresos en las inversiones de tesorería del Banco.

La visita técnica para el proceso de calificación se realizó con la oportunidad suficiente por la disponibilidad del cliente y la entrega de la información se cumplió en los tiempos previstos y de acuerdo con los requerimientos de la Calificadora. Es necesario mencionar que se ha revisado la información pública disponible para contrastar con la información entregada por el Calificado.

Se aclara que la Calificadora de Riesgos no realiza funciones de Auditoría, por tanto, la Administración de la Entidad asume entera responsabilidad sobre la integridad y veracidad de toda la información entregada y que ha servido de base para la elaboración del presente informe.

5. CONTINGENCIAS

Según el área jurídica del Banco CorpBanca Colombia, al cierre de febrero de 2014 la Entidad presentaba procesos ordinarios en contra cuyas pretensiones ascendían a \$10.680 millones, de los cuales un 74,1% se clasificaban con probabilidad de fallo en contra remota y el monto de provisiones constituidas ascendió a \$835,7 millones. El monto relacionado de los procesos legales representaría un 0,37% del patrimonio del Calificado, por lo cual no se considera un riesgo material para la Sociedad.

Una calificación de riesgo emitida por BRC INVESTOR SERVICES S. A. –Sociedad Calificadora de Valores– es una opinión técnica y en ningún momento pretende ser una recomendación para comprar, vender o mantener una inversión determinada y/o un valor, ni implica una garantía de pago del título, sino una evaluación sobre la probabilidad de que el capital del mismo y sus rendimientos sean cancelados oportunamente. La información contenida en esta publicación ha sido obtenida de fuentes que se presumen confiables y precisas; por ello, no asumimos responsabilidad por errores u omisiones o por resultados derivados del uso de esta información.

6. ESTADOS FINANCIEROS

BRC INVESTOR SERVICES S. A. - SOCIEDAD CALIFICADORA DE VALORES -
 BANCO CORPBANCA COLOMBIA S. A.
 (Cifras en millones de pesos colombianos)



BALANCE GENERAL	ANÁLISIS HORIZONTAL									
	dic-11	dic-12	dic-13	feb-13	feb-14	Variación % dic-12 / dic-13	Variación % feb-13 / feb-14	Variación % Dic-12 / Dic-13	Variación % Dic-13 / Dic-14	Variación % Dic-14 / Dic-15
DISPONIBLE	814,100	626,863	557,725	471,990	497,576	-11.8%	5.4%	33.7%	27.8%	0.8%
INVERSIONES	1,390,174	1,579,956	3,312,931	1,592,387	3,595,938	109.7%	125.8%	13.4%	15.8%	25.1%
Negociables en títulos de deuda	217,832	383,347	796,061	582,687	1,001,235	107.7%	71.8%	-10.8%	-15.3%	172.6%
Negociables en títulos participativos	-	-	455	-	457	-	-	29.7%	3.0%	26.5%
Disponibles para la venta en títulos de deuda	771,515	805,421	20,007	390,540	300,534	-97.5%	-21.8%	-24.0%	24.6%	-25.9%
Disponibles para la venta en títulos participativos	8,169	49,795	1,361,277	50,118	1,548,220	2633.6%	2989.1%	45.4%	53.2%	28.1%
Hasta el vencimiento	412,843	344,097	389,519	332,219	409,096	13.2%	23.1%	20.0%	24.6%	13.2%
Derechos de transferencia	-	-	745,875	249,404	336,660	-	-	35.0%	202.7%	26.4%
CARTERA DE CREDITOS Y OPERACIONES DE LEASING	5,159,701	6,545,523	7,334,618	6,785,579	7,431,203	12.6%	9.5%	15.3%	15.0%	18.7%
CARTERA DE CREDITOS META	5,206,621	6,571,383	7,335,123	6,844,182	7,428,894	11.6%	8.8%	15.3%	14.7%	12.8%
Cartera Comercial	3,290,118	4,007,298	4,412,176	4,238,985	4,454,181	10.1%	5.1%	13.7%	14.1%	11.7%
Cartera de Consumo	1,768,258	2,277,126.69	2,550,135	2,301,398	2,599,742	12.0%	13.0%	14.0%	11.5%	13.6%
Cartera Vivienda	287,316	456,960	576,372	474,913	587,097	26.1%	23.6%	28.0%	28.5%	150.7%
Provisiones de Cartera de Creditos	139,071	170,003	283,568	174,033	212,126	19.7%	21.9%	12.9%	12.6%	-1.7%
Cartera Vencida	94,183	189,237	166,663	128,464	169,761	52.6%	32.1%	16.5%	13.1%	-31.9%
OPERACIONES DE LEASING	-	298	59,875	1,181	62,631	19995.7%	5201.7%	15.7%	18.5%	5.1%
Leasing Comercial	-	300	60,487	1,191	63,264	20079.1%	5211.8%	15.9%	19.6%	5.0%
Provisiones Leasing	-	2	612	10	633	33890.6%	6449.4%	11.3%	18.2%	-6.3%
Provisiones Componente Contracíclico	46,928	56,157	68,398	56,785	60,322	7.5%	6.2%	11.7%	10.3%	9.8%
Aceptaciones (Bancarias) e Instrumentos Fin. Derivados	72,526	85,361	100,858	60,521	135,222	18.2%	123.4%	34.5%	44.6%	43.6%
OTROS ACTIVOS	321,262	368,369	1,193,823	373,384	1,381,548	273.9%	248.6%	30.5%	22.5%	5.5%
Valuacion Meta	39,383	26,675	35,872	29,695	41,155	34.5%	38.6%	13.2%	12.4%	2.9%
Cuentas por cobrar	86,464	100,259	104,057	105,090	110,216	3.8%	4.9%	2.2%	2.2%	-1.3%
Activos Diferidos	105,707	102,004	87,168	97,920	84,568	-14.5%	-13.6%	-30.2%	-21.8%	-1.8%
Bienes de Uso Propio y Otros Activos	89,709	139,431	965,927	140,679	1,065,691	592.8%	657.5%	87.8%	54.8%	14.9%
Bienes Recibidos en Pago (Brutos)	2,014	859	1,549	819	1,402	80.3%	71.2%	19.7%	18.8%	63.0%
Depositos y Exigibilidades	5,427,331	6,540,731	6,882,822	6,112,413	7,653,219	3.6%	25.2%	14.7%	17.8%	16.5%
Cuenta Corriente	1,034,139	1,057,866	925,227	834,696	1,066,623	-12.5%	27.7%	22.6%	22.9%	9.2%
Ahorro	1,528,639	1,410,631	1,487,782	1,164,566	2,052,141	5.5%	76.2%	16.2%	22.3%	26.8%
CDT	2,784,318	4,079,695	4,373,883	4,032,195	4,475,269	7.2%	11.0%	7.8%	9.8%	5.9%
CDAT	32	28	28	28	28	0.0%	0.0%	-31.8%	-18.8%	-
Otros	80,202	92,511	96,721	80,938	60,137	4.6%	-25.7%	15.0%	10.3%	40.4%
Creditos con otras Instituciones Financieras	737,439	722,649	1,699,825	1,118,063	1,406,488	135.2%	26.7%	111.5%	33.1%	16.4%
Créditos y descuentos	253,025	195,071	153,498	183,049	149,774	-22.9%	-18.2%	27.6%	7.4%	-6.3%
Exterior	475,801	501,577	745,118	579,450	808,093	48.6%	39.5%	155.9%	86.2%	1.6%
Repos	8,614	-	735,210	245,493	357,491	-	45.0%	250.3%	43.5%	-
Interbancarios	-	22,000	66,000	101,071	91,122	200.0%	-9.8%	-42.9%	-28.7%	-
Títulos de Deuda	294,584	272,800	522,808	522,000	522,800	91.9%	0.0%	0.7%	0.0%	-24.2%
OTROS PASIVOS	422,788	585,372	441,117	494,788	422,600	-12.7%	-14.8%	14.4%	6.6%	18.6%
Capital Social	218,731	218,731	395,705	218,731	395,705	80.9%	80.9%	0.5%	11.3%	1.6%
Reservas y Fondos de Destinacion Especifica	262,670	584,272	2,377,321	504,272	2,377,321	371.4%	371.4%	23.0%	23.9%	19.3%
Superavit	54,592	85,305	30,733	89,587	28,303	-64.0%	-68.4%	0.0%	-2.1%	-37.3%
Resultados no realizados en Inv. Disponibles para la venta	15,209	58,631	-5,085	59,892	-12,829	-108.7%	-121.4%	-20.6%	-27.2%	-204.5%
Resultados Ejercicios Anteriores	80,240	-	-	136,414	107,782	-	-	-21.0%	-15.2%	-10.1%
Resultado del Ejercicio	141,362	136,414	107,782	29,682	-17,528	-21.8%	-159.1%	-40.8%	-24.6%	11.7%

Una calificación de riesgo emitida por BRC INVESTOR SERVICES S. A. - Sociedad Calificadora de Valores - es una opinión técnica y en ningún momento pretende ser una recomendación para comprar, vender o mantener una inversión determinada y/o un valor, ni implica una garantía de pago del título, sino una evaluación sobre la probabilidad de que el capital del mismo y sus rendimientos sean cancelados oportunamente. La información contenida en esta publicación ha sido obtenida de fuentes que se presumen confiables y precisas; por ello, no asumimos responsabilidad por errores u omisiones o por resultados derivados del uso de esta información.

ANÁLISIS HORIZONTAL
 Sociedad Calificadora de Valores
 Investor Services S.A. S.C.V.
 Fecha: 31/12/2011
 Periodo: 12 meses
 Base: 31/12/2010

ESTADO DE RESULTADOS (C)	31/12/11	31/12/10	31/12/09	31/12/08	31/12/07	31/12/06	31/12/05	31/12/04	31/12/03	31/12/02	31/12/01	31/12/00
Cartera Comercial	187.355	266.265	274.216	47.573	42.623	3.0%	-10.6%	-4.4%	-4.2%	-1.1%	1.1%	3.1%
Cartera de Consumo	189.204	267.636	300.992	46.891	50.251	12.5%	7.2%	8.3%	6.2%	2.1%	-1.3%	1.3%
Cartera de Vivienda	22.263	42.167	54.774	8.199	9.519	29.5%	16.1%	20.9%	20.9%	133.3%	133.3%	133.3%
Leasing Comercial	-	-	1.198	7	816	139216.3%	11769.1%	-2.4%	2.6%	4.5%	4.5%	4.5%
Tarjetas de Crédito	52.682	73.114	74.736	13.756	11.087	2.2%	-19.4%	10.9%	2.7%	7.4%	7.4%	7.4%
Solventes	12.933	16.681	14.772	2.435	1.600	-11.4%	-34.3%	-12.4%	-19.1%	-20.6%	-20.6%	-20.6%
Cartera Redescuentada (BFI+Otras Entidades)	8.980	20.778	12.574	3.899	1.453	-39.0%	-32.8%	13.1%	6.6%	0.3%	0.3%	0.3%
Posiciones Activas Micro Monedas y relacionadas	4.311	4.434	1.992	590	48	-55.7%	-91.8%	-23.1%	-1.0%	-67.1%	-67.1%	-67.1%
Operaciones de Descuento y Factoring	401	8.104	1.574	1.554	1.554	13.2%	-1.2%	25.9%	42.9%	-15.5%	-15.5%	-15.5%
Depósitos en Otras Entidades Financieras y BFI	5.585	6.233	7.907	1.073	1.394	26.9%	29.9%	14.1%	4.5%	-2.6%	-2.6%	-2.6%
INGRESOS INTERESES	483.734	705.477	752.432	125.296	120.357	6.7%	3.9%	2.9%	2.4%	-2.8%	-2.8%	-2.8%
INGRESOS INTERESES POR MOROS	5.333	16.125	11.975	1.524	2.292	18.3%	69.0%	4.1%	4.9%	-31.5%	-31.5%	-31.5%
Depósitos y Cuentas Corrientes	146.747	281.381	276.999	51.054	45.432	-1.9%	-11.0%	-15.5%	-10.2%	-14.9%	-14.9%	-14.9%
Crédito Otras Instituciones de Crédito	16.306	36.855	33.975	3.221	6.024	-7.8%	87.0%	28.1%	-11.2%	-10.2%	-10.2%	-10.2%
Títulos de deuda	29.410	22.819	30.271	3.879	6.352	34.6%	63.8%	4.8%	2.1%	-12.6%	-12.6%	-12.6%
Otros	12.009	12.255	10.849	2.662	1.425	-11.5%	-46.5%	6.6%	-1.5%	-5.2%	-5.2%	-5.2%
GASTO DE INTERESES	284.472	353.309	351.545	68.817	59.253	0.5%	2.6%	9.8%	4.2%	-13.7%	-13.7%	-13.7%
INGRESOS FINANCIEROS NETOS DE INTERESES	199.262	352.168	390.887	156.479	161.103	6.2%	3.3%	1.1%	1.2%	-1.5%	-1.5%	-1.5%
Valoración de inversiones	89.228	144.041	61.186	20.925	16.138	-37.5%	-23.4%	-47.9%	-40.2%	-32.9%	-32.9%	-32.9%
Ingresos ventas, Cuentas de inversiones	26.153	43.516	87.926	21.519	1.272	102.1%	-94.1%	-66.2%	-61.9%	-89.0%	-89.0%	-89.0%
Utilidad por posiciones en corto en el mercado monetario	1.541	1.106	45.180	17	3583.6%	235.5%	259.6%	181.1%	181.1%	181.1%	181.1%	181.1%
Servicios Financieros	112.249	119.561	113.506	17.218	16.996	-1.9%	-9.3%	9.3%	8.9%	5.3%	5.3%	5.3%
Depósitos a plazo, de contado y con Derivados	400.326	693.577	680.760	154.210	131.523	-1.8%	-14.9%	-78.6%	89.1%	79.6%	79.6%	79.6%
Operaciones a plazo, de contado y con Derivados	487.588	704.235	739.255	189.987	229.442	3.1%	20.8%	68.5%	88.8%	112.2%	112.2%	112.2%
Espesos Ventas Cuentas de Inversiones	6.808	51.917	35.222	10.069	2.881	-31.2%	-71.4%	40.1%	28.3%	105.1%	105.1%	105.1%
Pérdida por posiciones en corto en el mercado monetario	1.541	1.775	15.039	45	148	747.0%	227.7%	73.9%	-9.2%	-	-	-
Servicios Financieros	31.545	36.413	35.138	5.816	6.156	-3.5%	5.8%	0.0%	8.9%	-3.7%	-3.7%	-3.7%
Pérdida en Venta de Cartera	-	-	621	-	-	-	-	-100.0%	3612.9%	563.6%	563.6%	563.6%
Operaciones a plazo, de contado y con Derivados	401.732	691.065	684.931	154.429	127.473	-12.5%	-17.5%	86.7%	90.3%	81.3%	81.3%	81.3%
COSTOS ADMINISTRATIVOS	265.294	325.407	352.784	53.465	59.180	8.4%	10.8%	3.0%	1.1%	3.1%	3.1%	3.1%
Personas y Honorarios	124.658	153.040	175.207	26.550	29.131	14.5%	6.0%	2.4%	2.1%	-1.3%	-1.3%	-1.3%
Costos Indirectos	140.634	172.367	177.577	26.934	31.049	3.0%	15.3%	-7.5%	0.0%	6.9%	6.9%	6.9%
PROMISIONES METAS DE RECUPERACION	67.217	93.071	121.875	14.508	26.872	30.9%	65.2%	14.5%	4.6%	-51.9%	-51.9%	-51.9%
Provisiones	188.619	237.692	270.060	63.365	68.915	13.6%	8.8%	7.1%	0.5%	246.2%	246.2%	246.2%
Reservación General	121.632	144.821	148.176	46.847	42.043	2.5%	-13.9%	4.6%	-1.1%	565.6%	565.6%	565.6%
MARGEN OPERACIONAL	176.927	286.280	269.651	51.495	17.915	38.7%	65.2%	-24.5%	-14.4%	8.4%	8.4%	8.4%
Depreciación y Amortizaciones	37.263	46.563	109.360	9.265	35.373	134.9%	281.8%	28.8%	26.2%	4.8%	4.8%	4.8%
Cuentas Ho Operaciones	46.730	27.093	7.098	1.317	434	-24.1%	-61.5%	91.7%	68.1%	-36.4%	-36.4%	-36.4%
GANANCIA O PERDIDA ANTES DE IMPUESTOS	186.394	186.810	167.300	43.606	17.805	-18.4%	-139.8%	-34.8%	-21.6%	11.2%	11.2%	11.2%
Impuestos	45.633	50.397	59.518	13.925	503	18.1%	-56.4%	-11.8%	-13.7%	11.1%	11.1%	11.1%

Una calificación de riesgo emitida por BRC INVESTOR SERVICES S.A. - Sociedad Calificadora de Valores - es una opinión técnica y en ningún momento pretende ser una recomendación para comprar, vender o mantener una inversión determinada y/o un valor, ni implica una garantía de pago del título, sino una evaluación sobre la probabilidad de que el capital del mismo y sus rendimientos sean cancelados oportunamente. La información contenida en esta publicación ha sido obtenida de fuentes que se presumen confiables y precisas, por ello, no asumimos responsabilidad por errores u omisiones o por resultados derivados del uso de esta información.

Una calificación de riesgo emitida por BRC INVESTOR SERVICES S.A. - Sociedad Calificadora de Valores - es una opinión técnica... La información contenida en esta publicación ha sido obtenida de fuentes que se presuman...

Table with multiple columns showing financial data for BRC INVESTOR SERVICES S.A. - SOCIEDAD CALIFICADORA DE VALORES. Columns include: INGRESOS NETOS DE INTERÉS / COSTO DE VALORES, GASTOS OPERACIONALES / COSTO DE VALORES, and BALANCE GENERAL. Rows represent different periods: 12/31/2013, 12/31/2012, 12/31/2011, 12/31/2010, and 12/31/2009.

BANCO CORPBANCA COLOMBIA S.A.

CALIFICACIONES DE DEUDA A LARGO PLAZO

Esta calificación se aplica a instrumentos de deuda con vencimientos originales de más de un (1) año. Las escalas entre AA y CC pueden tener un signo (+) o (-), que indica si la calificación se aproxima a la categoría inmediatamente superior o inferior, respectivamente.

Las calificaciones de deuda a largo plazo se basan en la siguiente escala:

▣ **Grado de Inversión**

ESCALA	DEFINICIÓN
AAA	La calificación AAA es la más alta otorgada por BRC, lo que indica que la capacidad del Emisor o Emisión para cumplir con sus obligaciones financieras es sumamente fuerte.
AA	La calificación AA indica que la capacidad del Emisor o Emisión para cumplir con sus obligaciones financieras es muy fuerte. No obstante, los emisores o emisiones con esta calificación podrían ser más vulnerables ante acontecimientos adversos en comparación con aquellos calificados en la máxima categoría.
A	La calificación A indica que la capacidad del Emisor o Emisión para cumplir con sus obligaciones financieras es fuerte. No obstante, los emisores o emisiones con esta calificación podrían ser más vulnerables ante acontecimientos adversos en comparación con aquellos calificados en categorías superiores.
BBB	La calificación BBB indica que la capacidad del Emisor o Emisión para cumplir con sus obligaciones financieras es adecuada. Sin embargo, los emisores o emisiones con esta calificación son más vulnerables ante acontecimientos adversos en comparación con aquellos calificados en categorías superiores.

▣ **Grado de no Inversión o Alto Riesgo**

ESCALA	DEFINICIÓN
BB	La calificación BB indica que la capacidad del Emisor o Emisión para cumplir con sus obligaciones financieras es limitada. Los emisores o emisiones con esta calificación sugieren una menor probabilidad de incumplimiento en comparación con aquellos calificados en categorías inferiores.
B	La calificación B indica que la capacidad del Emisor o Emisión para cumplir con sus obligaciones financieras es baja. Los emisores o emisiones con esta calificación sugieren una considerable probabilidad de incumplimiento.
CCC	La calificación CCC indica que la capacidad del Emisor o Emisión para cumplir con sus obligaciones financieras es muy baja. Los emisores o emisiones con esta calificación, actualmente sugieren una alta probabilidad de incumplimiento.
CC	La calificación CC indica que la capacidad del Emisor o Emisión para cumplir con sus obligaciones financieras es sumamente baja. Los emisores o emisiones con esta calificación, actualmente sugieren una probabilidad muy alta de incumplimiento.
D	La calificación D indica que el Emisor o Emisión ha incumplido con sus obligaciones financieras.
E	La calificación E indica que BRC no cuenta con la información suficiente para calificar.

Una calificación de riesgo emitida por BRC INVESTOR SERVICES S. A. –Sociedad Calificadora de Valores– es una opinión técnica y en ningún momento pretende ser una recomendación para comprar, vender o mantener una inversión determinada y/o un valor, ni implica una garantía de pago del título, sino una evaluación sobre la probabilidad de que el capital del mismo y sus rendimientos sean cancelados oportunamente. La información contenida en esta publicación ha sido obtenida de fuentes que se presumen confiables y precisas; por ello, no asumimos responsabilidad por errores u omisiones o por resultados derivados del uso de esta información.

CALIFICACIONES DE DEUDA A CORTO PLAZO

Esta calificación se asigna respecto de instrumentos de deuda con vencimientos originales de un (1) año o menos. Las calificaciones representan una evaluación de la probabilidad de un incumplimiento en el pago tanto de capital como de sus intereses. Entre los factores importantes que pueden influir en esta evaluación, están la solidez financiera de la entidad determinada y la probabilidad que el gobierno salga al rescate de una entidad que esté en problemas, con el fin de evitar cualquier incumplimiento de su parte.

La calificación de deuda a corto plazo se limita a instrumentos en moneda local y se basa en la siguiente escala y definiciones:

■ **Grado de Inversión**

ESCALA	DEFINICIÓN
BRC 1+	La calificación BRC 1+ es la más alta otorgada por BRC, lo que indica que la capacidad del Emisor o Emisión para cumplir con sus obligaciones financieras es sumamente fuerte.
BRC 1	La calificación BRC 1 indica que la capacidad del Emisor o Emisión para cumplir con sus obligaciones financieras es muy fuerte. No obstante, los emisores o emisiones con esta calificación podrían ser más vulnerables ante acontecimientos adversos en comparación con aquellos calificados en la máxima categoría.
BRC 2+	La calificación BRC 2+ indica que la capacidad del Emisor o Emisión para cumplir con sus obligaciones financieras es fuerte. No obstante, los emisores o emisiones con esta calificación podrían ser más vulnerables ante acontecimientos adversos en comparación con aquellos calificados en categorías superiores.
BRC 2	La calificación BRC 2 indica que la capacidad del Emisor o Emisión para cumplir con sus obligaciones financieras es satisfactoria. No obstante, los emisores o emisiones con esta calificación podrían ser más vulnerables ante acontecimientos adversos en comparación con aquellos calificados en categorías superiores.
BRC 3	La calificación BRC 3 indica que la capacidad del Emisor o Emisión para cumplir con sus obligaciones financieras es adecuada. Sin embargo, los emisores o emisiones con esta calificación son más vulnerables ante acontecimientos adversos en comparación con aquellos calificados en categorías superiores.

■ **Grado de no Inversión o Alto Riesgo**

ESCALA	DEFINICIÓN
BRC 4	La calificación BRC 4 indica que la capacidad del Emisor o Emisión para cumplir con sus obligaciones financieras es baja. Los emisores o emisiones con esta calificación, actualmente sugieren una alta probabilidad de incumplimiento.
BRC 5	La calificación BRC 5 indica que la capacidad del Emisor o Emisión para cumplir con sus obligaciones financieras es sumamente baja. Los emisores o emisiones con esta calificación, actualmente sugieren una probabilidad muy alta de incumplimiento.
BRC 6	La calificación BRC 6 indica que el Emisor o Emisión ha incumplido con sus obligaciones financieras.
E	La calificación E indica que BRC no cuenta con la información suficiente para calificar.

Una calificación de riesgo emitida por BRC INVESTOR SERVICES S. A. –Sociedad Calificadora de Valores– es una opinión técnica y en ningún momento pretende ser una recomendación para comprar, vender o mantener una inversión determinada y/o un valor, ni implica una garantía de pago del título, sino una evaluación sobre la probabilidad de que el capital del mismo y sus rendimientos sean cancelados oportunamente. La información contenida en esta publicación ha sido obtenida de fuentes que se presumen confiables y precisas; por ello, no asumimos responsabilidad por errores u omisiones o por resultados derivados del uso de esta información.